



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

**DIARIO DE SESIONES**

Año XV - IV LEGISLATURA - 20 DICIEMBRE 1996 - Número 57.2 Página 2099 Serie A

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
**PRESIDENCIA: EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO**  
**Sesión celebrada el viernes, 20 de diciembre de 1996.**  
**- SESION MATUTINA -**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DIA**

- Continuación Debate y votación del dictamen de Comisión al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1997.

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sras., Sres. Diputados, buenos días. Reanudamos la sesión, con la Sección Octava.

A esta Sección hay presentadas, por el Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 111, 112, 114, 115, 116, 117, 113, 118, 119, 120, 122 y 121. Y de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al Dictamen de las enmiendas: 17, 18 y 16. De los Grupos Popular y Regionalista: 131, 132, 143, 145. Y 149 a 163 de la Unión para el Progreso de Cantabria. 20 del Grupo Popular y Grupo Regionalista. 164 y 165 de UPCA. 19 del Grupo Popular y Grupo Regionalista. Y 137 de UPCA.

El Grupo de Izquierda Unida (IUCAN) tendrá un turno a favor para la defensa de las enmiendas 101, 102, 104, 110, 111, 112, 113, 103, 109, 106, 114, 118, 119, 115, 116, 117, 120 y 121.

El Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) tendrá un turno a favor para la defensa de la enmienda 146.

Tiene, pues, la palabra para la defensa de las enmiendas y votos particulares antes enumerado, el Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

D. Emiliano Corral. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Este Presupuesto de Cultura tiene más dinero, está mejor dotado económicamente que años anteriores. Pero es igual, porque sigue sin ayudar a resolver los problemas de la cultura de Cantabria. Problemas derivados del excesivo centralismo en torno al Palacio de Festivales; de la falta de infraestructuras culturales por la Región, y también en Santander; de la falta de promoción de los sectores más necesitados; de la falta de promoción de la oferta cultural de Cantabria fuera de nuestra Región. Y creemos, el Grupo Parlamentario Socialista, que estos problemas se pueden empezar a resolver con éste y con próximos Presupuestos.

Pero es necesario un cambio de orientación de la política cultural. Cambio de orientación que tendría que ir en el sentido de abordar ya la comarcalización de la Región, que todos, o casi todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara contemplan en su programa electoral. La Diputación debe abordar la construcción y

acondicionamiento de centros culturales en las cabeceras de comarca, y que los Ayuntamientos corran a cargo de la posterior gestión, con el apoyo de la Diputación, lógicamente. Pero eso permitiría liberar fondos, liberar recursos económicos para seguir construyendo infraestructura cultural, que es necesaria, y que de la que nuestra Región es muy carente. Es necesario también ayudar a la promoción de la cultura tradicional, y también a los sectores de la creación cultural; y promocionar fuera de nuestra Región la oferta cultural de Cantabria.

Estos principios que acabo de exponer, y que ya son repetitivos en esta Tribuna por parte de este Portavoz, no son exclusivos de la alternativa cultural Socialista. Y algunos de ellos están presentes en programas electorales de otros Grupos, como he dicho antes.

Las enmiendas que ahora debatimos van de acuerdo con ellos. Y espero el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

La enmienda 245 general, va destinada a recoger la oferta cultural regional y meterla en Internet. Me estoy refiriendo a la cultura tradicional y al patrimonio arqueológico, arquitectónico, cultural, histórico, artístico, etc. Y me estoy refiriendo a la cultura actual, tanto a los artistas cántabros como a la oferta cultural de nuestros centros culturales, del Palacio de Festivales, Festival Internacional de Santander, otros centros, exposiciones, etc. ¿Saben lo que cobra a un pintor, por ejemplo, Internet, para anunciarse? Cantabria, España, llega tarde ya al comercio de las autopistas de la información. Llega tarde al comercio de los ordenadores. Pero sin embargo, tenemos un patrimonio cultural que debemos ofertar a todo el mundo.

Las enmiendas 246 y 247 van en el mismo sentido, de apoyar a los sectores de la creación cultural en otro tipo de actuaciones, que estaban en Presupuestos anteriores, y a pesar de ser un Presupuesto totalmente continuista en cuanto a programas y planes, aquí no lo vemos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado.

O yo tengo los datos mal, o usted está inexacto. Es decir, yo tengo aquí la relación de sus enmiendas; y las que está enumerando, aquí no las tengo por ningún sitio.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Le estaba diciendo, Sr. Presidente, enmiendas número general;

puedo denominarlas por el número de la enmienda Socialista, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Es por error, entonces, mío. Aquí estamos debatiendo con las enmiendas concretas del Grupo.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Bien. Si prefiere, las denomino por el número del Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Si fuera tan amable...

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: O sea, la 112 y 114.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias. Así nos entendemos mejor.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: La enmienda 115 Socialista; para cumplir el mandato de esta Asamblea, sobre la conmemoración del Centenario del Cine. La unanimidad de esta Cámara, o la inmensa mayoría, aprobó una proposición no de Ley Socialista, para celebrar el Centenario del Cine. No se ha hecho ningún acto, como consecuencia de esa proposición no de Ley, al menos. Y además, en los Presupuestos no se consigna ni una sola peseta. Cuando menos, y por ser benévolo, me parece una falta de respeto a esta Cámara.

La 116, en coherencia con la exposición antes hecha, hay que seguir con las infraestructuras culturales en las cabeceras de comarca. El año pasado se iniciaron inversiones en Torrelavega, en el Centro Concha Espina; en Castro Urdiales. Es necesario este año continuar, que lo contempla el Presupuesto; y es necesario ampliar a otras cabeceras de comarca, si queremos seguir con ese criterio.

La 117, lo mismo que la anterior, en colaboración con los Ayuntamientos. Santander carece también de centros culturales importantes. Es la única gran ciudad española que no se ha dotado, en los últimos años, de una gran y moderna Biblioteca Pública, por ejemplo. Santander es la única ciudad que carece de un gran pabellón de deportes, un gran polideportivo. Este año, en los Presupuestos, se contempla la construcción de una piscina cubierta.

Todos los Grupos estábamos de acuerdo, y así consta en los programas electorales, Santander necesita un gran Museo de Historia, o de Prehistoria, o asociado a otros servicios culturales que se necesita; y ahí van las diferentes ideas. Hasta ahora sólo hemos oído la idea del Consejero cuando tomó posesión, pero van tres Presupuestos, y aquí no se contempla absolutamente nada, todavía. Creo que tenemos que empezar ya.

En cuanto al programa: "Fomento y apoyo a

las actividades deportivas", nuestras enmiendas van en tres direcciones. Por una parte, propone el Grupo Parlamentario Socialista, aumentar la consignación; ya que hay dotación presupuestaria suficiente, aumentar la consignación de las federaciones deportivas, a las escuelas deportivas y a los acontecimientos deportivos. El año pasado y el anterior esta partida de: "Acontecimientos deportivos" estaban generosamente dotadas porque esperábamos organizar muchas cosas, según dijo el Consejero en esta Tribuna; que luego no se han visto tantas. Pero este año conocemos y sabemos que la Vuelta Ciclista a España, por ejemplo, tiene final y comienzo de etapa en Castro Urdiales -y volvemos a Castro Urdiales; bien, pues dotemos económicamente esta partida, incrementémosla para poder hacerlo correctamente, o quedar decorosamente.

Por otra parte, a los Ayuntamientos, para instalaciones deportivas, tanto como por otra parte, en una enmienda que acabo de comentar, decimos que se necesitan centros culturales en las cabeceras de comarca, también instalaciones deportivas en las cabeceras de comarca, en coherencia con el criterio que he expuesto anteriormente. Y por otra parte, para empezar con el Pabellón de Deportes de Santander. En ese sentido, van todas las enmiendas Socialistas.

Y ya anuncio, Sr. Presidente, que los votos particulares que mantenía el Grupo Parlamentario Socialista, les va a retirar. Les damos por retirados.

Nada más. Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias a usted.

Turno a favor, de Izquierda Unida Cántabra, para la defensa de sus enmiendas.

Interviene D. Emilio José Carrera González.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Nosotros, en estos Presupuestos; independientemente, desde luego, de la escasísima, por no decir nula, receptividad a las propuestas que hemos hecho en Ponencia y en Comisión; y que a la vista de la actitud que se ha venido tomando, creemos que van a seguir el mismo camino; los consideramos como la continuación de las tendencias que ya apuntábamos, y que hemos venido denunciando, tanto en los Presupuestos anteriores, como sobre todo a lo largo de este último año.

Son unos Presupuestos que obvian, indudablemente, lo que a nuestro juicio es fundamental en cualquier política no sólo cultural, sino en términos generales; que es la participación social. Nosotros creemos que todos los capítulos que se

refieren al impulso, al protagonismo de la sociedad civil, en los términos en que también aclarábamos ayer, están siendo bloqueados por esta Consejería. Y lo están siendo en términos tan elementales como el de no ejecutar, tal cual reprochaba ayer también a la Consejería de Medio Ambiente, los propios acuerdos de Consejo de Gobierno, en cuanto al reparto de ayudas y las transferencias corrientes que a distintas asociaciones o entidades, el Consejo de Gobierno ha aprobado a lo largo de este año. Resulta inconcebible, incluso, que partidas contenidas en el Presupuesto de 1995, aprobadas en Consejo de Gobierno, no hayan sido comunicadas a sus destinatarios; y mucho menos, les hayan sido hechas efectivas las subvenciones que allí se aprobaban. Esto, indudablemente, plantea, incluso, responsabilidades que, indudablemente, nosotros trataremos de apurar, y de depurar, por cuanto que es inconcebible que entre 1995 y 1996, muchas de esas entidades se hayan tenido que enterar de forma indirecta y a través de preguntas con respuesta escrita, que el Consejo finalmente se ha visto obligado a remitir a los Diputados.

Por lo tanto, en este aspecto, nosotros consideramos que lo que se apruebe en 1997, papel mojado será si no se hacen efectivos, si no se llevan a cabo esas transferencias y ese apoyo a la sociedad civil, en cuanto a las iniciativas culturales, y relativas a la conservación del patrimonio, pero a toda la amplia gama de manifestaciones, que en este aspecto tenían como destino -insisto- a asociaciones, entidades, o iniciativas de muy diverso signo, que se ha producido a lo largo de este último año y medio. Y que precisamente, por ese retraso e incluso por esa incertidumbre y absoluta indefinición, se encuentran en situación de suma precariedad, e hipotecando la continuidad de muchas de esas actividades.

Por otro lado, nosotros pensamos que, indudablemente, hay que redefinir los objetivos globales de esta Consejería. Hay que empezar a cambiar. Y en algún momento hay que iniciarlo, lo que ya planteaba, indudablemente, el Representante del Partido Socialista. Es decir, la comarcalización y descentralización efectiva, con infraestructuras apropiadas, y con planteamientos bien definidos de lo que no puede ser exclusivamente centrar la actividad cultural en el Palacio de Festivales. Y no estamos, y así nosotros en las enmiendas lo hemos recogido, quitando la totalidad de las partidas del Palacio de Festivales. Pero sí estamos; y hemos hecho un recorte modesto, pero creemos que significativo y por donde hay que empezar, aproximadamente de un 20% de lo que se asigna a este Palacio; para profundizar -como digo- en la construcción de estas infraestructuras básicas, de carácter cultural, en el conjunto de las comarcas de Cantabria.

Y no insistir en lo que a nuestro juicio, por mucho que sublimemos el concepto de Cultura, tiene

éste de cultura pasiva, acrítica, festiva, en la que se basa exclusivamente la programación del Palacio de Festivales. Sin que -insisto- nosotros no dejemos de valorar el que la Cultura, en determinados momentos o en determinados planteamientos, pueda incorporar estos supuestos. Pero esa cultura debe completarse con una concepción activa, crítica y reflexiva, en la que el protagonismo corresponda a los propios individuos, a los propios grupos o entidades sociales, municipales también, que están, indudablemente, en una situación de atonía, incluso de indigencia cultural en este capítulo, en función exclusivamente de la otra concepción -insisto- que se desarrolla, o que tiene una gran preponderancia en el Palacio de Festivales.

Es hora de que desviemos parte de la inversión a ese otro capítulo, a esos otros objetivos, para intentar, al menos, equilibrar lo que es la ciudad de Santander; y lo que es en concreto el Palacio de Festivales; con lo que son otras actitudes, otras concepciones de la cultura, otros planteamientos más descentralizadores en lo social y en lo territorial, como nosotros lo planteamos. Y en esto tiene que ver también el Festival Internacional de Santander.

El Festival Internacional de Santander ha sufrido también por parte del Gobierno una ampliación de su presupuesto original, muy por encima de aquella compensación que en teoría se le iba a hacer por haber dejado la Mesa de la Asamblea de financiar, en su momento. Y creemos que es también un capítulo que debería mantenerse, pero en los términos en que estaba anteriormente. Y contribuir a esa ampliación; y de ahí también nosotros hemos detraído el dinero para algunas enmiendas; a los objetivos que antes planteábamos.

Por otro lado, y en el apartado que corresponde a las responsabilidades en la Conservación del Patrimonio, creemos que esta Consejería, independientemente de lo que dé de sí la Ley del Patrimonio, no está estableciendo, y aquí lo vemos claramente, prioridades y objetivos que deben estar presentes en las nuevas políticas de patrimonio, y en las nuevas necesidades que demandan sociedades cada vez más exigentes en este capítulo. Y me refiero, por ejemplo, y se lo decía al Consejero de Medio Ambiente, en la responsabilidad que tiene esta Consejería en el paisaje. El paisaje, hemos dicho que es un concepto no sólo natural, sino también cultural. Y en muchos casos, su propia definición es el resultado de la síntesis, más o menos armoniosa, más o menos estridente, entre ambas; entre lo que es el paisaje natural y lo que es el paisaje cultural: el patrimonio.

Y en este aspecto, nosotros le sugerimos al Consejero y a la Cámara; a ver si cambia la dirección del voto; que se preocupe, por ejemplo, del patrimonio menor. De ese patrimonio en el que nosotros incluimos desde las boleras, por ejemplo, hasta los

puentes, los humilladeros, las fuentes, las arboledas, las tapias, las ermitas, los molinos, los canales, o aquellos elementos que en sí mismos y aislados pueden ser molestos; pero que en su conjunto son clave para entender la identidad y los escenarios de esta Región. Es un capítulo modesto en su aportación, 15 millones. Que damos baja del aparcamiento del Racing, que nos parece debería ser objeto de atención por parte del Ayuntamiento y por parte de la propia entidad; se van a gastar 500 millones en fichar a no sé quién por ahí. Nosotros estamos pidiendo 15 millones para iniciar -ya digo- aunque sea en términos muy modestos, el estímulo a esas entidades, incluso las más menores, las Juntas Vecinales; sí, también los Ayuntamientos, pero también particulares; para que cuiden estos testimonios de la cultura material popular, que son -insisto- aunque de forma aislada modestos, en su conjunto, parte indisociable de la identidad de Cantabria.

Como lo son los 5 millones también que damos de baja, de los 130 que se dedican al aparcamiento del Racing; para la conservación de los paisajes de cercas. Los paisajes de cercas son uno de los componentes fundamentales del paisaje de Cantabria; sobre todo, de las áreas rurales. Y que han sido objeto de multitud de agresiones derivadas, por ejemplo, de la concentración parcelaria hecha en términos de arrasar, por ejemplo, esos paisajes; pero también de numerosas obras públicas -Sr. Revilla-, que han acabado con la naturaleza tipológica y funcional que esos paisajes de cercas tienen en los entornos de las obras que usted realiza.

Por otro lado -y voy finalizando-, creemos que en las políticas de patrimonio, quedan periodos concretos, aunque vengan partidas genéricas, y nosotros las desglosamos y tratamos de concretar, fuera de los objetivos de esta Consejería. Que a nuestro juicio; y desde luego, que nosotros apoyamos que se destine también a ello; se centran muy exclusivamente en por un lado, Julióbriga, de cuyos resultados todavía no acabamos de ver lo que tenemos que ver; desde el Museo hasta el Parque Arqueológico, o hasta las mismas memorias de excavación que no se remiten en tiempo y forma; y al yacimiento de La Garma. Dejando, aunque alguna enmienda, a iniciativa de Izquierda Unida, prosperó en ese capítulo, periodos muy significativos de la historia de Cantabria, fuera de la investigación y de las políticas de conservación del patrimonio que requerirían. Por ejemplo, la Edad del Hierro. Al fin y al cabo, la Edad del Hierro es el período cántabro por excelencia, en términos históricos; lo que es el mundo pre-romano.

Agradezco desde aquí, a la Ponencia de la Comisión y a todos los Grupos que, efectivamente, haya habido una partida para apoyar la construcción de un poblado de la Edad del Hierro. Pero que indudablemente va más allá de lo que es este parque

arqueológico; y que se debe situar, por ejemplo, en la preocupación por la cultura castreña en Cantabria. O ya no digamos el abandono que se ha venido manteniendo de los periodos medieval y moderno, incluyendo también el abandono de la arqueología industrial. Cada vez encontramos recintos fabriles o mineros abandonados, que no son objeto de labores de recuperación o de propuestas de recuperación y de reactivación económica, para que no contribuyan a la degradación del paisaje, a la degradación del medio ambiente. Pero también a la pérdida de un recurso que permanece ahí abandonado.

Finalmente, en cuanto a la política deportiva, introducimos partidas exclusivas para fomentar la descentralización; aquellas que se destinan a municipios de menos de 10.000 habitantes. A propuestas como por ejemplo, el dotar al Valle de Cabuérniga, una de las áreas más abandonadas en este capítulo, al menos de un pabellón o de campo municipal...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Perdone, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando ya.  
Gracias.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí, acabo en treinta segundos.

Y teniendo en cuenta que me queda una intervención, como ayer; pues dejaré para después lo que me queda.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias a usted.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria, para defender una enmienda.

Tiene la palabra D. José Ramón Saiz Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. SAIZ FERNANDEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda muy concreta, que no ha pasado en Ponencia y en Comisión; y que se refiere a garantizar un apoyo a las secciones del fútbol infantil, juvenil y no profesional, de la Sociedad Anónima Racing Club de Santander.

Se trata de garantizar que mil deportistas de base; es decir, no profesionales; puedan seguir practicando su deporte preferido. Y desde luego, nosotros, con esta enmienda, no tratamos, desde luego, de favorecer a una Sociedad Anónima Deportiva, sino de comprometer a una Sociedad Deportiva como el Racing, que es privada en estos

momentos, a mantener el deporte base y su apoyo a otros equipos de Cantabria. Como se sabe, el Racing de Santander, su Sociedad Anónima Deportiva, que ha tenido que hacerse cargo de un déficit que se generó en la etapa de equipo público de 800 millones de pesetas, ha tenido que anunciar ya que el 1 de enero de 1997 denunciará todos los contratos con todos los clubes con los que mantiene colaboración, y tendrá que cerrar todas sus secciones no profesionales.

Y creemos que esta Sociedad Anónima Deportiva, no habla en broma, porque el coste de estas secciones no profesionales asciende a 200 millones de pesetas al año. Y para una empresa privada, creemos que es mucho dinero, y que precisa de una subvención de la Comunidad Autónoma, como ocurre con otros clubes de Primera División, en otras Comunidades Autónomas, que reciben dinero, bien de las instituciones públicas, o bien de las televisiones autonómicas que se nutren de fondos públicos, incluso en ocasiones de dinero de todos los españoles.

Además, la suspensión, a partir del 1 de enero, por parte de esta Sociedad Anónima Deportiva, de todos los contratos con las secciones no profesionales, va a generar que equipos de fútbol que hoy están, por ejemplo, en la Segunda División-B, como es la Gimnástica de Torrelavega, tengan un futuro muy comprometido y muy difícil; porque en estos momentos, el Racing subvenciona a este equipo con 30 millones de pesetas, que ha concedido hasta estos momentos; y que con la subvención anual de Caja Cantabria, de 15 millones, posibilita el mantenimiento de la Gimnástica, en la Segunda División-B del fútbol español.

Y así otra serie de equipos, como puede ser el Club Deportivo Laredo, el Cervantes, el Atlético Montaña, La España de Cueto, la Peña Oscar, Calasanz, Peña Revilla. Y numerosos Colegios que también están adscritos a la órbita del Racing. Y sin las ayudas de la Sociedad Anónima Deportiva del Racing de Santander, tienen muy difícil el mantenimiento, si se acaba esa colaboración y esa cooperación.

Nosotros tenemos que decir que el nuevo equipo directivo y la nueva propiedad del Racing ha tenido que hacerse cargo de 800 millones de pesetas de deuda que dejó la titularidad pública, aproximadamente; que de acuerdo con los estudios financieros realizados por este club, representativo de Cantabria en el fútbol español, no es posible mantener en el presupuesto anual 200 millones de pesetas para este deporte base no profesional, las secciones de cadetes, infantiles y juveniles. Y que por tanto, consideran que deben recibir un apoyo de las instituciones.

Una entidad de Cantabria, como es Caja Cantabria, ha sido receptiva a esta demanda de los

nuevos propietarios del Racing. Y para mantener estas categorías del fútbol no profesional, del fútbol base, ha concedido una subvención de 45 millones de pesetas, con cargo a los Presupuestos de marketing de 1997.

Nosotros creemos que, de alguna manera, habrá que ayudar a este Club, si queremos que mantenga su competitividad y sobre todo, que mantenga el que mil jóvenes puedan practicar el deporte del fútbol, en clubes de categorías no profesionales en el futuro. Y sobre todo, como he dicho, la Gimnástica de Torrelavega, que no recibe una sola peseta de subvención oficial en estos momentos, sólo se sostiene y se mantiene con las ayudas de Caja Cantabria, por un lado, y del Racing de Santander; que suponen 30 millones al año, de su presupuesto, de unos 50 millones de pesetas al año.

Creemos, por tanto, que este apoyo y esta colaboración está justificada. Por eso, hemos presentado esta enmienda. Y volvemos a insistir, no la hemos presentado para favorecer a una empresa privada. Hemos presentado esta enmienda para comprometer a esta empresa privada al mantenimiento de todas estas secciones, de cadetes, infantiles y no juveniles en el futuro; porque como ha anunciado ya la Comisión Ejecutiva del Racing de Santander, ayer en una nota pública, y por acuerdo también de su Consejo de Administración, el 1 de enero se verá obligado a denunciar todos los contratos que tiene con todos los clubes de secciones inferiores, y que los ha recibido en herencia de la titularidad pública.

Y por tanto, nosotros creemos que está justificada una ayuda. Nosotros la hemos cuantificado en este importe porque con la ayuda de Caja Cantabria significaría que el 50% del coste de este mantenimiento de este deporte base sería cofinanciado por la propia Sociedad Anónima Deportiva; y el otro 50% por el Consejo de Gobierno y por Caja Cantabria. Por tanto, yo les pido el apoyo a esta enmienda, si así lo entienden.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno en contra.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida Cántabra.

Sr. Carrera, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Empezando por lo último que acaba de ser objeto de intervención por parte de Unión para el Progreso de Cantabria. A nosotros nos parece que en esta coyuntura actual, en la que los responsables de la entidad deportiva están haciendo fichajes millonarios, no es precisamente la más apropiada. Y no por ser cínicos, y dentro de unos meses transferirles una subvención, o los apoyos que sean; sino, porque yo creo que tenemos que ser en este aspecto mínimamente coherentes y exigentes, también, con la gestión propiamente deportiva de lo que es el personal, de lo que son los propios jugadores, que ya han tenido algún sonoro fracaso, en cuanto a la cuantiosa inversión realizada.

Por tanto, en este aspecto, desde luego que nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa.

Pero además no la vamos a apoyar por una segunda razón. Porque el apoyo al deporte base, creemos que no debe centrarse exclusivamente ni en una sola entidad, ni en un sólo deporte; sino que debe ser objeto de un tratamiento mucho más global, y en el que participen todos los clubes o entidades que existen, no sólo en esta ciudad, sino en el conjunto de la Región. Porque, a este paso, vamos a convertir al Racing en un monopolio de gestión y de absorción de esfuerzos y subvenciones económicas. Luego, en estas condiciones, insisto que nosotros no vamos a apoyar esta propuesta.

En cuanto a otros capítulos que antes no me dio tiempo a tratar. A nosotros nos gustaría también, y lo proponemos en términos de iniciar, al menos, el camino para su solución, y sin proponer grandes inversiones, el que por ejemplo apareciese -insisto, aunque fuera a título de pura intención, o con partidas simbólicas- las bases para el Museo de Historia en esta Región. Es decir, ese Museo que no lo es de Historia, sino de Prehistoria y Arqueología, es una tarjeta de presentación; ya no por la cultura de esta Región, sino a título de turismo cultural, que nos abochorna. Por lo menos, a mí me abochorna tener un Museo de esas características, en la situación material y humana en la que se encuentra, en cuanto a la dotación y en cuanto a sus propias instalaciones.

Nosotros creemos que en algún momento tenemos que empezar consignando una partida. Nosotros así lo hacemos. Sabemos que son 20 millones, que detraemos de la partida del Palacio de Festivales, para la adquisición de terrenos -así lo titulamos- donde construir el Museo de Historia de esta Región. Y si los terrenos están adquiridos, porque hay solares, incluso próximos; lo digo a título completamente de sugerencia, porque se puede también destinar a la rehabilitación de algún edificio, o de algún inmueble que tenga un determinado interés, etc. Pues insisto que en algún momento debería comenzarse a resolver una asignatura pendiente, absolutamente fundamental, en la cultura de esta

Región.

Como lo es, en un sentido más amplio, lo que consideramos en la profundización de esos planteamientos descentralizadores y comarcales, el prestar atención a los archivos, a las bibliotecas y a los museos de carácter local y comarcal; que no es incompatible en absoluto; y esto es una práctica habitual, y la encontramos en todas las Comunidades Autónomas y en todos los países; con la necesidad de estos otros museos, de esta centralización -llamémosla así- de museos de historia, propiamente dicho; o de ese archivo, también histórico de la Región, que parece que tampoco se recoge en los Presupuestos y que no sabemos en qué términos va a resolverse, en cuanto a los compromisos que el Ministerio de Cultura estableció con el Gobierno Regional en su momento.

No aparece por ningún lado, en ninguna parte del Presupuesto, el problema de los Archivos. Sí agradezco desde aquí el que se haya aprobado en Ponencia una partida muy modesta, pero que por lo menos sirva para realizar un Plan de Archivos, y establecer los criterios de la política archivística en esta Región. Pero que indudablemente, al lado de ese otro reto que es la construcción del Archivo Histórico de Cantabria, estamos muy lejos de cumplir los objetivos que nos planteamos.

Y por último, nosotros hemos desglosado alguna partida, para evitar lo que con frecuencia; y esto, indudablemente que es un juicio muy subjetivo, es la íntima calidad de los espectáculos que realizan los ayuntamientos en sus programaciones festivas. Y donde incluso también la Consejería, aunque en esto reconozco un esfuerzo mayor de rigor, también participa en ocasiones. De ahí que interese, en esos capítulos, precisar el apoyo a actividades que tengan un cierto sentido, o que contribuyan, por ejemplo, a la afirmación de valores de las culturas rurales, o de los propios de la identidad regional. En concreto, el fomento de la música tradicional y folk en un movimiento, que también tiene, indudablemente, muchos contrastes, serviría para en las transferencias corrientes que se hacen a los ayuntamientos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Diputado. Deberá ir finalizando.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí. Terminó, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: ...para que los ayuntamientos -como digo- se preocupasen, en vez de añadir programaciones a veces de muy dudosa calidad, e incluso de funcionalidad respecto a las características culturales en las que están insertos, para que hiciesen un esfuerzo de selección, y de

orientar objetivos en este caso al fomento de la música tradicional y folk.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): A usted. Muchas gracias, Sr. Carrera.

Continuando con la fijación de posiciones, corresponde al Grupo Parlamentario Regionalista.

Interviene en su nombre, D. Antonio Vara Recio.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sr. Presidente.

Evidentemente, lo que aparece en las enmiendas es el enfoque que cada uno tenemos sobre lo que debe ser la cultura. Y nuestras posiciones las hemos dejado ya claras a lo largo del debate en Comisión y en la Ponencia. Es más, si la memoria no me falla, temas como el del FIS, o temas como el del Palacio de Festivales, hemos tenido una comparecencia para que se explicaran exactamente todos los extremos de su Presupuesto.

Por lo tanto, nosotros vamos a rechazar las enmiendas del Grupo Socialista, de IUCAN, y la enmienda de la UPCA, sobre el Racing de Santander. Es decir, vamos a seguir manteniendo las posiciones que hemos mantenido en la Ponencia.

No es necesario entrar en los temas. Pero yo nada más señalaría, nos oponemos porque afectan al FIS, afectan a plurianuales, afectan al Palacio de Festivales. Y entendemos -nos llevaría mucho tiempo hacerlo- que la mayoría de las propuestas que tienen estas enmiendas, se contemplan en otros programas que sería muy costoso, ahora mismo, ir diciendo, uno por uno, en qué partidas están incluidos.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Vara.

Grupo Parlamentario de UPCA.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, intentaremos defender nuestras enmiendas, que han sido dictaminadas en Comisión; y que según tengo entendido, porque si he entendido bien, las mantiene el Grupo Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. de la Hera.

El Grupo Socialista se ha definido ya, retirando los votos particulares. El Sr. Corral ha retirado todos los votos particulares.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Fijamos posición sobre las enmiendas que están en esta Sección.

En primer lugar, lo hacemos con la enmienda de nuestro Grupo; que ha defendido mi compañero, D. José Ramón Saiz, y que se refiere a una dotación, o una subvención, al Racing de Santander, para las actividades que él ha indicado y que yo no voy a repetir; porque lo ha defendido con todo detalle, y ha dado una visión clara a la Cámara de lo que puede suponer esto. Lo que puede suponer el que no se apruebe esta enmienda, en contra del fútbol juvenil e infantil, por tanto, no profesional; que esta Entidad está apoyando ahora. Y que, lógicamente, para que continúe haciéndolo, necesita una ayuda importante; ya que el costo supera los 200 millones/año, y bien está que se le dé una ayuda. Porque, de lo contrario, habría que sustituirlo por alguna otra medida, que no está dispuesta, por lo menos por ahora, y que eso supondría un bache importante en esta actividad.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista, y que ha defendido su Portavoz en esta Tribuna; nosotros vamos a tomar la posición siguiente.

Sobre la enmienda número 111, de Cultura por Internet, de 50 millones. Vamos a votar que no, como hicimos en Comisión.

La 112, para el fomento del Cine y del Teatro. También vamos a votar que no.

En relación con la 114 y 115, igualmente votaremos que no.

Nos abstendremos en la 116, sobre casas de cultura en cabeceras de comarca.

Nos abstendremos también en la 113, sobre bibliotecas y museos de prehistoria.

Nos abstendremos en la 119, acontecimientos deportivos, nacionales e internacionales. Para no impedir esa iniciativa a que se ha referido antes de la Vuelta Ciclista a España, en Castro Urdiales, etc.

También nos abstendremos en la ayuda que pretende incrementar a las Federaciones Deportivas. Aunque ya tienen una ayuda; entendemos que no es suficiente, porque en estos casos nunca se dan cantidades suficientes, por mucho que se dispusiera; pero la mejora con una ayuda de 25 millones.

También a instalaciones deportivas en



cabeceras de comarca, que aporta 75 millones la enmienda. Nosotros nos abstendremos. Y lo mismo al pabellón de deportes de Santander, y otros; que suman 252 millones, por un lado, y 100 millones por otro.

A las demás, votaremos en contra.

En cuanto a las enmiendas de Izquierda Unida de Cantabria. Nosotros nos vamos a abstener en varias de ellas, como son las excavaciones arqueológicas, con 18 millones; también los archivos locales y comarcales, con 10 millones; el Museo de Historia de Cantabria, con 20 millones; la creación de un Centro Cultural polivalente, en Cabezón de la Sal, con 10 millones; las Casas de Cultura Regionales, con 30 millones; la música tradicional, con 15 millones; las bibliotecas en municipios de menos de 10.000 habitantes, que tienen otros 10 millones de pesetas. Nos abstendremos también en la enmienda sobre Museos Etnográficos locales y comarcales, con 15 millones; y en la de patrimonio menor, que es la número 116; y la 117, que se refiere a paisajes de cerca.

En las demás, votaremos en contra.

Como parece que están retirados los votos particulares del Grupo Popular y Regionalista; no me refiero a ellos. En todo caso, nosotros habíamos votado a favor ya en Comisión, y mantendríamos esta postura.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. de la Hera.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Emiliano Corral, tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar las enmiendas de IUCAN. Estamos de acuerdo en cuanto a lo que dice su Portavoz, en lo del patrimonio menor; incluso hay una enmienda Socialista que va referida a la conservación, recopilación y divulgación de ese acervo cultural que se está perdiendo, y que forma parte importante de la identidad de Cantabria, y que ya lo hemos dicho más veces y hemos presentado más veces esta enmienda, relacionada a toda esa sabiduría popular que ahí está en manos de los abuelos y bisabuelos, y que se está perdiendo, en parte. Y que creemos que tiene mucho que ver con la identidad regional, y más en una Consejería que ostenta un Consejero del Grupo Parlamentario Regionalista.

En cuanto a la postura del Grupo Parlamentario Regionalista, que dice que ya dejó clara la posición en el debate de la Comisión, decirle que qué debate, Sr. Portavoz, a qué debate se refiere usted. Y nos pone como única disculpa para no apoyar las enmiendas, el que van financiadas con cargo al Palacio de Festivales.

Nosotros hemos ofertado otra forma de financiación del Palacio de Festivales. Ustedes no, y están en su derecho. Es verdad. Pero la diferencia es palpable. Y si por no buscar una financiación más adecuada y más equilibrada para el Palacio de Festivales se dejan realizar las enmiendas que estoy haciendo, o que estamos proponiendo; y no he oído ni un sólo argumento en contra de ellas, sino solamente que es porque van con cargo al Palacio de festivales; me parece que es para replantearse el problema. Es decir, si por no cambiar la financiación -y no hemos propuesto en absoluto reducir los gastos del Palacio de Festivales- nos vamos a quedar sin ofertar nuestra cultura, a través de Internet; sin construir centros culturales en las cabeceras de comarca, que es necesario hacer la extensión cultural ya; sin los grandes centros culturales que estoy proponiendo para la ciudad de Santander. Creo que habría que replantearse. Simplemente, por cambiar la financiación. Porque no se trata de ninguna otra cosa. Nosotros no hemos propuesto para nada reducir actuaciones, ni nada. Creo que sería conveniente replantearse.

En cuanto a la enmienda de la Unión para el Progreso de Cantabria. Decir que recientemente, la Diputación Regional ha empleado de sus recursos públicos más de 500 millones de pesetas, con destino al Racing, para salvar el Racing. Y ahora quieren subvencionarles.

Nosotros pensamos que el Racing está muy bien privado, como está; que si realiza una labor de promoción deportiva, en el deporte base, y es necesario reconocérselo porque realiza una función que los poderes públicos no pueden realizar, habrá que compensárselo. No creemos que no haya que compensárselo; habrá que compensárselo. Pero no así en una enmienda presupuestaria, para dar al Racing 75 millones de pesetas.

He oído al Consejero que recientemente, también, ha anunciado que el Gobierno va a apoyar al Racing. Nosotros creemos que tiene que estar siempre enmarcado dentro de un plan de apoyo de promoción al deporte base. No sólo del fútbol, no sólo al Racing, sino a todas aquellas instituciones y organismos que realizan una labor de promoción deportiva que la Diputación Regional no realiza. Y por lo tanto, sustituye su función; y en ese caso, estamos de acuerdo en que se subvencione. Traigan ustedes, el Gobierno, o el Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria, un Plan de Promoción Deportiva, y este

Grupo Parlamentario lo apoyará. En ese Plan incluirá - me imagino- apoyo al Racing, si realiza esa labor.

Pero lo importante que discutimos hoy, a criterio del Grupo Parlamentario Socialista, no es el apoyo al Racing sí, o al Racing no. Lo importante es que estamos manejando una cantidad presupuestaria importante en esta Consejería; lo importante es que hay dinero para ir orientando, o reorientando la política cultural de esta Región. Porque si no cambiamos los criterios de actuación política, en Cultura, en Cantabria; da igual que tengamos mucho dinero que poco, va a dar igual. Vamos a seguir haciendo lo mismo. Tenemos las mismas partidas presupuestarias que hace un año, que hace dos, que hace tres, y que hace cuatro, y que hace cinco. Las mismas. Las novedades son nimias. Hay que abordar ya de una vez la extensión cultural; hay que empezar ya a construir centros culturales en las cabeceras de comarca, de las que somos carentes. Nuestra Región es muy deficiente, muy carente en este sentido; y se puede comparar con otras Regiones de similar tamaño y características a la nuestra.

Por lo tanto, creo que es el momento que debemos de replantearnos la política cultural de esta Región, y que ahora, al aprobar el Presupuesto, es el momento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

D. José Martínez Rodríguez tiene la palabra.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

El Grupo Popular, va a fijar posiciones sobre las distintas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, IUCAN y Grupo Parlamentario de la UPCA.

Coinciden, tanto el Grupo Parlamentario Socialista, como el Grupo de IUCAN, en que la Cultura debe estar mejor dotada; que tiene presupuesto la Consejería, pero que no se emplea como es debido; que está demasiado centralizada; que es un programa continuista; de una serie de cosas que nosotros, desde nuestro punto de vista, creemos que no es cierto. Y que además la realidad es evidente que no lo es.

Siempre se habla de cambio de orientación; que se haga una nueva planificación regional; ayudar a la cultura tradicional, etc. Es el mismo comentario, tanto de un Grupo como del otro que he citado. Pero la pura verdad es que el que está gobernando, en este momento, es el Grupo Parlamentario Popular, junto

con el Grupo Parlamentario Regionalista, y los criterios políticos son distintos a los que puede tener la izquierda de esta Asamblea.

Ellos tienen unos criterios políticos que nosotros respetamos, pero que no compartimos. Porque creemos que la política que se está llevando a cabo; tanto en el Gobierno Regional, por completo en todas sus Consejerías, pero en especial en el tema que hoy nos ocupa, que a mí me ocupa en este momento, es un ejemplo de participación, de ayuda, de tener tocados, administrados y controlados todos los campos, referente a Cultura; lo mismo que a Deporte.

Que hace falta más dinero; que es idóneo aumentar las consignaciones; que hay que ayudar más; que hay que construir más; y que hay que llevar a cabo más trabajos. Eso lo deseamos todos. Lo deseamos todos los que estamos aquí, como Diputados; lo deseamos los que somos Alcaldes, que quisiéramos tener también muchísimo dinero porque quedaríamos muy bien con los que nos votan y con los que no nos votan. Todos estarían contentos, si tuviéramos dinero para poderlo llevar a cabo. Pero da la casualidad que lo que hay es lo que está en el Presupuesto; y eso hay que repartirlo.

Y desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Regionalista, que apoyan al Gobierno, creemos que estos criterios se están cumpliendo con toda su intensidad, y con toda su orientación política de seriedad y no de continuismo, y no de mala administración, y de despilfarros.

No me hablen a mí aquí de que se está haciendo un mal empleo de los dineros de la Diputación Regional en unos temas; cuando hay que pensar lo que el Grupo Parlamentario Socialista en otras ocasiones, cuando estaba en el Gobierno, ha hecho despilfarro de tantísimas cosas, sin ninguna orientación... Muy bien, pues claro que muy bien.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor,...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Y lo saben ustedes. Pero miren, con una diferencia,... se lo voy a decir...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, Sres. Diputados,...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: ...Les voy a decir, con una diferencia; se lo voy a decir...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo) Por favor, no entablen diálogo, Sres. Diputados...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Yo le voy a decir a usted, con una diferencia. Que el despilfarro

que hagamos nosotros, puede que le hagamos igual que Ustedes; pero que no nos van a cortar los dedos a nadie, por lo que nos hayamos llevado a casa...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por favor, silencio...

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: ...¡Pues bravo! Se lo digo a usted; que creo firmemente que usted no estará incluido en eso, porque le conozco personalmente. Pero su Partido, y la mayoría de esos que han gobernado en su campo, se han llevado los dineros de todos los españoles para casa...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sr. Martínez, por favor. Tenga la bondad de centrarse en el tema. Eviten diálogos.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Y para finalizar, sin más; acabo.

Mantenemos, ni más ni menos que todo el voto que se ha mantenido en la Comisión correspondiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Martínez.

Finalizadas las intervenciones, en la fijación de posiciones. Pasamos seguidamente a la votación.

Sr. Secretario. Comenzamos la votación de las enmiendas Socialistas...

Por favor, silencio y atención, a la votación.

Enmienda 111. A votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: El Sr. de la Hera, quiere comunicarle algo, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sr. de la Hera. Vamos a votar seguidas todas, porque antes he entendido que había algunas abstenciones, pero sin embargo, no lo veo muy claro. Prefiero, para evitar errores, vamos a votar enmienda por enmienda... No; déjelo así ya. Muchas gracias.

Enmienda 112.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada la enmienda 112, por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y ninguna abstención.

Enmienda 114. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada la enmienda 114, por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y ninguna abstención.

Enmienda 115. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada la enmienda número 115, por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 116.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones, la enmienda 116.

Enmienda 117. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada la enmienda nº 117, por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda 113.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 113 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Enmienda 118. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 118 queda rechazada por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y cero abstenciones.

Enmienda 119. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 119 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones.

Enmienda 120.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 120 queda rechazada por trece votos a

favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Enmienda 122.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 122 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Y finalmente, enmienda 121. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 121 por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Pasamos seguidamente a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de IUCAN, Izquierda Unida de Cantabria.

Enmienda 101. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones.

Enmienda 102. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

## Enmienda 104. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

## Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 104 queda rechazada por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y ninguna abstención.

## Enmienda 110.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

## Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 110 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

## Enmienda 111. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

La enmienda 111 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones.

## Enmienda 112.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

## Sr. Secretario, resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 112 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones.

## Enmienda 113.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

La enmienda 113 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

## Enmienda 103.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

La enmienda 103 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

## Enmienda 109. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

La enmienda 109 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, y seis abstenciones.

## Enmienda 106. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

La enmienda 106 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, y seis abstenciones.

## Enmienda 114. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

## Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 114 queda rechazada por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

## La enmienda 118.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

## Sr. Secretario, resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 118 por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

## Enmienda 119. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 119 queda rechazada por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, cero abstenciones.

Enmienda 115.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 115 queda rechazada por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y ninguna abstención.

Enmienda 116. Votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 116 por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Pasamos seguidamente a la votación de la enmienda 117.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La enmienda 117 queda rechazada por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Enmienda 120.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 120 por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Pasamos a la votación de la última enmienda de IUCAN. Enmienda 121.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 121 por trece votos a favor dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Finalmente, enmienda 146 de la Unión para el Progreso de Cantabria. Se somete a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Seis votos a favor, dieciocho votos en contra, trece abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Queda rechazada la enmienda 146 por seis votos a favor, dieciocho votos en contra, trece abstenciones.

Pasamos a la Sección Novena.

Esperaremos para dar relación de las enmiendas, una vez los Sres. Diputados tengan a bien desalojar el Hemiciclo, quien lo desea.

Gracias.

A esta Sección, el Grupo Parlamentario Socialista tiene un turno a favor para la defensa de las enmiendas siguientes: 125, 126, 128, 129, 130, 132, 131, 123 y 124. Y de los votos particulares, a los textos resultantes de la incorporación al Dictamen de las enmiendas: 21, del Grupo Popular y Grupo Regionalista; 166, de la Unión para el Progreso de Cantabria; y 22, de los Grupos Popular y Regionalista.

También el Grupo de Izquierda Unida (IUCAN) tiene un turno a favor para defender las enmiendas 122, 123, 127, 126, 124, 125, 128, 129 y 130.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de sus enmiendas.

Lo hace, D. Emiliano Corral Gutiérrez.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Se podría llamar más propiamente: Consejería de Universidad y Albergues Juveniles; porque a eso es a lo que se dedica.

El Grupo Parlamentario Socialista entiende que sigue sin tener sentido esta Consejería, si no se dan al menos dos condiciones. Una, que la Consejería incluya de una vez los centros educativos dependientes de la Diputación Regional; que increíblemente tenemos una Consejería de Educación, pero no tiene los centros educativos en ella. Y dos, que tenga una función transitoria hacia la gran Consejería que va a ser, la más importante, desde el punto de vista económico, y no sólo económico, en años sucesivos.

Y ahora no se cumplen ninguna de las dos condiciones. Los centros educativos regionales siguen dependiendo de otras Consejerías, a pesar de ser centros educativos; y la Consejería no sirve para paliar o compensar las carencias que en estos momentos, el Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno Central está propiciando en nuestra Región; con la retirada de una serie de programas y de actuaciones que iban dirigidas a los más necesitados.

Por el contrario, este presupuesto de Educación destina más de las cuatro quintas partes, a la Universidad; coge un dinero con una mano y lo deja con otra. Y lo poco que queda, para albergues juveniles; y una pequeña cantidad, para asociaciones juveniles. Y nada más. No da para más.

Las enmiendas Socialistas van dirigidas a compensar las carencias del Ministerio de Educación y Cultura. Y empezar a hacer de verdad una política juvenil. Creemos que hay que empezar a hacer una política juvenil, lejos de esas políticas trasnochadas de antaño; o además de las políticas de ocio que se hagan, hay que iniciar una nueva orientación en la política juvenil. Además, existe el mandato de esta Cámara, para que así se haga.

Por una parte, por lo tanto, a programas educativos que vayan dirigidos a actuar con los Ayuntamientos, en la educación de adultos, en el primer ciclo de educación infantil, o los programas de garantía social. Todos ellos, abandonados por el Gobierno del Sr. Aznar. Y por otra, a potenciar en los Ayuntamientos, con el criterio también de la comarcalización, servicios juveniles, como los Consejos Locales de la Juventud, las Casas de Juventud, y las Oficinas de Información Juvenil.

Así, por una parte, en Educación, las

enmiendas dirigidas a los más necesitados; y son actuaciones progresistas. Quiero recordar que un grupo parlamentario, ayer, hizo gala de progresía. No dudo, por lo tanto, del apoyo para estas enmiendas.

En concreto, la 125 va dirigida a los programas de garantía social, que es un concepto - muy brevemente, quiero explicar a Sus Señorías- porque va implícito en la LOGSE. Se pretende que al final de la educación secundaria obligatoria, al final de la ESO; a los 16 años, que es obligatorio para todos los chicos y chicas; todos, o la gran mayoría al menos, adquiera el título de Graduado en Educación Secundaria. Por diferentes caminos, respetando los niveles madurativos de cada uno, pero que todos, al final de ese ciclo, obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria. Pero se sabe que va a haber algunos que a pesar de todo eso, aunque sean una minoría, no van a llegar a obtener el título. Si no obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria, no van a poder seguir estudiando ni Bachillerato, ni Formación Profesional. No es posible.

Entonces, para estos chicos y chicas, para los más necesitados, se prevé, en la propia LOGSE, los Programas de Garantía Social, que mediante procedimientos manipulativos, o de algún otro tipo, se puedan utilizar sus habilidades para llegar a conseguir, aunque sea años más tarde, cuando hayan madurado, puedan conseguir este título. No se les puede cerrar una puerta a los 16 años. Hasta ahora se cerraba a los 14. Se veía que era demasiado pronto para que optaran, para que decidieran. Ahora, a los 16, tampoco se quiere cerrar una puerta, y se quiere dejar abierto a volver a reintegrarse en el sistema educativo. Pues todos sabemos que hay gente que madura con el tiempo, y puede volver a ingresar o a reintegrarse.

Estos Programas de Garantía Social, como se recoge en la propia LOGSE, les tiene que hacer la Administración Educativa, de acuerdo con los Ayuntamientos, o en colaboración con los Ayuntamientos. Se han estado haciendo durante dos o tres años, hay Ayuntamientos de nuestra Región que de forma un tanto piloto han empezado a organizar algún tipo de estos Programas de Garantía Social, que han tenido un éxito creo que aceptable; aceptado por todos, además. Y de repente, el Ministerio de Educación y Cultura, en su política de restricciones, corta los Programas de Garantía Social, como corta la Educación de Adultos, como corta, o no ha iniciado siquiera la Educación Infantil en el Primer Ciclo.

Se trata, entonces, con esta enmienda, de dar sentido a nuestra Consejería. Si el año que viene vamos a tener competencias, empecemos ya por estos programas que el Ministerio no está abordando. Creo que es importante. Y creo que es una medida progresista. Y quiero mirar al Grupo que ayer hacía gala de la progresía.

En la Educación Permanente de Adultos ocurre lo mismo. Se han retirado apoyos a los Ayuntamientos, a la mayor parte de los Ayuntamientos. Y se han quedado los Ayuntamientos solos, con esta función.

En cuanto al Primer Ciclo de Educación Infantil, es una enmienda que ya más años hemos cuestionado aquí. Y que yo siempre he dicho, o he aludido, o he apelado a la referencia que el Presidente del Consejo de Gobierno hizo en su Discurso de Investidura, de las guarderías. Esto es, ya no se llaman guarderías. El primer ciclo de Educación Infantil, de cero a tres años, tienen que abordarlo los Ayuntamientos, las Diputaciones y Entidades Privadas o Públicas; que así se recoge en la propia LOGSE. Y en nuestra Región, que es pequeña, que se podría iniciar; no se ha iniciado absolutamente nada. Se trata de empezar a andar un camino que creemos que también es importante.

Y no nos digan que no tienen competencias. Porque si nos dicen que no tienen competencias; - repito- ¿entonces, para qué queremos la Consejería? ¿Para dar el dinero a la Universidad, cogiéndolo con una mano y entregándoselo con la otra? ¿Y para los campamentos y albergues juveniles sólo? Para eso, no era preciso. Y vamos a tener competencias el año que viene, y habrá que empezar a llenarla de contenido.

Hay otra enmienda que obedece a un hecho concreto y patente, que se refiere a la Educación Medioambiental; que bien podría estar en esta Consejería también, pero como es educación parece más lógico que lo introduzcamos en la Consejería de Educación. Así como está pidiendo este Grupo que se integren los centros educativos también.

Se da el caso; y en estos momentos está ocurriendo. Un Colegio de Torrelavega, que el año pasado hace una clase, un curso medioambiental, en el Centro de Polientes, y que cada niño tiene que pagar una cantidad, que no viene al caso el decirlo aquí. Una cantidad importante, creo yo. Una semana de estancia en Polientes.

Ese mismo Centro, esa misma clase, con esa misma profesora; está en estos momentos en Segovia, haciendo lo mismo en un Centro, totalmente gratis. No son necesarias grandes inversiones. Es adquirir un cierto concepto, que Cantabria, una Comunidad pequeña como la nuestra, puede hacer gala incluso de estas ofertas culturales y educativas.

En cuanto a las enmiendas de Juventud. La 129 es para dotar económicamente al Plan Integral de Juventud de Cantabria. Es otro acuerdo de esta Cámara. Creemos que aunque sólo fuera por respeto a esta Asamblea, habría que haber dotado a esa partida, aunque fuera con una cantidad pequeña. Es necesario empezar. No nos digan que no se necesita dinero para

eso; porque sí. Sino, mal pensamos obedecer el mandato de la Cámara.

Y otras tres enmiendas, la 130, 131 y 132, para dotar a los Ayuntamientos, en las cabeceras de comarca, en coherencia con el criterio que ha barajado el Grupo Parlamentario Socialista, a lo largo de toda la mañana, de servicios destinados a la Juventud. No sólo de albergues y campamentos, que ya dota la Consejería, sino de otros servicios que ahora se están haciendo cargo los Ayuntamientos, Consejos Locales de Juventud, Casas de Juventud. Algunos Ayuntamientos están haciendo inversiones importantes en adquirir edificios que luego les cuesta el rehabilitarles una millonada que no tienen. Apoyemos eso. Hay casos reales, incluso de este mismo año. Y para dotar a nuestras cabeceras de comarca, de Oficinas de Información Juvenil; que ya en esta Tribuna lo he repetido yo más veces, somos la Comunidad española que menos información juvenil damos, que menos Oficinas de Información Juvenil existen, que yo barajaba la cifra de que teníamos una por cada sesenta y algo mil jóvenes, con mucho los que más de España; pero me temo que si de la Diputación Regional dependiera, sería una cada todos los jóvenes de Cantabria, cada los 125.000 jóvenes de Cantabria.

Esto es iniciar una política juvenil. Y no dudo del apoyo de los grupos parlamentarios progresistas, o que se denominaban así ayer; porque creo que van en ese sentido, claramente, las enmiendas educativas.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias a usted, Sr. Corral Gutiérrez.

Grupo de Izquierda Unida (IUCAN).

Tiene la palabra su Portavoz, D. Emilio José Carrera González, por un tiempo de ocho minutos.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Efectivamente, la Consejería de Educación, creemos que si alguna función debe desempeñar, es la de tender los puentes y establecer las bases para la asunción plena de las competencias educativas que se van a producir en un plazo muy breve. Y en este sentido, debe tener en cuenta claramente, en lo que son sus limitadas partidas presupuestarias, la necesidad de incidir en lo que han sido, desde luego, claramente, los recortes que la Administración Central ha hecho en atender las necesidades educativas en esta Región; en el conjunto del país y en esta Región.

Porque no nos valen, indudablemente, las declaraciones repetidas; y por repetidas no van a ser ciertas; que los Presupuestos Generales de Educación



suben el 1,2%. Con lo cual, si lo unimos a que desciende el número de alumnos por la regresión demográfica; pues la inversión última en Educación asciende a un tres y pico por ciento más de lo que los Presupuestos anteriores recogían. Esto es una falacia que oculta un hecho absolutamente esencial, y es que la aplicación de la LOGSE plantea necesidades en instalaciones y personal, al margen de otros programas relativos a la innovación, al perfeccionamiento del profesorado, etc., a los programas de garantía social, a las adaptaciones curriculares, al tramo de 0-3 años, a la educación de adultos; que indudablemente, con los Presupuestos actuales, no van a satisfacer los objetivos planteados en la reforma educativa.

Una reforma educativa que desgraciadamente, el Partido Socialista, no afrontó en los términos de la financiación que por Ley debería haber aprobado en su momento. Y que indudablemente, hubiera dotado de una cobertura y del soporte necesario, para poder llevarla a cabo. Desgraciadamente, una Ley de Financiación que ha vuelto a ser rechazada por el Grupo Popular en el Parlamento Nacional, al rechazar la iniciativa que el sindicato de Comisiones Obreras hizo sobre la Ley de Financiación.

Unos recortes, entonces, que van a situarse además en los terrenos sociales más necesitados de ellos. Y que van a provocar, y a dar como resultado, a medio plazo; y si en algo la educación debe fijarse, es en los resultados a medio y largo plazo; en el aumento de la marginalidad, y con ello de las tensiones sociales consiguientes, y de los problemas de inadaptación y conflicto que se van a producir; derivado del fracaso escolar, como resultado de todos estos recortes. Ya se nos habla, por parte de la Ministra, de que se van a reducir, por ejemplo, las adaptaciones y las diversificaciones curriculares. Con lo cual, se va a vaciar de contenido el propio espíritu de la reforma. Pero además, están suprimiendo -ya se ha dicho también por activa y por pasiva- los mecanismos compensatorios a esas situaciones de fracaso - digamos-, de inadaptación, o de relativo grado de no consecución de los objetivos de titulación, o etc.; que suponían, por ejemplo, esos programas de garantía social que están siendo suprimidos de forma generalizada. O los que en forma de educación de adultos, también se dirigían a sectores que por las circunstancias que fueran tampoco habían podido adquirir en su momento la titulación adecuada, o el grado de perfeccionamiento, integración laboral, o de promoción profesional o cultural que determinados sectores pretenden lograr.

Y no lo olvidemos, también estos recortes presupuestarios afectan a ese tramo de 0-3 años que permanece en el más absoluto caos; en términos de idoneidad, en cuanto a la titularidad, o la cualificación profesional de los docentes, o en cuanto a sus propios

programas o currículums. Hay una enorme dispersión en este capítulo, que tiene que empezar a resolverse para darle la importancia que merece a ese tramo de 0-3 años que, indudablemente, castiga además a los sectores más desfavorecidos. Es decir, a aquellos que se apoyan en la red de centros públicos y gratuitos, que en ese tramo difícilmente encuentran; o que si quieren acceder a ellos, lo tendrán que hacer hacia centros con fines de lucro, y con precios que, indudablemente, muchas familias no pueden admitir.

En otra línea, pensamos, y así van nuestras enmiendas, además de hacer frente a los recortes presupuestarios en aquellos sectores más necesitados, y que -como digo- a medio plazo van a dar como resultado problemas indudables de carácter humano, de carácter social. La otra dirección de nuestras enmiendas va a fomentar, en lo que es el conjunto de programas educativos, la adaptación de los currículums a las peculiaridades de esta Región, a la defensa del patrimonio natural y cultural, o aquellos aspectos histórico-culturales que constituyen la referencia de la personalidad de Cantabria.

Sí hay programas genéricos que se dedican a la investigación, o la innovación, o los programas de actualización científico-didáctica del profesorado. Pero no hay unas referencias concretas a lo que son las peculiaridades de Cantabria. Y nosotros creemos que el hecho de incluirlas de manera explícita, indudablemente que iba a contribuir a estimular, en el profesorado en general, la atención a estos aspectos. Como también consideramos que debería plantearse, en la medida que también tiene competencias en este capítulo, en las bibliotecas escolares. Creemos que los apartados dedicados a temas de Cantabria deberían recibir una atención específica. Y en esto no estoy revolucionando el presupuesto de Educación; simplemente, estamos introduciendo especificidades y concreciones que para nada van a, ni siquiera, trasegar partidas de un concepto a otro, sino que simplemente van a desglosarlo. Pero van a hacer explícita la atención a los temas de Cantabria, tanto en los programas educativos, como por ejemplo en la creación de las bibliotecas escolares.

Por último, en este aspecto educativo propiamente dicho, nosotros insistimos en la necesidad de que esta Consejería -y a ello le asignamos una partida que también es un desglose, de la que se dedica a estudios y convenios- donde se recoja la necesidad de elaborar; y sí sabemos que la Consejería ya lo ha manifestado en otras ocasiones, pretende hacerlo, una red de centros. Pero una red de centros no calcada, copiada de lo que son los proyectos del Ministerio para este curso, o esta legislatura; sino que responda verdaderamente a las necesidades de Cantabria en ese aspecto.

La Consejería de Educación sabe, y aquí se lo hemos recordado, que se ha producido un recorte

drástico, ya no sólo en cuanto al mantenimiento de las instalaciones actualmente existentes, sino respecto a la ampliación de las que hay. Y las necesidades de ampliación de muchos centros que no podrán impartir las nuevas enseñanzas el año que viene, si no se llevan a cabo esas obras. Y desde luego, que no se ha profundizado en atender las necesidades, sobre todo del mundo rural, y también de algunos núcleos urbanos de importancia, en materia de construcción de centros de enseñanza secundaria. Cuya realización se aplaza prácticamente "sine die", según las declaraciones de la Ministra. Me estoy refiriendo a la ampliación del Instituto de Cabezón de la Sal, por ejemplo, o al Instituto de Los Corrales de Buelna, o al Instituto en Sarón, o en Reocín, o en Puentenansa; que son institutos que esta Consejería debía plantearse, absolutamente, como prioritarios. Y en ese estudio, justificar claramente, y no en términos exclusivamente de rentabilidad económica y número de alumnos, sino por su localización geográfica, por la fijación de la población rural en sus lugares de origen para presionar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, Sr. Diputado. Tenga a bien ya finalizar.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: En un minuto acabo, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: En cuanto a la política de Juventud. Efectivamente, nosotros pensamos que la Consejería adoptad actitudes sumamente pasivas, en iniciativas como la de extender una red de información juvenil que puede adoptar la forma de oficinas, pero también de circuitos con las nuevas tecnologías de la comunicación, para que efectivamente llegue a los sectores que les interesa, la información o las iniciativas apropiadas. Y en ese aspecto, nosotros insistimos en los municipios de menos de 10.000 habitantes, que tienen problemas particulares, que existen muchas dificultades para lograr la consolidación, por ejemplo, de un asociacionismo juvenil, y que debería ser objeto de una atención especial.

Indudablemente, también nosotros pensamos que ese Plan Integral de la Juventud debe llevarse a cabo, y debe servir de marco de referencia para definir con claridad los objetivos y los retos que tiene planteados la juventud en esta Región.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Carrera.

Turno en contra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente. Por una cuestión de orden en el desarrollo de la sesión.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Corral, tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Quiero anunciar, porque antes lo obvié, que retiráramos los votos particulares a las enmiendas aprobadas, tanto por el PP, PRC, como por la UPCA. Como les toca a ellos el desarrollo ahora, por eso me parece conveniente recordarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Muchas gracias por su indicación.

Continuando las intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Nuevamente, si lo desea, corresponde a IUCAN, en la fijación de posiciones. No interviene.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Lo hace D. Antonio Vara Recio.

EL SR. VARA RECIO: (...desconexión de micrófono...)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se ha dado el turno en contra, nadie ha querido intervenir. Luego, ahora corresponde a la fijación de posiciones. Por cinco minutos cada Grupo.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sr. Presidente.

Nada más quisiera fijar la posición de mi Grupo, diciendo inicialmente que vamos a mantener la misma posición que hemos mantenido en la Ponencia.

Pero quizás porque anteriormente a mí no se me entendió bien, o a veces se cogen única y exclusivamente algunas de las cosas que se dicen; igual yo no tenía ninguna intención de hacer esta intervención tan amplia, pues la voy a tener que hacer. Porque antes yo no he aludido, única y exclusivamente a una cosa, sino a una serie de cosas que serían muy prolifas de relatar aquí. Pero puesto que así me lo piden, pues lo vamos a hacer.

Primera cosa. Yo diría que hay muchos progres, pero de salón; y pocos de acción. Sencillamente.

En segundo lugar. Los cursos de Garantía Social se apoyan ya en el concepto 461. Las AMPAS tienen una consignación que parece más que suficiente, dado que este año en curso, que todavía no ha terminado, resulta que ha habido muy pocas peticiones.

La Educación Medioambiental se está

haciendo desde diversos puntos de vista, desde diversas acciones que se van a potenciar en 1997.

El Plan Integral de la Juventud. Todos sabemos que estaba en proceso de elaboración, en estos momentos. Pero es que de donde se detraen las partidas, precisamente, es, detraemos de un lugar, para que otros programas queden desvencijados. El ejemplo lo tenemos en las campañas de verano, en los albergues y en los campamentos.

Los Consejos Locales de la Juventud. Si hay una consignación de 10 millones. Además, se ha explicado por activa y por pasiva, que se intenta hacer a través de los Ayuntamientos.

Las Oficinas de Información. ¡Qué curioso! Se quiere dar de baja a Fondos Feder, que afectan a instalaciones juveniles. Y luego decimos que sólo acciones juveniles.

Casas de Juventud. Volvemos con los Fondos Feder. Pero, a mí, las más sorprendentes de todas -la verdad, lo tengo que decir- son la 123 y 124. He tenido que oír en la Comisión cincuenta mil veces, por activa y por pasiva, que la Universidad carecía de dinero, que no era dotación suficiente. Y resulta que pretendemos quitar de la Universidad, dinero. Entonces, no lo entiendo. Para asignarlo a otros programas. No lo entiendo.

Lo mismo pasa un poco con las enmiendas de Izquierda Unida. La primera de ellas, pues ya tenemos un fondo, que es el 461, que apoyaría la educación de adultos y la garantía social. El tema de programas educativos de Cantabria; ese es un tema que no es única y exclusivamente competencia de la Consejería, porque afecta al curriculum. Y habría que ver cómo se hacía.

Pero yo creo que no ha habido más promoción de Cantabria, en cuanto a publicaciones y hechos de Cantabria, que en el último año 1996. ¿Habría que hacer más esfuerzo?; pues en eso estamos.

Volvemos a las escuelas infantiles. Tenemos por el medio, nuevamente, los Fondos Feder, que afectan al Conservatorio de Música, que todos estábamos muy de acuerdo en que se construyera. Ahora resulta que quitamos el dinero.

Publicaciones. Pero si el concepto 620.7 ya tiene 15 millones. Se puede decir que igual es poco, pero resulta que son 15 millones para ir regalando libros. Porque eso es lo que vamos a hacer, regalar libros, promocionar la Cultura.

Patrimonio Cultural. Esperemos a la Ley. Pero, no obstante, yo creo que se está haciendo un esfuerzo. Lo último son las guías didácticas que

tenemos en la mano.

La red de centros. Nadie habla de hacer el mismo estudio. La Universidad está haciendo un estudio, financiado por la Consejería.

Oficinas de Información Juvenil. Nuevamente, las corporaciones locales. Yo, Señores, creo -y con esto voy a terminar- que el seguir manteniendo los votos que habíamos emitido en la Comisión y en la Ponencia es lo más correcto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Diputado.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria.

Tiene la palabra D. Vicente de la Hera Llorente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros -brevísimamente- decir que en esta Sección que apenas hemos enmendado, y una vez retirado el voto particular contra una de nuestras enmiendas, posicionarnos del resto de las enmiendas que se han presentado; que son concretamente las del Grupo Socialista; en las que nosotros nos abstuvimos, entre otras cosas por lo que ha manifestado el Portavoz del Grupo Regionalista hace un momento. En el sentido de que están dotadas más o menos; quizás no con la cantidad suficiente, pero sí las partidas y los conceptos que estas enmiendas intentan modificar. Y por ello, ya en Comisión y en Ponencia, nos abstuvimos prácticamente en todas.

Concretamente, del Grupo Parlamentario Socialista, habíamos votado que no a la número 129, sobre un plan integral de juventud. Porque entendíamos que había suficiente cantidad en la partida que el Consejo de Gobierno tiene destinado a este fin. En las demás, nos habíamos abstenido.

Y ahora, para facilitar la votación, como todas las demás del Grupo Socialista han sido abstención, cambiamos nuestro voto de Comisión, de esta enmienda nº 129; y en lugar de votar que no, votaremos abstención. Con lo cual, le facilitamos al Sr. Presidente, si quiere, el votarlas en bloque después.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir, que a excepción de la 129...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No. Vamos a cambiar, y votamos también abstención. Con lo cual, nos vamos a abstener en todas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perfectamente.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Y se pueden votar en conjunto, si Su Señoría quieren.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Correcto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Y lo mismo diremos de las enmiendas del Grupo de IUCAN. Que nos habíamos abstenido por las razones indicadas, a todas menos a una, a la nº 127. Y también en este caso, en lugar de votar que no, votaremos abstención. Y por tanto, todo el bloque de enmiendas de IUCAN, votaremos abstención. Con lo cual, también pueden ir todas juntas.

Entiendo que han sido retirados también los votos particulares de las enmiendas del Partido Popular y del Grupo Regionalista; por lo tanto, no es necesario votarlas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias a usted, Sr. de la Hera.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Emiliano Corral Gutiérrez, tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Una decepción. Porque ayer paladines del progresismo, y hoy votan en contra de los Programas de Garantía Social.

O sea, que el Gobierno del Sr. Aznar, además de congelar a los funcionarios, retira programas educativos que actuaban sobre los más débiles, sobre los más necesitados; por los recortes, le retira; como los programas de Garantía Social, o la Educación Permanente de Adultos, o ese Primer Ciclo de Educación Infantil. Y así vamos a pasar repentinamente a tener competencias en materia educativa.

En lugar de aprovechar y establecer una etapa de transición, dotando la Consejería de estos programas que se han retirado a los ciudadanos, a los más necesitados -repito-. Y podemos seguir denominándola Consejería de Universidades y Albergues Juveniles, porque en eso se nos queda.

Y en cuanto a Juventud, seguimos con políticas de ocio, por ser benévolo en el adjetivo. No se aborda el Plan Integral de Juventud, por más que se quiera decir aquí. Es una falta de respeto a una

Resolución de esta Cámara. No se aborda la comarcalización en Juventud, que también es necesario, al igual que en Cultura y en Deportes; porque ustedes no pueden dotar de servicios juveniles a todos los Ayuntamientos de Cantabria; no pueden, y tienen que hacerlo en colaboración con los Ayuntamientos. Y los Ayuntamientos, como ustedes no inician esa política juvenil, están ellos empezando a tener Casas de Juventud. Se ha empezado con Consejos Locales de Juventud, alguno de los cuales no se está poniendo en marcha por falta de fondos, por una simple subvención; o no se ha iniciado las Oficinas de Información Juvenil, que también algunos Ayuntamientos las tienen, y también las tienen a medio poner en marcha, o iniciadas; claro, Ayuntamientos Socialistas.

Con respecto a las enmiendas de IUCAN, coinciden con los criterios que hemos expuesto aquí el Grupo Parlamentario Socialista. Las apoyaremos.

Y sí quiero decir al Portavoz del Partido Regionalista de Cantabria, que dice que no lo entendemos. Yo no lo sé. Siempre estamos igual usted y yo. Quizás sea al revés. Yo no suelo decir que no se me entiende; quizás sea al revés. Pero mire usted los Diarios de Sesiones en los que hemos mantenido esta disputa, que se lo he dicho siempre, pero mírelos de verdad. A ver qué es lo que ocurre, si es que no se entiende, o sí se entiende.

Dice que las AMPAS han tenido pocas peticiones, y que no es conveniente ampliarlo. Bueno, pues póngase de acuerdo con la Sra. Consejera; que en la Comisión de Hacienda, a preguntas de este Diputado, sobre el grado de aceptación que habían tenido esas subvenciones, me contestó que muchas, y que muy buena aceptación. Decimos, pues entonces, increméntese la dotación, ya que parece que hay recursos suficientes.

Y no me contesta a las enmiendas que van dirigidas a los más necesitados. Y quiero hacer un llamamiento al respecto. Porque ayer se ha hecho ostentación, en esta Tribuna, por su Grupo, de una progresía que vamos a verla demostrada ahora; que vamos a ver si esos chicos y chicas que llegan a los 16 años, y no consiguen reintegrarse en el sistema educativo, que tienen que decidir en ese momento, y para los cuales está diseñada la LOGSE, los Programas de Garantía Social. Bien, esos son los más necesitados. Al lado de los más necesitados nos tendrán -decía su Portavoz, ayer-. Bien, ahí tenemos un caso. Los Ayuntamientos se tienen que quedar solos con los más necesitados; porque el Gobierno no lo apoya. Y no me digan que no hay competencias, porque entonces -repito- ¿cuál es el cometido de esta Consejería?

Y el mismo argumento le digo para la Educación Permanente de Adultos; que se han tenido

que quedar cantidad de Ayuntamientos de nuestra Región, ellos solos haciendo esta función. Y también es una función que va dirigida a los más necesitados; a los adultos que no tienen educación. Ayer, paladines de la progresía. Hoy, ya vemos.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Corral.

EL SR. VARA RECIO: Sr. Presidente. ¿Puedo hacer una precisión, únicamente?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sr. Vara, tiene la palabra. Para una precisión.

EL SR. VARA RECIO: Sr. Corral, parece ser que no me ha entendido usted. Mire usted, lo he dicho antes bien claro. Concepto 461, cursos de Garantía Social y Educación Permanente de Adultos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
¿Sr. Corral?

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Bien. El que dice la verdad a medias, no dice la verdad. Diga usted la cuantía de ese programa, y adonde van a ir ustedes con ese dinero.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

Interviene Dña. Yolanda Pérez-Oleaga Varona.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Consejo de Gobierno.

En primer lugar, iba a hablar del posicionamiento respecto a las enmiendas que se mantienen vivas; el cual, es el mismo que manteníamos en Comisión. Por lo tanto, poco voy a hablar de ellas.

Voy a tratar de contestar al Sr. Corral, fundamentalmente; y al Sr. Carrera, que parece ser que no está...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sra. Diputada. El Sr. Carrera está ocupando su lugar

en la Mesa.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Perdón. La práctica habitual es que cuando interviene el Sr. Carrera, suele estar en el Escaño; y en este momento, me he despidado. Le ruego me disculpe.

En primer lugar, habla usted de una Consejería de Universidad, y nada más. Mire usted, las transferencias se han hecho en materia universitaria, en enseñanzas universitarias. No quiera usted hacer, Sr. Corral, como aquel entrenador de equipo de fútbol que le decía a un portero, no le pido a usted que me pare las que van dentro, lo que le pido es que no me meta dentro las que van fuera.

Y usted pretende entrar en competencias que en este momento no se tienen por la Consejería. Y las ingerencias de Administraciones no son buenas. Las ingerencias entre Administraciones no son buenas. Ni son buenas, ni convenientes. Ni convenientes para un proceso de transferencias que se debe llevar desde la máxima tranquilidad; desde el análisis más correcto; y desde, por supuesto, la cooperación de todos los estamentos implicados en esa transferencia.

Otra cosa es alterar el gallinero. Otra cosa es no hacer las cosas bien. Usted habla de todo, y aprovecha su intervención para hablar de todo. Habla usted hasta de congelación salarial. Perdóne usted, ¿no tuvo usted el salario congelado durante dos años, con un Gobierno de su Partido?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Silencio.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: ¿No lo tuvo usted congelado? ¿Fue usted a la huelga? Ya sé que es un derecho personal; pero, desde luego, no me saque usted asuntos que no son de esta Consejería. No se lo voy a consentir.

¿Es progresista votar sus enmiendas? ¿Qué pasa, que las que votamos los demás no son progresistas? Somos retrógrados. La verdad es que no le entiendo.

Habla usted de Programas de Garantía Social y de Adultos. Y yo le podría hablar de Ayuntamientos del Partido Popular que durante años se les quitó la subvención para hacer esos programas y esa formación de adultos. Habla usted de muchas cosas, y yo creo que de muchas cosas también se equivoca, con todos los respetos.

Habla usted de que aquí, en esta Consejería, solamente se trabaja en Universidad. Efectivamente. Pero se está trabajando con serenidad, con eficacia y con eficiencia, para que en un momento dado, las transferencias de enseñanzas no universitarias sean las correctas. Y no me hable usted de red de centros.

Hablamos de la anterior red de centros, momentos habrá para hablar de la anterior red de centros; y de las promesas de construcción de institutos y del suelo puesto a disposición del MEC para que, efectivamente, esos institutos no se construyeran. Eso es ser progresista. Es muy progresista.

Créame usted, y créame, Sr. Carrera, que se preocupa, efectivamente, de adaptaciones curriculares, de mecanismos compensatorios; que esta Consejería, la Consejería de Educación y Juventud, va por todos los medios, dentro de su capacidad económica, a dar satisfacción, con los medios que tiene, a todas aquellas personas que necesiten, o hasta donde se pueda llegar. Como son los 10 millones, de oficinas informativas para la juventud. Y en otros aspectos que, efectivamente, el tratar aquí ahora; yo ya lo tenía preparado; como son las AMPAS, o como es concretamente otros aspectos, los Consejos Locales de Juventud, etc., que no voy a tratar en este momento.

No voy a tratar en este momento, porque fíjese, confío plenamente en la Consejería. Como en otros momentos, he podido confiar en otras actuaciones de otras Administraciones. Pero en este momento, confío en que la Consejería no solamente va a luchar por Cantabria, sino que lo va a hacer bien, lo va a hacer con todas sus fuerzas, lo va a hacer de una manera prioritaria en las enseñanzas no universitarias. Y además, le voy a decir otra cosa. Ahora no estamos hablando de enseñanzas no universitarias, prácticamente, porque ya le digo que es ingerencia en otras Administraciones. Pero sí que le voy a decir una cosa; cuando se hagan las competencias, cuando se establezca la red de centros; entonces, tendrá usted derecho a criticar una política de Educación, en enseñanzas no universitarias. Mientras tanto, hable usted de enseñanzas universitarias, que por cierto, ni lo ha tocado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Se someten a votación las enmiendas...

Silencio, por favor, Sres. Diputados.

Enmiendas 125 -en bloque, todas ellas- 126, 128, 129, 130, 132, 131, 123 y 124, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Secretario, tómese nota.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Doce votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Quedan rechazadas por doce votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones.

Seguidamente, sometemos a votación las enmiendas de IUCAN, 122, 123, 127, 126, 124, 125, 128, 129 y 130.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Doce votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Quedan rechazadas las enmiendas señaladas por doce votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Pasamos a la Sección Décima.

A esta Sección hay presentadas por el Grupo Socialista, y tiene su turno para su defensa, las enmiendas 136, 143, 142, 138, 141, 133, 134, 135, 140, 147, 151, 155, 161, 162, 163, 164, 137, 139, 156, 158, 146, 154, 144, 145, 149, 148 y 159.

Y para la defensa de los votos particulares a los textos resultantes de la incorporación al Dictamen de las enmiendas 176 y 177 de Unión para el Progreso de Cantabria; 143 de Izquierda Unida (IUCAN); 23, 24 y 26 del Grupo Popular y Grupo Regionalista; 172 de UPCA; 25 de los Grupos Popular y Regionalista; y 174 de UPCA.

El Grupo de Izquierda Unida (IUCAN) tendrá un turno a favor para defender las enmiendas 134, 131, 135, 136, 141, 137, 132 y 139.

Y los Grupos Popular y Regionalista tendrán un turno a favor para la defensa del voto particular al texto resultante de la incorporación al Dictamen de la enmienda 157 Socialista.

En primer lugar, tiene, pues, la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de sus enmiendas.

D. Fernando Villoria, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Vamos a defender las enmiendas de una manera partida, entre mis compañeros y yo.

Inicialmente, definiendo yo una parte, y después, mis compañeras del Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Indique qué compañeras, para tomar nota.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Sí. La Sra. Zarrabeitia y la Sra. García.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Ustedes tienen diez minutos. Yo les rogaría que administrasen ustedes los tiempos.

Muchas gracias.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Correcto. Muchas gracias, Sr. Presidente.

En este turno, vamos a plantear lo que en las enmiendas son necesidades concretas y reales. Desde nuestro punto de vista, y yo espero que así lo entiendan, van a mejorar la atención concreta a los ciudadanos. La presentación va a ser muy breve, porque la mayor parte de las enmiendas se expresan solas. Y en otro caso, son repeticiones de enmiendas planteadas el año pasado. Y por otra parte, hemos contribuido, a través del texto explicativo, a que sean fácilmente comprensibles.

En primer lugar, planteamos el tema de la Casa de acogida para enfermos de SIDA. No sabemos si es una casa o es un dispositivo asistencial en un término más abstracto; en todo caso, se trata de una necesidad existente en nuestra Comunidad. Yo creo que está perfectamente claro. Y contribuiría a dar una respuesta a una necesidad social que se encuentra allí donde confluye el SIDA y la marginación. Es decir, donde confluye SIDA y dinero, no hay problemas; donde coincide SIDA y no hay marginación, que puede ser otro tipo de enfermos, tampoco hay problema. Realmente, en ese área es donde entendemos que es necesaria; y -ya digo- no sé si se llama casa, el término que se utiliza es ése. Un dispositivo asistencial es lo que nosotros plantearíamos a través de este programa. Esta era la 136.

La 143. Yo creo que se explica sola. No quiero hacer frivolidad, pero si el año pasado fue el Año de la Mujer, éste año es el del Hombre. Y un Plan de Prevención del Cáncer de Próstata parece necesario; o en todo caso, pertinente.

La 142 es un programa que viene ya avalado por años de colaboración entre el Ministerio y las Comunidades Autónomas. No es el caso de Cantabria, donde no ha habido un Plan de Programa de intercambio de jeringuillas para evitar la prevención y la diseminación de la enfermedad del SIDA. No ha sido así. Y nosotros creemos que es absolutamente necesario. Este Programa también ha venido a Cantabria, o por lo menos, existían así en fondos que

no se han empleado para este Programa. No sabemos dónde se han empleado. Pero, en todo caso, este programa es urgente y lleva retraso. Es el 142, y para nosotros es una necesidad; puesto que aunque está aumentando el programa, la transmisión heterosexual, siempre sigue siendo una necesidad el Plan de intercambio de jeringuillas.

La 138 es una novedad. Se trata de reproducir en hospitales, competencia de Diputación, Clínica Reinosa u Hospital de Liencres, un servicio de atención al paciente, equivalente al que ha funcionado históricamente -yo creo que muy bien- en el Hospital Valdecilla. Esto lo que hace es mejorar la atención a los pacientes, gestionar las posibles quejas y sugerencias, contribuyendo a ello la colaboración con las asociaciones de consumidores.

La 141 es un Plan que es conceptualmente para nosotros pertinente. Se trata de que las campañas de prevención de vacunación, como es el caso de la gripe, deberían estar en el área de Diputación; ya lo dijimos el año pasado. No se ha entendido así por parte de la Asamblea. En todo caso, nosotros, conceptualmente, seguimos pensando que es así. Entendemos que es un programa conceptual, porque la atención se está prestando desde el INSALUD; pero creemos que sigue siendo pertinente, conceptualmente, situarlo en su lugar.

La 133 es una novedad, también. Implica unas ayudas a los Ayuntamientos, que deberían decidir luego los Ayuntamientos, probablemente a través de la Federación Cantabra de Municipios; qué utilidad darle. Pero se trata de una descentralización de una ayuda, para área sanitaria, para atención sanitaria, ya que las decisiones que se toman más cerca de los ciudadanos resuelven mejor los problemas en aquellos municipios, como nosotros lo planteamos, cuyo dispositivo asistencial sea mínimo. Es decir, la ayuda sería indirectamente proporcional a la cantidad de recursos sanitarios que tengan.

En todo caso, a mí me han comentado pequeños núcleos donde la necesidad puede ser la localización del médico, o una serie de cosas que probablemente ningún Plan General de la Consejería podrá dar cobertura a todos los Ayuntamientos. Porque en un caso, podrá ser que un municipio, o núcleo rural necesite un teléfono móvil; el otro será, pues... no lo sé. Los Ayuntamientos, en este caso, serían los que decidirían, descentralizadamente, y mucho más cerca de los ciudadanos, qué utilidad darle a este dinero; inversamente proporcional a la cantidad de recursos sanitarios que tengan, y para contribuir a fomentar la equidad.

La 134 es un proyecto ambicioso. Ya se ha visto en otras ocasiones en esta Comunidad Autónoma, sin resultado. Nosotros planteamos que hay que acercar el servicio a los ciudadanos con un

teléfono de tres cifras para atención a las urgencias. Creemos que el dispositivo existe, pero no sabemos cómo contactar con él. Si ustedes, en un momento dado, presencian un accidente en una carretera, o del tipo que sea; no sabemos dónde conectar. El dispositivo asistencial existe, pero no sabemos dónde llamar por teléfono para darle una solución. Es un problema de coordinación, y en tal sentido, sabemos que la idea existió. No estamos planteando nada novedoso. Lo que quisiéramos es que se pusiera en marcha.

Un programa histórico, la 135. Es un programa histórico, pero para nosotros también es conceptual. Creemos que la corresponsabilidad no solamente se mide con palabras; que Valdecilla requiere un apoyo para sostener su papel de liderazgo como Hospital Nacional, como hospital de referencia, y una inversión para contribuir a sostenerlo, como se plantea en esta enmienda, también nos parece necesaria.

La 140 me parece que está incorporada. Había una enmienda similar de IUCAN, y otra enmienda de UPCA; que yo creo que está incorporada. En ese sentido, nosotros la retiraríamos.

Luego hay cuatro enmiendas, 161, 162, 163 y 164. Son temas de Salud Mental, que no pueden esperar un año más a tener un Plan de Salud Mental. Desde nuestro punto de vista, se necesita que los pacientes sean recogidos como cualquier otro paciente más; por el hecho de ser de Salud Mental, en ocasiones han tenido que pagarse los desplazamientos de su bolsillo. Hay que acercar la asistencia a los núcleos urbanos pequeños, mediante el traslado del médico; de alguna manera, planteábamos eso en la enmienda 162. Y la 163 y 164 corresponden a dos Programas Asistenciales, que insisto, no pueden esperar el que tengamos un Plan de Salud Mental. Es necesario, y no solamente necesario, sino urgente. Por eso, planteamos no esperar al Plan de Salud Mental.

La 137...

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Sr. Villoria, le recuerdo que prácticamente está usted consumiendo el tiempo de los tres intervinientes...

EL SR. VILLORIA DIEZ: Perdón. Entonces, acabo inmediatamente. Nada más.

Plantear el aumento de las Oficinas de Información al Consumidor.

Una unidad para atención a terminales, en Torrelavega.

Y después, contestaremos, en el segundo turno, la toma de posiciones de las enmiendas de los

otros Grupos.

Muchas gracias, por avisarme.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Muchas gracias.

Tiene la palabra Dña. Ana Luisa Zarrabeitia Cimiano.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Gracias, Sr. Presidente.

Intentaré ser breve.

En la enmienda 147 lo que intentamos es incrementar una partida para que las guarderías infantiles laborales puedan acoger y facilitar, en mayor grado, el trabajo de hombres y mujeres, y atender de manera eficaz a los niños. Esta enmienda, que tiene una financiación afectada, nos parece muy pobre lo que Diputación Regional aporta, 3.368.000 pesetas; y nosotros lo incrementamos con 7 millones más.

La enmienda 154 es una enmienda nueva. Es para hacer un Proyecto Regional de Desarrollo Gitano. Esta partida cuenta con 10 millones. Y nos parece que es una urgencia el realizar políticas de integración social y laboral del colectivo gitano. Creemos que es fundamental elaborar y aplicar un Plan de Desarrollo Gitano, que permita la mejora de condiciones de vida de este colectivo, y facilite la convivencia entre gitanos y no gitanos. Este Plan tiene que ir encaminado a potenciar el acceso a los servicios sociales y educativos del colectivo gitano, y a mejorar la salubridad de sus viviendas y entorno urbano.

La enmienda 145 es la enmienda de supresión de barreras arquitectónicas. El Consejo de Gobierno, en esta enmienda, tiene un presupuesto de 10 millones, que nos parece totalmente insuficiente. Incrementamos la partida con 20 millones más, y nos pareció bastante pobre la explicación del Consejero, diciendo que era para hacer un inventario en colaboración con el Colegio de Arquitectos de las barreras arquitectónicas de la Región.

Yo creo que esta Ley ya llegó con retraso, y que la cantidad con la que se quiere poner en marcha, puede dejar la Ley dormir en el sueño de los justos. Con lo cual, intentamos incrementar esta partida; y esperemos que nos la apoyen. Además, esta Ley fue aprobada por todos los Grupos, con la abstención de IUCAN.

La enmienda 149 es para remodelar edificios de la Diputación. El Gobierno recoge una partida con 25, y nosotros la incrementamos 10 más. El Gobierno reconoce que la inversión en reparación y mantenimiento de los Centros de Diputación no se hace, al menos, en cinco años; en realidad, son ocho



o diez años, dependiendo de cuál. Los centros a los que se refiere son cinco guarderías; tres residencias de menores, Santa Teresa, Virgen de Fátima en Laredo, y la Residencia Juvenil Capitán Palacios; comedores escolares, que son dos; y la Casa de acogida de mujeres. El estado actual de algunos de estos centros es verdaderamente lamentable, no pudiendo proporcionar las prestaciones que requieren los niños y mujeres en ellos atendidos.

Y por último, la enmienda en la que más hincapié voy a hacer es la 148 del PSOE. Es la creación de un Centro para el Tratamiento de Menores en situación de conflicto social.

Para los Socialistas, igual que se percibe ahora para el resto de la sociedad, los menores y la infancia exigen un trato especial y prioritario. Nos parece que hay una situación sangrante en nuestra Región, que es la carencia de un centro para el tratamiento de los menores en situación de conflicto social.

A estas alturas, el que la Residencia Juvenil "Capitán Palacios", que está prevista para acoger, proteger y tutelar a niños en situación de abandono y desamparo, acoja también a menores en situación de conflicto social, nos parece una tremenda irresponsabilidad. Y además de una irresponsabilidad, un riesgo importantísimo para la educación de los menores que ahí están acogidos.

Estos menores, por distintas circunstancias, no tienen referencias en muchas ocasiones; han padecido desestructuración familiar, social y cultural; y están en embrión, en formación. Ellos adquieren, con mucha facilidad, modelos y conductas de otros niños. Si allí lo que se acoge también son niños delincuentes, ellos mismos los ven como héroes, como líderes, vienen custodiados por la policía, practican huidas; y realmente, el aprendizaje para ellos de estos niños, no es lo que más les puede favorecer.

Los niños en guarda no han tenido referencias positivas, ni calor familiar. Son frágiles y se les desmonta con facilidad el aprendizaje con estos ejemplos.

En los últimos dieciocho meses han pasado por el centro "Capitán Palacios", quince niños a cumplir su condena. Cinco de ellos han llegado a cumplirla íntegramente. Y esto suele ser entre seis meses y un año. No hay Centro en Cantabria para estos menores, ni concierto con ninguna Comunidad Autónoma, que puedan tener estos centros de reforma o estos centros especializados.

Para nosotros, las características de estos centros, no son como los centros que hay aquí en Cantabria, sino que deben tener medidas de contención y seguridad, grandes espacios para que

ellos realicen actividades deportivas, movimientos físicos, y un equipo de profesionales multidisciplinar, con educadores, psicólogos, psiquiatras, que les proporcionen apoyo y ayuda, que ellos lo necesitan.

En septiembre de 1996, mi Grupo Parlamentario presentó una proposición no de Ley, para que se iniciaran los trámites administrativos y presupuestarios, para crear en Cantabria un centro para el tratamiento de menores en situación de conflicto social. Este proyecto -decíamos- deberá recogerse en los Presupuestos Generales de la Diputación para 1997. El propio Gobierno, escribe -y leo textualmente- en el Anexo de Inversiones de actividades del Programa 3133, Asistencia al Menor. "Estudio y ejecución, en su caso, de medidas conducentes al tratamiento de menores en fase de reforma, con realización de un centro específico regional que se considera estrictamente necesario". En Cantabria no existe este centro, y sí hay menores. Y cada vez más, con estos problemas.

En los últimos dieciocho meses -como dije- han pasado quince menores a cumplir una sentencia judicial, por un Centro de Guarda, Protección y Tutela, cual es la Residencia "Capitán Palacios". Esta Residencia acoge a menores que sufren situaciones de abandono, desamparo, o malos tratos, y que requieren la tutela de una institución pública; o menores que por la incapacidad paterna para su educación, o situación de precariedad económica familiar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sra. Diputada. La rogaría vaya finalizando, si es su deseo que intervenga su compañera...

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Finalizo ahora mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Gracias, Sr. Presidente.

...que necesitan la protección de instituciones públicas. Por desgracia, al no haber Centro de tratamiento específico en Cantabria para menores en situación de conflicto social; esta residencia, cuya finalidad acabo de exponer, se ha visto obligada, por imposición, a dar cabida a menores con conductas agresivas que delinquen sin ser reincidentes, y menores que cumplen sentencias judiciales por delinquir.

Señorías, opino que esto es una injusticia, tanto para los menores protegidos, como para los menores asociales. Es obvio que a ninguno de nosotros nos gustaría un ejemplo así para nuestros hijos en el colegio, y no obstante, tendríamos la posibilidad de cambiarles a otro colegio. Esta

posibilidad no las tienen los niños aquí acogidos.

Muchas gracias. Acabo, para dar la palabra a la Sra. García.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra Dña. Rosa Inés García Ortiz. Ya prácticamente fuera del tiempo concedido; por lo tanto, la ruego que sea lo más breve posible. Gracias.

LA SRA. ORTIZ GARCIA: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Socialista ha mantenido este voto particular, a la enmienda del Partido Popular y del PRC, sobre el convenio que pretenden financiar de asistencia al Programa de Mujeres Violadas. Y lo hacemos solamente para contraponer, en este Parlamento, principios y conceptos, en el intento de hacer llegar al Gobierno la idea de que la igualdad no hace exclusiones.

Nosotros, los políticos, yo creo que debiéramos admitir que no se puede disfrazar aquello que la justicia correcta de las cosas está evidenciando. ¿Por qué el Partido Popular presenta exclusivamente una enmienda de asistencia a mujeres violadas, como concreta y exclusiva para esta asociación? ¿Por qué sólo a las mujeres violadas? Si hacemos un repaso rápido de los colectivos de mujeres en situación de especial riesgo y marginación, tendríamos que pararnos en estaciones tanto, o igual de oscuras, como en las que están las mujeres violadas.

Por ejemplo, la Asociación de Mujeres Anjana, monjitas seculares que asisten a prostitutas y a sus niños, porque no hay otros que lo hagan, apartándoles de la calle durante las dos o tres horas en las que les están enseñando; las jóvenes drogadictas, casi siempre jóvenes de adolescencias perdidas, mujeres-niñas que a menudo se encuentran en la marginación de la droga con incapacidad de atender a sus hijos cuando son madres solteras; o sigues repasando el hueco de la marginalidad, y te pones en las mujeres reclusas, ésas a las que hoy los Sociólogos califican dentro del continente negro de la feminidad.

Si son tan evidentes las miserias y marginaciones de estos colectivos, si así lo demuestra el juicio correcto de la situación, ¿qué intenta disfrazar el Partido Popular con su enmienda exclusiva para asistir a las mujeres violadas? Creo, y me disculpen Sus Señorías si se sienten aludidos, que en esta enmienda se esconden actitudes propias del hombre educado en los principios de la discriminación sexista. Por otro lado, algo común a los hombres y mujeres de la generación de los cuarenta en nuestro país.

La derecha se acopla bien a esta enmienda para resarcirse de ese concepto conservador del honor herido del padre, del honor herido del marido, del honor herido del hermano. Pero si se pararía a pensar en la dignidad herida de la mujer, en lo más profundo, cuando es una mujer violada, estaría aceptando enmiendas también de asistencia a los otros colectivos que acabo de señalar. Hubieran también enmendado a favor de las prostitutas y sus niños, las madres solteras y jóvenes drogadictas, o las mujeres reclusas.

¿Por qué la derecha sólo enmienda la asistencia a las mujeres violadas? Sres. del PP, es cuestión de conceptos. La igualdad no hace exclusiones. O intentan ustedes convencerse de esto, o desde el Gobierno, en lugar de impartir igualdad, estarán profundizando en la exclusión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Turno a favor de la defensa de las enmiendas de IUCAN.

Interviene D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Una de las razones que indujo a IUCAN a presentar la enmienda de totalidad de devolución de los Presupuestos, fue precisamente buscar la oportunidad para modificar el monto global de la partida presupuestaria de esta Consejería. Y lo hacíamos desde la convicción, y desde la tozudez de los números; de que esta Consejería, en términos relativos y en términos absolutos, pierde participación porcentual y numérica, con respecto a los Presupuestos del año 1996. Aquí se ha visto que la distribución presupuestaria del Consejo de Gobierno, en la jerarquización de los problemas, la atención social y la sanidad, han jugado un papel subordinado a otro tipo de políticas.

Desde luego, indudablemente, esto define una vocación política, define una forma de entender la sociedad, y define una forma de entender la relación solidaria con los más desfavorecidos. Por esa bajada presupuestaria, define un Gobierno con criterios de derechas, con un cierto darwinismo social, que se concreta en los Presupuestos.

Hay que decir que si la Consejería, el año pasado, tenía una participación, en términos relativos, sobre el conjunto del Presupuesto, del 20,35%; en el Presupuesto del año 1997, va a tener el 16,87%, en términos de inversión. En términos de transferencias corrientes, más inversión real; y estamos hablando de eso. Y en términos netos, si despejamos la

transferencia del INSERSO, y la incorporación de la asistencia psiquiátrica, tendríamos que la Consejería, en términos netos, baja 287.232.000 pesetas, con respecto al año 1996. Y ésta es una realidad que está ahí, que se concreta, por ejemplo, en algunas partidas como la atención a la tercera edad, que no solamente baja en términos relativos, sino que pasa de 1.134 millones de pesetas en el año 1996, a 973 millones, en el año 1997. Y esto es una realidad que se puede trasladar a las participaciones porcentuales de los programas de asistencia social con respecto al año 1996.

Por ejemplo, en el programa de Sanidad Preventiva, pasamos del 29,52%, al 15,26%. En el tema del Tiempo Libre, del 2,56% al 2,22%. En el tema de la Asistencia al Menor y a la Mujer, del 9,74% al 7,72%. En atención a la Tercera Edad -ya he comentado-, del 12,64% al 8,52%. El Plan Regional de Servicios Sociales Comunitarios, del 1,83% al 1,48%. En el tema de la Prevención y Reinserción del Plan de Drogas, del 5,31% al 4,32%.

Por lo tanto, globalmente, lo que estamos hablando es que en términos porcentuales y con respecto al crecimiento del Presupuesto, las políticas sociales pierden protagonismo en la Comunidad Autónoma; y por lo tanto, estamos caracterizando una política profundamente insolidaria en esas cuestiones. Junto a eso, yo plantearía algunas reflexiones que se pueden plantear antes de enumerar las enmiendas concretas; que desde luego, son enmiendas modestas, humildes, puesto que en una Consejería tan sensible como ésta, es muy difícil detraer partidas de un sitio para quitárselo a otro, si no hablamos de incrementar globalmente el Presupuesto. Como aquí no ha ocurrido, sino que se ha reducido en términos reales, nuestras enmiendas son relativamente modestas.

Pero globalmente, porque a mí lo que me interesa en esta intervención es caracterizar la política social del Gobierno; yo diría que en primer lugar, no hay objetivos de igualdad social. No se plantean objetivos de igualdad social. Lo que hay son una superposición de programas, ya sean europeos, o estatales; que se juntan los unos a los otros; que en muchos casos, ni siquiera tienen cofinanciación de la Comunidad Autónoma. Ya sé que se me puede responder que hay algunos temas que son programas únicamente estatales. El problema es que no hay ni una sola, de lo que son los recursos propios de Cantabria; en muchísimos problemas de igualdad social, no hay ningún tipo de complementarización.

No hay una visión global de la estructura del Bienestar Social en Cantabria. Hemos recibido el INSERSO, y lo que hemos hecho ha sido pegarle a lo que ya teníamos, sin una visión global de la asistencia social, de las políticas de igualdad, de las políticas de integración social, etc.

No hay una visión, por ejemplo, de las políticas del empleo socialmente útil. Junto a la política de solidaridad social, junto a las políticas de igualdad, junto a las políticas de integración,; junto a las políticas de lucha contra la marginalidad, hay otra variable que en las sociedades modernas, en las sociedades occidentales desarrolladas, se está incluyendo, que es el factor empleo socialmente útil. Hoy, las Organizaciones No Gubernamentales, el voluntariado social, toda una serie de políticas que están generando en Europa grandes yacimientos de empleo, que junto a provocar igualdad, provocan empleo.

Esta caracterización global de esta Consejería, creo que sirve para caracterizar globalmente el Presupuesto, que es un Presupuesto socialmente desequilibrado, es un Presupuesto que no atiende las necesidades globales, y es un Presupuesto que no tiene una visión de cuáles son los objetivos que queremos para nuestra Comunidad Autónoma. Lo mismo que el Consejo de Gobierno no ha sido capaz; y esto es porque aquí se han centrado mucho los debates quizás en otros personajes del Consejo de Gobierno. Pero este es un debate que afecta directamente al Presidente del Consejo de Gobierno; y con su actuación y con su coordinación de las políticas está expresando una visión de un modelo de sociedad; que es un modelo de sociedad -insisto- donde se prioriza el individualismo, y donde no se cuantifican objetivos. Por ejemplo, en ninguna intervención pública del Presidente del Consejo de Gobierno, he visto si este volumen de inversión pública, o este volumen de dineros públicos que van a entrar en la sociedad, como es -y hay que reconocerlo- este Presupuesto, ¿cuántos empleos va a cuantificar? Son ustedes incapaces de cuantificar cuántos empleos van a generar con este Presupuesto. Y en términos de igualdad social, ustedes no tienen objetivos de igualdad social.

¿Cuántos efectos vamos a provocar en la sociedad con el presupuesto de esta Consejería? Ustedes son incapaces de hacer eso, porque no tienen una visión global, no tienen un modelo de Región, no tienen un modelo de integración social, económica y cultural; y por lo tanto, improvisan las políticas. Y este es un problema del Presidente del Consejo de Gobierno, que dirige un equipo sin objetivos, romo, plano, de superposición de políticas, que en este caso concreto, nos lleva a esta situación.

Entrando en las enmiendas concretas, insisto que son modestas. Simplemente, lo que pretenden son acentuar aquellas políticas que afectan a los colectivos más desfavorecidos, incrementando las partidas presupuestarias en primera instancia. Y estamos hablando, por ejemplo, de la primera enmienda, los problemas de atención a la primera infancia; desarrollar la Ley de supresión de barreras arquitectónicas, que tiene una cuantificación en los

Presupuestos absolutamente ridícula e insuficiente.

Hablar, por ejemplo, de la integración de los inmigrantes, que es un problema que en estos momentos, que estamos hablando del 0,7 y de la solidaridad con el tercer mundo, también nosotros tenemos un tercer mundo, y tenemos aquí los efectos de una insuficiente relación con esos países; quien está provocando enormes bolsas de marginalidad en el Estado español, pero también en Cantabria. Estamos hablando de facilitar la información a esos colectivos, con otro tipo de enmiendas.

Estamos hablando, por ejemplo, de dotar con una cantidad mínimamente razonable, el Programa Regional del SIDA.

Estamos hablando de poner en marcha un proyecto de centros-piloto comarcales de servicios sociales, que desarrolle, que impulse, y que ponga en marcha esa Ley.

Estamos hablando de introducir una partida para el maltrato infantil.

Estamos hablando de una expansión cultural de la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Y un último elemento, que es otra caracterización de este Presupuesto, y especialmente de la Consejería que ahora estamos hablando; por ejemplo, de impedir lo que se está avanzando que es la privatización del comedor del Hospital de Parayas; pero que sería trasladable a todo, porque hay una enorme transparencia de recursos públicos a iniciativas privadas. Y en esta Consejería, que es lo que a mí más me importa, incluso a centros con fin de lucro en el tema de la asistencia social. Porque yo entiendo la colaboración, y lo entiendo así porque hay que tener una nueva visión de lo público, que colaborar con entidades privadas sin ánimo de lucro es una forma de entender lo público; pero cuando ya se colabora y se llega a conciertos con entidades con ánimo de lucro, cambia totalmente la caracterización.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Berriolo.

Sr. Consejero. Tiene la palabra D. Jaime del Barrio Seoane, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Consumo.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Sr. Presidente.  
Sras. Diputadas, Sres. Diputados.

Mi intervención va a intentar estar centrada en el Presupuesto, que es lo que hoy nos ocupa.

En primer lugar, la actuación de esta

Consejería en materia presupuestaria, ha tenido única y exclusivamente unos condicionantes estrictos, de rigor, de austeridad y de cumplimiento de aquellos conceptos y programas que el Presupuesto tenga a bien esta Asamblea aprobar. Y lógicamente, la presupuestación que hemos hecho es una presupuestación lógica, suficiente y real. Teniendo en cuenta, cuando se hace este Presupuesto, el grado de ejecución del Presupuesto del año 1996, y lo que, a nuestro entender, era lo previsible para el año 1997.

En relación a programas y servicios; lógicamente, en todos ellos, bajo criterios previos de estudio, de responsabilidades, de estudio de necesidades y de priorización, hemos establecido como criterio general, la potenciación de todos los programas que teníamos en funcionamiento. No creo que sea ningún desdoro el mantener aquello que funciona.

Y en cuanto al Presupuesto, a relación de recursos materiales; lógicamente, por poner un ejemplo, continuaremos con la informatización de toda la Consejería, finalización de programa de consultorios rurales, redefinición del Hospital Santa Cruz de Liencres, etc.

Además, ahora mismo, en cuanto a la relación de personal, estamos terminando la revisión y reordenación de todo el organigrama de la Consejería; concretamente, lo relativo a la Dirección Regional de Bienestar Social y a la Dirección Regional de Salud Mental. Y en los próximos días, asistirán a todo el proceso de integración de los sanitarios locales en unos equipos de atención primaria.

Pero indudablemente, aquí se están vertiendo y se han vertido cifras, que se han bailado como al Ponente le interesaba. Y yo voy a decir cifras concretas, que yo creo que sin necesidad de calculadora; si tomamos como punto cero el Presupuesto del año 1994, hemos realizado tres Presupuestos. Lógicamente, usted, quita, resta y suma todo aquello que le interesa. Yo voy a ser real.

Partimos de un Presupuesto hace año y medio, que en tan sólo tres Presupuestos hemos incrementado un 81,33%. Es decir, en tres Presupuestos hemos pasado de 6.200 millones de pesetas a 11.335 millones de pesetas.

Y usted me dice, sí, pero el resto de Diputación ha crecido. Sí, pero el 64,78%. Es decir, esta Consejería ha tenido un incremento muy superior al del resto de las Consejerías.

Pero luego va y empieza a hablar de programas. Y vamos programa por programa, Dirección por Dirección, y en ninguna encuentro disminución. Claro, usted va y dice, es que lo hago con el 4 y con el 6. Pero la obstinación de esta

Cámara, el año pasado, de mantener programas en el 6, ha supuesto que a lo largo de este ejercicio hemos tenido que hacer innumerables transferencias de crédito, por todo aquello que significaban gastos corrientes, y que Sus Señorías se empeñaron en mantener en el 6.

Por ejemplo, nos ha costado meses comprar vacunas. Porque es un material que ustedes se empeñaron en tener en capítulo 6, y que nos han supuesto transferencias de crédito continuamente, por poner un ejemplo. Y usted va, y eso no lo cuenta; eso lo resta del 6, y dice que eso no suma. Comparando programa por programa, todos tienen incrementos. El único que desciende es Sanidad Preventiva. ¿Y por qué?, porque sale Salud Mental de ahí, y se va a una Dirección Regional. Es decir, Salud Mental no baja del Cielo; Salud Mental sale de algún sitio.

Y si vamos Direcciones por Direcciones; la Dirección Regional de Sanidad y Consumo incrementa 225 millones de pesetas. Es decir, hay un incremento del 4,3%. Lógicamente, me dice, pero de ahí hay que quitar Salud Mental; no, no, es que el año pasado estaba también. Estaba ahí, y estaba la Fundación Marqués de Valdecilla en Parayas. Pero el incremento que está en este Presupuesto, estaba en este Presupuesto. Me dice, la Dirección Regional de Bienestar Social crece el 57%; es decir, aumenta 2.136 millones de pesetas. Y me dice, no, pero el INSERSO no vale. ¿Cómo que no vale? El INSERSO, de entrada, vale. Y en segundo lugar, si quitamos el INSERSO, hay un crecimiento del 10,71%. Es decir, el año pasado, donde había 3.745 millones; este año, quitando el INSERSO, hay 4.132 millones de pesetas. Es decir, todos los programas y todas las Direcciones, tienen un incremento.

Pero -insisto- incremento que no parte de cero; no parte de un Presupuesto de hace tres años. Parte de un Presupuesto del año pasado; el cual, tuvo una presupuestación -entendíamos que- suficiente. E insisto, en estos tres Presupuestos, la presupuestación y el crecimiento ha sido del 81,33%. Cuando el resto de la Diputación lo ha hecho en un 64,78%.

Yo creo que son cifras muy concretas, sin necesidad de calculadora.

Si entramos en programas concretos, indudablemente, hay programas en los que se habla de centros con fin de lucro en tercera edad. Pero mire su enmienda, y en los centros que propone, precisamente son centros con fin de lucro. Precisamente, aquellos que propone aumento de estancias concertadas, son todos con fin de lucro. Mire la enmienda.

Hay otra serie de enmiendas que, lógicamente, no voy a entrar a debatir, puesto que yo entendía que mi planteamiento tenía que ser genérico, en cuanto a esa falta de objetivos que presupone de la

Consejería. A lo cual, yo le invito no solamente a que lea los anexos de inversiones, donde están objetivos, indicadores, etc., etc.; independientemente de mis comparecencias, las cuales en el Diario de Sesiones esas comparecencias están claramente todos los objetivos; objetivos que lógicamente, en este momento, al finalizar este ejercicio, tienen una evaluación, y que próximamente expondré a Sus Señorías.

Y en el resto de enmiendas, solamente pararme en aquellas en las que se están continuamente vertiendo enmiendas, e intentando introducir enmiendas que por su propio planteamiento van dirigidas a mejorar la atención en aquellas áreas en que esta Consejería no tiene competencias. Es algo que venimos insistiendo continuamente. Se nos intenta meter vía-enmiendas aquellas iniciativas que no tenemos competencias; y que, por lo tanto, una cosa es el titular político, y otra cosa es la gestión diaria. Sus Señorías pueden hacer todos los enunciados políticos que tengan a bien; pero lógicamente, saben que está aprobando cuestiones que luego no vamos a poder llevar a cabo.

Y por último, decir a Sus Señorías que hemos entrado -y me preocupa mucho- en una dinámica de intentar favorecer a determinadas asociaciones -hablo de forma genérica-, hurtando la convocatoria, hurtando los programas, hurtando el control. Y eso, a la larga, nos está creando unos grandes gigantes con pies de barro, que en los próximos meses -ojalá me equivoque- van a producir bastantes desigualdades, bastantes segregaciones, sectorizaciones, etc., etc.

Yo, a Sus Señorías, les pediría un ejercicio de responsabilidad, para que en los próximos meses, esta Cámara, este Consejo de Gobierno, sea capaz de articular lo que en los próximos años van a ser las subvenciones nominativas, las subvenciones que esta Cámara dé con nombres y apellidos, hurtando todos los sistemas de control; y en ese sentido, pido la máxima colaboración.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias, Sr. Consejero.

Continuando con la defensa de enmiendas, o votos particulares, corresponde a los Grupos Popular y Regionalista, la defensa del voto particular al texto resultante de la incorporación al Dictamen de la enmienda 157 Socialista.

¿Quién interviene? Interviene Dña. Yolanda Pérez-Oleaga.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Sr. Presidente.

Mantenemos el voto particular y pasamos a la fijación de posiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias.

¿Turno en contra? No hay.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida Cantabria (IUCAN).

Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. Consejero, los números son los números. Y el año pasado; claro, porque usted me pone el año 1994, si me pone el año 1982, entonces el crecimiento hasta el infinito. Seamos serios, hombre. Las referencias con el año pasado. Con respecto al año pasado, usted pasa del 20,35% al 16,87%, en términos porcentuales con respecto al volumen global del Presupuesto. La política social, globalmente, disminuye su porcentaje en estos Presupuestos; y estos son números fríos sacados del Presupuesto; clavados. Usted ha dicho la cifra, 11.335.228.000 pesetas. El año pasado eran 8.973.027 pesetas. Esos son los números exactos. Saque usted la proporción, con el volumen del año pasado y con éste, y verá cómo usted ha perdido un 4% de peso relativo sobre el conjunto del Presupuesto. Y eso es una realidad que está ahí.

Y quite usted el INSERSO, que le ha negociado con déficit -sí, hombre, le ha negociado usted con déficit-; yo no sé quién ha tenido la culpa previa. Pero usted, por ejemplo, introduce con fondos propios de la financiación no condicionada de la Diputación, por ejemplo, el Centro de Día de Santander y de Castro Urdiales, cuando era un compromiso del INSERSO, el hacer esos dos centros. Ha asumido usted una negociación que sé que está rodeada de las ganas que tenía el Partido Popular en el Estado, de quitarse ese muerto de encima; pero usted ha asumido eso, y por lo tanto, ha transferido déficit del Estado a la Comunidad Autónoma. Y eso es así.

Por lo tanto, si asume eso, tendrá que asumir también que globalmente, en términos de inversión real, y no me hable del capítulo 6, su Consejería, en términos netos, ha perdido 287.232.000 pesetas de capacidad de inversión. Y esos son los números, absolutamente claros, absolutamente fríos que están ahí.

Y le voy a plantear algunas cuestiones que ha dicho usted. Las enmiendas sin competencias. Dígame una. Dígame una de IUCAN a los Presupuestos de

1997, donde nosotros hayamos entrado en un aspecto donde no tiene competencias su Consejería; una. Ni una. Hemos tenido un rigor en esas cuestiones absolutamente -creo yo que- extraordinario. Y no hemos entrado en ningún tipo de esas cuestiones. Es más, yo, personalmente, independientemente de cómo se esté produciendo este debate, a mí me parece que hay una lógica muy instalada en esta Cámara, que es el traspasar gastos del Estado a la Comunidad Autónoma; y a mí me da igual quién gobierne. Antes gobernaban unos, ahora gobiernan otros.

Me parece que no podemos eximir al Estado de determinadas responsabilidades con la Sanidad Pública correspondiente al INSALUD en Cantabria. Y que es una gratuidad que nosotros estemos pagando unos impuestos al Estado, para que nos den, entre otras cosas, las prestaciones del sistema público de Sanidad; y por otra parte, la Diputación tenga que intervenir.

Por ejemplo, ¿cuándo vamos a hablar en serio de la Clínica de Reinosa? Es un tema del que hay que hablar. Yo soy partidario de mantener el convenio, pero me gustaría que los ciudadanos de Reinosa, que pagan sus impuestos igual que los de otro sitio, pudieran tener una asistencia sanitaria de acuerdo a su zona, y que no estemos pagando dos veces un impuesto por un mismo servicio, por ejemplo. Son debates que hay que tener, y que no se están planteando.

A mí me gustaría saber por qué, por ejemplo, usted tiene Consumo en su Consejería. Porque Consumo tiene una variable de protección del consumidor, de la variable sanitaria, de no sé qué; pero parece que Consumo es un elemento que está mucho más centrado en el tema, por ejemplo, de Economía y Comercio; me parece a mí. Tienen ustedes una distribución de Consejerías que yo, sinceramente, no lo entiendo.

Y con respecto a los objetivos, y con respecto al mantenimiento de los programas que ha planteado usted. Mire, si hablamos en serio de su Consejería, le voy a decir. La inmensa mayoría de los programas, o buena parte de los programas, son programas estatales donde usted no pone un duro. Programas estatales. Sí, la mayoría de ellos. Los ha sumado, los pone por orden, los divide en las Direcciones Regionales, sin más; incluido el INSERSO. Usted coge el Instituto, y lo acopla a su Consejería; y no hay una visión global de las políticas.

Y las partidas tan reducidas que tiene, para la inmensa mayoría de las políticas, no exceden por su cuantía de la posibilidad de la burocracia propia de ese Servicio. Y por lo tanto, se están produciendo y se están reproduciendo fenómenos de marginalidad, fenómenos de desigualdad social, que no se pueden atender desde su Consejería.

Desde nuestro punto de vista, desde nuestro concepto y desde nuestra visión de lo que es el modelo autonómico español, una de las grandes funciones de las Comunidades Autónomas es atender a esos problemas. Uno de los grandes objetivos del sistema autonómico es poder atender, por su proximidad, los problemas de marginalidad y desigualdad social, por la proximidad que esta Institución tiene con los ciudadanos. Y aquí estamos atendiendo un montón de programas, sin objetivos, sin instrumentos que lo puedan hacer, y sin base presupuestaria. Y ese es el gran problema que tiene su Consejería.

Y porcentualmente, la inmensa mayoría de (...), porque usted ha mencionado un programa que crece, porcentualmente; yo le he mencionado antes todos los que decrecen, porcentualmente. Decrece Sanidad Preventiva; le admito la explicación. Pero mire, decrece, porcentualmente, el Tiempo Libre; decrece porcentualmente la Asistencia al Menor y a la Mujer; decrece porcentualmente, y netamente, la Atención a la Tercera Edad; decrece porcentualmente el Plan Regional sobre Servicios Sociales Comunitarios; decrece la coordinación, prevención y reinserción del Plan Regional de Drogas. Esos son datos que están ahí.

Por lo tanto, desde el punto de vista de justicia social, de emancipación social, de igualdad, etc.; su Consejería expresa clarísimamente lo que expresa un Gobierno clásico, normal y lógico de la derecha. Cuya lógica es que es la sociedad es quien lo tiene que arreglar; el mercado el que va a arreglar la pobreza y la marginalidad. ¿Para qué van a gastar ustedes? Ustedes mucha carretera, mucha película, pero de estos problemas, absolutamente nada. Lo siento, pero es la caracterización que se puede hacer de este Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

Sr. Gómez Penagos, tiene la palabra...

Ya le he dado la palabra al Sr. Gómez Penagos. Posteriormente, si quiere, Sr. Consejero, puede intervenir.

EL SR. GOMEZ PENAGOS: Gracias, Sr. Presidente. Sras., Sres. Diputados.

Independientemente de mi problema de garganta, no creo que vaya a ser muy extenso; porque aparte de la intervención del Sr. Consejero, que creo que lo ha hecho acertadamente y que ha enumerado

todas las cosas que esta Consejería va a desarrollar con los Presupuestos que se aprueben en esta Cámara -espero- para 1997; yo iniciaré mi intervención diciendo, Sr. Berriolope, me da la impresión -ésta es una apreciación personal- que usted es de los que aplica o estás conmigo, o contra mí. O sea, no sirve el término medio.

Y lo digo, porque desde un análisis correcto de los Presupuestos; digo correcto o normal, de los Presupuestos; su intervención creo que no se ajusta a la realidad. No digo en casi nada; en nada. No acepta incluso ni que este propio Consejo de Gobierno pueda hacer una valoración desde que toma posesión en esta Cámara. Hombre, sería ilógico que vendría hablándonos de 1982; pero hombre, que nos hable de 1984, y compare con lo que hoy, a fecha de 1996, ha originado este Consejero de Gobierno, en aumento de esta Consejería, me parece lo más lógico y más razonable. A usted, por el contrario, no le parece lógico; ya lo comprendo. Por eso, en una apreciación personal, interpreto yo que o estás conmigo, o estás contra mí. Todo lo que digan los demás no vale; todo lo bueno es lo mío; si lo dicen los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno es la derecha radical de esta Comunidad Autónoma; el progresismo está en otro lado. Progresismo, de otro modo, no sé si bien o mal entendido. Pero bueno, no voy a entrar en ese tipo de valoraciones; porque no es éste el momento. Habrá otros momentos en esta Cámara para hablar un poco de progreso. Y vamos a ver qué es lo que entendemos cada uno por progreso. Porque el progreso tiene muchas definiciones, y cada uno lo puede interpretar a su manera. En cuanto a Izquierda Unida.

En cuanto al Partido Socialista. De verdad que no podemos apoyar sus enmiendas. Y no podemos apoyar sus enmiendas porque no creemos que son enmiendas realistas. Por ejemplo, tengo aquí la primera en mi mano, que ustedes nos dicen, crear una partida para la Caja de Acogida para enfermos terminales del SIDA.

Yo les puedo decir que Cantabria, en la actualidad, no tiene una Casa de Acogida de enfermos terminales del sida. Pero Ustedes saben que por algo a lo que ustedes se han opuesto hace poco, al desarrollo del Plan General en el Ayuntamiento de Santander... - sí, perdóneme. Déjeme terminar y entonces me va a entender, aunque va a ser un poco difícil-...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Eviten los diálogos personales.

EL SR. GOMEZ PENAGOS: Sr. Presidente. Es difícil evitar los diálogos cuando en una intervención se te corta...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Por eso le he interrumpido yo, Sr. Gómez Penagos, al

que le ha interrumpido a usted.

Continúe usted tranquilamente.

EL SR. GOMEZ PENAGOS: De acuerdo.

Pues digo que esta Casa de Acogida se va a crear, sobre todo, si se permite; aunque afortunadamente no van a tener ustedes los votos necesarios para impedirlo; porque saben que desde la Fundación Botín, hay un presupuesto de 100 millones para la construcción de esta Casa del SIDA.

Por lo tanto, el que nos traigan aquí esta enmienda, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Regionalista, es improcedente totalmente. Vamos a procurar sacar adelante este Plan General, y a continuación, tendremos la Casa de Acogida de enfermos terminales del SIDA.

Y otra enmienda que se me ocurre en estos momentos es el Programa de vacunación antigripal. Sr. Villoria, no trate de engañarnos. Usted es un profesional, y me consta que es un buen profesional. Pero como político, posiblemente también intente estar a la altura de su profesionalidad; pero no trate de engañarnos a los demás. Usted sabe que lo que pide a este Consejo de Gobierno, no es competencia de este Consejo de Gobierno; es una competencia del INSALUD. Usted sabe que para darle a un paciente una vacuna anti-gripal no se hace a través de un programa que haga el Consejo de Gobierno, se hace con un médico, que le da una vacuna a un paciente, porque por razones que él sabrá mejor que yo entiende que se la debe de dar. No es algo que se tenga que hacer indiscriminadamente y vacunar a toda la población. Eso se dictamina a través de una receta médica, y por un profesional que entiende cuándo debe hacerlo.

Por lo tanto, no es una competencia de este Consejo de Gobierno. Es una competencia totalmente pura y llana del INSALUD. Por eso, digo que es difícil aprobar sus enmiendas. Después, se lamentan de la falta de consideración de los demás grupos parlamentarios, en atención a sus enmiendas.

Incluso, a mí, el otro día, al día siguiente de la Comisión, me produjo hasta un poco de vergüenza leer un escrito que salía en la prensa, después de que una enmienda del Partido Socialista había decaído, los grupos parlamentarios Socialista y Popular propusieron una enmienda transaccional, con lo que se consiguió aumentar una partida para una subvención a una asociación en concreto; no tengo por qué dar nombres. Y al día siguiente, una enmienda del Partido Socialista que ya había decaído, que salió gracias a la transaccional presentada por el Partido Popular y el Partido Regionalista, salieron en la prensa, y poco menos que como vulgarmente dicen en mi pueblo, nos pusieron a parir. Se arrogaron la enmienda

transaccional, después de haber perdido su enmienda, y al día siguiente salieron -como dije ayer, en esta Cámara- como los salvadores; y encima, repito y termino, nos pusieron a parir.

Es muy difícil colaborar con ustedes, Sres. Socialistas; que están siempre en posesión de la verdad. Y los demás somos los torpes, los inútiles y los que no queremos a Cantabria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Sr. Consejero, D. Jaime Del Barrio Seoane, tiene la palabra.

EL SR. DEL BARRIO SEOANE: Con permiso del Sr. Presidente. Solamente son dos pequeñas aclaraciones.

Una. Indudablemente, usted ha introducido grandes debates pendientes, que yo creo que tendremos que seguir trabajando día a día en ellos. Y que esos no se resuelven simplemente con una consignación, un concepto; sino que yo creo que en ese sentido estoy totalmente de acuerdo con usted.

En segundo lugar, insistir en que también estoy a su disposición para ver, partida por partida, concepto por concepto, a ver si realmente esto es un juego entre usted y yo de estadísticas, y ver de dónde sacamos los porcentajes; o si realmente las partidas crecen, o no crecen. Yo sigo insistiendo en que crecen. Y no quiero ahondar en el tema. Solamente decirle que Bienestar Social, en conjunto, crece un 57%; y la Dirección Regional de Bienestar Social, programas del año pasado y programas de este año, sin INSERSO, crecen un 10,32%. Y solamente un ejemplo, usted hace un porcentaje del Plan Regional sobre Drogas, donde quita la inversión, con lo que desciende del capítulo 6. Usted recordará que hasta el año pasado, en el capítulo 6, estaba todo el personal, que ahora está en el capítulo 1. Hombre, me parece hacer trampas a la hora de hacer porcentajes. Y como eso, le puedo decir que hay razonamientos; no necesariamente, el incremento en partidas presupuestarias, significa mejores dotaciones sociales, significa mayor sensibilidad social, etc., etc.

Ahora mismo, en el Plan Regional sobre Drogas, después de un debate intenso; programas como eran las Comunidades Terapéuticas, que tenían un presupuesto muy importante; ahora mismo, no tienen demanda, y ahora mismo, la situación es a la baja. Lógicamente, no tiene sentido incrementar esas partidas. Sin embargo, programas de reducción de riesgos, donde ahora mismo hay 400 drogodependientes, atienden a mayor población, mejores condiciones y sin embargo, menos dinero.



Pongo esos dos ejemplos porque -insisto- estoy a su disposición para ver partida por partida, si realmente es un juego estadístico entre usted y yo, de a ver de dónde aplicamos porcentajes. O si realmente la sensibilidad social ha disminuido con relación al año pasado.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo de Unión para el Progreso de Cantabria. Fijación de posiciones.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

Tengo -y lo lamento- que repetir la misma pregunta de todas las jornadas éstas, ¿han retirado algún voto particular, o lo mantienen, o...?

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Sr. Villoria, tiene la palabra.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sí, retiramos nuestros votos particulares.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir, que retiran todos los votos particulares.

Perfectamente, muchas gracias.

Sr. de la Hera.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias. Porque, entre otras cosas, nos ahorran tiempo.

Nosotros, en primer lugar, entonces, defenderemos...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Perdón?...

EL SR. VILLORIA DIEZ: Sí. Perdón, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Me apuntan que todos, excepto la enmienda número 24.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ...Vamos a ver. Hay un bloque... Es decir, la que se refiere a la enmienda nº 24, Grupo Regionalista y Grupo Popular.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Correcto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Esa se votará, ¿no es eso? Queda viva. Muy bien. Muchas gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Es decir, entiendo que los votos particulares a nuestras enmiendas han sido retiradas...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí, Señor.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Entonces, me corresponde fijar mi posición, en primer lugar, sobre el voto particular; que ese sí que no se ha retirado, porque lo ha dicho expresamente su Portavoz; de los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, a la enmienda nº 157 del Grupo Socialista. Entiendo que esta enmienda no ha sido retirada; y nosotros nos tenemos que posicionar sobre ella.

Es un tema relacionado con la igualdad de oportunidades. Y nosotros, esta enmienda, la nº 157 Socialista, y 384 general, la apoyamos en Comisión; y gracias a este apoyo, la enmienda prosperó y está recogida en el Dictamen de la Comisión.

Esta enmienda, nosotros ya habíamos anunciado ayer que la íbamos a seguir apoyando; vamos a seguir apoyando el contenido de la enmienda. Y por tanto, posicionándonos en contra del voto particular de los Grupos Popular y Regionalista, por una simple y llana razón. El contenido de la igualdad de oportunidades de la mujer, en relación con las enmiendas que han presentado, y que han quedado situadas en la Consejería de Presidencia, que son las números 42 y 44 de dicha Consejería, suben a 70 millones de pesetas. Si en la Consejería, o en el Departamento de Sanidad en el que ahora nos encontramos; esta enmienda no prosperase, resulta que quedarían otros 35 millones para esa misma finalidad. Con lo cual, serían 105 millones.

Y nosotros, creo que hemos hecho un esfuerzo; lo he dicho ayer; nuestro Grupo; un esfuerzo excepcional, para conseguir que esto fuera así. Pero lo que no queremos es que además de conseguir el doble de lo que había, ahora sea tres veces más. Y por lo tanto, nosotros vamos a seguir apoyando esta enmienda; y votaremos en contra del voto particular que ha presentado los Grupos Popular y Regionalista. Pero bien entendido, que haciendo un esfuerzo para que no sean 105 millones, donde había 35. Que quede claro que es por esa razón y no por otra, y haciendo un esfuerzo extraordinario y excepcional, como dije ayer, y repetiré cuantas veces sea oportuno.

Por tanto, ya nos queda posicionarnos sobre las enmiendas de los Grupos Socialistas e Izquierda

Unida de Cantabria. En relación con las enmiendas del Grupo Socialista a esta Sección; nosotros tenemos que decir lo siguiente.

En primer lugar, parte de los contenidos de las enmiendas que ellos ponen, han sido también enmendados por nosotros. Y nuestras enmiendas han superado el trámite de Comisión. Por lo tanto, difícilmente podemos apoyar enmiendas, salvo las que ya hemos apoyado en el trámite de Comisión.

En segundo lugar, actúan sobre partidas y sobre conceptos que son atendidos por el Consejo de Gobierno. Y que por lo tanto, se trataría de ver si con la cantidad que ha puesto el Consejo de Gobierno es suficiente o no lo es, pero esto es muy difícil de valorar. Por eso, nosotros preferimos, como hicimos en Comisión, buscar el procedimiento de abstención.

Porque, por ejemplo, si hablamos de la enmienda 181 del Grupo Socialista, sobre las asociaciones de sordos, que ponen una enmienda con 25 millones de pesetas. Hemos de recordar que nosotros pusimos una, que en Comisión luego se modificó, y que sube a 15 millones de pesetas sobre 5 cinco que tenía. Entonces, este es el juego y la carrera de las cifras. ¿Son bastantes cinco millones, son bastantes diez millones, son bastantes quince millones; tenemos que subir a veinticinco, o a cincuenta? Entonces, creemos que concretamente ésta, por citar alguna; no me voy a detener en las demás; ésta ha sido enmendada muy al alza por nuestro Grupo Parlamentario, pasando de cinco millones a quince. Y esta enmienda fue aceptada y está en el Dictamen de la Comisión; y si todo continúa los mismo, pasará a ser definitiva en el resultado final del debate presupuestario.

Y lo mismo ocurre, por ejemplo, con el tema del Proyecto de desarrollo gitano, que siempre hemos estado a favor de ello. Pero que el Consejo de Gobierno tiene una partida. El Grupo Socialista pretende subirle -termino enseguida, Sr. Presidente- 10 millones más, y entramos en la misma, ¿es bastante con lo que ha puesto el Consejo de Gobierno; hay que incrementarlo? Pues estamos en la misma situación.

O el salario mínimo de inserción, que pasa de 150 millones, con una enmienda que pretende que se apruebe el Grupo Socialista, a 170; son 20 millones más. Estamos en la misma dinámica y en la misma disyuntiva que hemos venido indicando hasta ahora.

Y por lo que se refiere a las enmiendas del Grupo de IUCAN; nos ocurre algo parecido. Lo del tema de las Barreras Arquitectónicas; el Sr. Consejero, ha dicho y ha repetido que la cifra que han puesto es simbólica; que con el desarrollo de la Ley habrá que poner cantidades considerablemente mayores, incluso superiores a las que se piden aquí. Y el Plan del SIDA, etc.; que están todos ellos contemplados -como digo-

en las propuestas del Consejo de Gobierno.

Por todo ello, nosotros, tanto en las enmiendas del Grupo Socialista, como las de Izquierda Unida de Cantabria, lo mismo que hicimos en Comisión, nos vamos a abstener en todas ellas, tanto de un Grupo como de otro.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Fernando Villoria tiene la palabra.

EL SR. VILLORIA DIEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Yo lamento que las enmiendas que se han presentado no prosperen. Y en algún caso, por contestar muy concretamente, en primer lugar, al Sr. Gómez Penagos. Yo creo que la respuesta, en este sentido, en el tema por ejemplo del SIDA que usted ha puesto; no es que no es realista. Usted me quiere decir que ese tema está arreglado. Es que no lo ha dicho, ha dicho que no es realista. Es decir, mi propuesta es tan realista que usted la ha puesto un cero más. Vale. Quiero decir por el rigor de la exposición. Ha querido usted decir que eso está arreglado, con un sistema que es muchísimo mejor que el que hemos planteado aquí humildemente; yo creo que eso es así. Usted ha dicho a la Fundación Botín, 100 millones de pesetas. Y me parece muy bien. Digo por el rigor. Usted ha dicho, no es realista mi propuesta. Me voy al concepto, no me voy al ejemplo; me voy al concepto. No es realista. Falso. Es realista en una necesidad; y es un proyecto que se va a solucionar. Eso es lo que yo quería oír. Y además, me parece perfecto.

Nosotros, en todo caso, como es algo que venimos oyendo desde hace un año, me permitirá que mantengamos, aunque sea testimonialmente, nuestra enmienda.

El resto, no me ha contestado. Yo le ruego que no me descalifique. Primero, me dice perfecto; para luego aprovechar, para descalificarme. El sistema de prestación que usted ha dicho; la vacuna, ha mezclado dos cosas. Lo que es la provisión inmediata, al paciente que está así; con el tema de lo que es el problema conceptual, tal y como yo lo he expresado allí. No lo voy a volver a repetir.

Yo creo que no es como usted lo dice. Pero no le voy a descalificar, Sr. Gómez Penagos; y no voy a decir que usted no sabe esto. No lo voy a decir, ¿entiende? O sea, simplemente, yo tengo otra opinión, y creo que el problema es conceptual. Yo he

expresado el concepto que quería trasladar; que los programas preventivos son competencia de la Diputación y nada más. Y se le entregará la vacuna donde sea, y donde corresponda, de acuerdo con los convenios, tal y como se viene haciendo ahora con otros programas. El programa de la gripe, a mí me parece conceptual. Y le ruego que me diga que no está de acuerdo; pero dígame que me entiende. Bien.

Entonces, con respecto a la UPCA, son excusas. Porque parte de estos programas se votaron afirmativamente el año pasado. Nada más que es una valoración. Y ustedes dicen que no a un programa preventivo de cáncer de próstata. Nadie ha dicho que sea necesario, que no, que no sea competente, que no. Yo he dado una breve revisión.

Esta Cámara va a decir que no al cáncer de próstata; que no al intercambio de jeringuillas. Yo esperarí que alguien me hubiera dicho que sí, que ya estaba en marcha. Que no a un servicio de atención al paciente, en Liencres, o en Reinoso. Que no a unas ayudas en los Ayuntamientos que tienen dificultades de acceso a los servicios sanitarios. Vamos a decir que no a un servicio telefónico de tres cifras para emergencia. Vamos a decir que no a un plan de colaboración con Valdecilla.

El Plan del SIDA, sí. El Plan del Sida, yo creo que esta enmienda la vamos a rechazar, porque ya en Comisión veo que salió una de la UPCA. En ese sentido, nos parece perfecto que haya salido a través del Grupo que haya salido.

Vamos a decir que no a unos programas de salud mental, que son absolutamente necesarios; y no solamente necesarios, sino urgentes. Y no a aumentar el número de unidades de oficinas de información al consumidor en más ayuntamientos. Y no a un proyecto de atención a pacientes terminales en el área de Torrelavega. Digamos que no a eso, y ya está. Yo lo entiendo; entiendo lo que quieren decir, aunque no lo comparta.

Sin más. Agradecer a aquellas enmiendas que han salido; yo creo que aunque sea poco, hemos contribuido a mejorar la prestación que se da. Y por último, decir que hemos retirado el voto particular Socialista a las dos enmiendas de la UPCA. Porque conceptualmente dijimos el año pasado, y me voy al concepto de nuevo; esto lo rechazamos el año pasado, el arreglar dos consultorios rurales sin un plan general. Ha salido este año. ¿Por qué, si el concepto es el mismo? La pregunta, yo no la voy a contestar.

Muy bien. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular...

EL SR. GOMEZ PENAGOS: Sr. Presidente.  
Por alusiones personales, desearía un minuto...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Sr. Gómez Penagos, son alusiones propias del debate...

EL SR. GOMEZ PENAGOS: No, perdón. Ha habido alguna alusión...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Si quiere hacer una aclaración, puede usted tener... por algún concepto que ahora recuerdo haber... Sí, tiene usted un minuto.

EL SR. GOMEZ PENAGOS: Muchas gracias,  
Sr. Presidente.

Dos aclaraciones muy sencillas. Voy a empezar por la primera.

Cuando yo le he dicho lo que le he dicho de la primera enmienda, es porque he pretendido no ser muy agrio en el debate, porque le podría haber llamado demagogo. Porque eso que usted me viene diciendo ahora, lo conocía usted. Y si no lo conocía... -no, no me jure nada-. Perdón. Pues mire, voy a aprovechar a la segunda; y con esto termino.

No tengo ni la más remota idea de Medicina. Le voy a decir más, yo soy un trabajador de a pie, sin ningún estudio universitario, de lo que me siento terriblemente honrado; no soy médico, ni tengo ninguna titulación. Vengo aquí, en las medidas de mis posibilidades intento interpretar todo lo que me dicen. Pero me duele mucho más cuando los universitarios que han dedicado tanto tiempo en la Universidad, aprovechándose de su situación, vienen a tratar de hacernos comulgar con "ruedas de molino".

Porque en el tema de la vacunación, usted también sabe que está haciendo demagogia, porque eso no es una competencia de este Consejo de Gobierno. Eso no es una competencia de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Y parece mentira que un titulado como usted trate de engañar a un pobre hombre de a pie que se dedica a trabajar humildemente en su puesto de trabajo y que no tiene ninguna titulación universitaria.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Sin más intervenciones...

Por favor, Sr. Villoria, ha sido contestado. El debate...

Sra. Zarrabeitia..., si es alguna cuestión de orden...

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Sr. Presidente. Era para fijar un poco la posición de la parte de Bienestar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No, perdóneme, pero ya estaba. Es decir, su compañero debió haberlo indicado previamente, en la fijación. Lo siento, pero no es posible.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La Sra. Pérez-Oleaga tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Llamar nuevamente al sosiego de los Sres. Diputados, que nos faltan aún muchas horas.

Gracias.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías. Consejo de Gobierno.

En primer lugar, agradecer al Sr. Consejero las aclaraciones respecto a las enmiendas y al futuro de su Consejería; su futuro presupuestario.

Pensar, o simplemente aclarar en esta Tribuna, el afán de algunos Grupos Parlamentarios en mezclar competencias de distintas Administraciones; o en dotar, como nos pasa con el voto particular a la enmienda nº 24, de subvenciones nominativas a algunas asociaciones. Y sin embargo, cuando se trata de dotar, también con subvenciones nominativas, a convenios que tienen ya programa y tienen ya efectivamente una línea de actuación; que sin embargo, esto se rechace.

Nos lo preguntamos aquí desde esta Tribuna, porque realmente estamos confusos; estamos ignorantes de cuáles son las intenciones políticas de algunos grupos parlamentarios.

Pero en realidad, lo que vengo hoy aquí a hacer es una elegía. Porque hemos roto el Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer. Lo hemos destinado a la "vox populi". A las únicas destinatarias, alas mujeres de Cantabria, se las ha utilizado. Como mujer, no es para sentirse orgullosa.

Miren ustedes, no se discute aquí la procedencia o improcedencia de la ubicación del Plan de Igualdad, en Presidencia de Gobierno, o en Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Lo que se discute es la ruptura de una línea de actuación que, efectivamente, cuesta mucho aceptar. Aquí, lo que hay, es una decisión política; eliminar el concepto 10.4.313.483; es decir, eliminar, concretamente,

donde estaba consignado el Plan de Igualdad. Lo que conlleva a una ampliación de una técnica presupuestaria; y es que concretamente, en Bienestar Social, en la Consejería, decae todo aquello que se estuviese realizando con cargo a este concepto. Si se traslada, como ya está, a la Consejería de Presidencia; técnicamente, significa varios meses en la aplicación concreta del Plan de Igualdad de Oportunidades.

Porque miren ustedes, ni han consignado capítulo 1, ni han consignado capítulo 2. Concretamente, la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en la Dirección Regional de Bienestar Social, ya estaba desarrollando programas. Programas que se les han explicado a ustedes en la Comisión, y programas que incluso les podría enseñar en este momento. Y concretamente, respecto al acuerdo de concertación social, promoción de la mujer en el mundo laboral, y otros, que para no agotar mi tiempo solamente en esto, no les voy a señalar.

Aquí lo que se procede es a romper una línea de actuación. Ese es el problema. Se va a romper. Luego costará volverlo a retomar. Y eso va en perjuicio de las mujeres de Cantabria, y va en perjuicio del Plan de Igualdad de Oportunidades. Efectivamente, había un Plan presupuestado. Había un Plan de igualdad. Había un Plan que existía, y nosotros no nos oponíamos a la ampliación de la consignación presupuestaria en el lugar donde estaba ubicado. No es preceptivo que esté en Presidencia; en algunos Gobiernos Autónomos está, pero no es preceptivo. Y sobre todo, lo que no entendemos es que se rompa la línea de actuación. Y que se rompa la línea de actuación de una manera tajante, absoluta y total.

No nos hubiéramos opuesto a una ampliación de los conceptos presupuestarios. Tampoco estamos en contra de una acción transversal y multidisciplinar en el Plan de Igualdad de la Mujer. Por supuesto que apoyamos el Plan de Igualdad; faltaría más. Pero no entendemos la línea de actuación del Grupo Parlamentario Socialista.

Mire usted, las mujeres somos ciudadanas de primera. No nos llame subgrupos. Y no tiene usted la patente de la democracia. Y además, poca democracia hay en la utilización partidista y publicista de una situación que afecta a las mujeres. No queremos utilizar el tema con frivolidad. A lo único que conduce la utilización de un tema de este tipo, frívolamente, es a hacerse la foto. Si ésta es la sensibilidad, frente a los problemas de la mujer; muchas mujeres queremos bajarnos de ese tren. Queremos apearnos ya.

Queremos ayudar a las mujeres, pero sin que seamos con esto objeto de nada, ni de nadie. En esto de la mujer, debemos ser conocidas por nuestros hechos y no por nuestros dichos. Seamos responsables dentro de esta situación. Porque además, la baja que dan ustedes de la enmienda 157 -

y acabo, Sr. Presidente- habla de un destino de 35 millones, para centros comarcales de servicios sociales. Y ya los primeros centros comarcales previstos son Laredo, Sarón, Reinosa, Torrelavega; tienen ya elaborada su estructura, su ubicación; están pendientes de aprobación de una nueva estructura de personal de la Dirección Regional de Bienestar Social; incluso, tienen presupuestada la dotación de informática, gastos corrientes, etc.

De manera que no hagamos uso partidista de situaciones concretas. Si hay que trabajar por la mujer, se trabaja. Pero se trabaja dignamente. Y la dignidad está en trabajar con hechos, en trabajar firmemente. Pero no en utilizar el concepto de la mujer para situaciones políticas, o para salir simplemente en la foto.

El voto particular lo mantendremos, para mayor aclaración. Y los votos, los mismos que mantuvimos en Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se somete a votación la totalidad de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Una sola votación, por lo tanto. ¿De acuerdo, Sr. Villoria?

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Dos cuestiones...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berriolope, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Primero, para aclarar que nosotros no vamos a votar positivamente todas las enmiendas del PSOE. Y segundo, quería hacer una matización, al Sr. Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muy inmediata...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Bien.

Mire, con respecto a las enmiendas; nosotros nos vamos a abstener en algunas enmiendas del Grupo Socialista. Simplemente, para indicar que no van a ser un voto en bloque, sino diverso.

Y con respecto al Sr. Consejero, decirle dos cuestiones. Aquí, efectivamente, la fantasía de la estadística existe en política. Pero hay cosas que son absolutamente claras.

El presupuesto de inversiones de su Consejería, deduciendo el INSERSO...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berriolope, por favor, finalice...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo ahora mismo.

...se reducen 280 millones de pesetas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berriolope, no aproveche usted una oportunidad para sacar otro tema. Gracias.

Entonces, a la vista de que no hay unanimidad en bloque tendremos...

Sr. Berriolope, ¿nos puede indicar usted cuáles son aquéllas en las que se van a abstener?, y así nos adelantaría...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Nos vamos a abstener en la 141, 133, 135, 161, 162, 163, 137, 156, 158 y 154.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Enumeraré las enmiendas que se van a votar, en principio; que son las siguientes.

Atención, por favor, Sres. Diputados.

Enmiendas a votación, 136, 143, 142, 138, 134, 140, 147, 151, 155, 164, 139, 146, 144, 145, 149, 148 y 159.

Sr. Secretario, tómesese nota.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Quedan todas ellas rechazadas por trece votos a favor, dieciocho votos en contra y seis abstenciones.

Segundo bloque del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 141, 133, 135, 161, 162, 163, 137, 156, 158 y 154.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Diez votos a favor, dieciocho votos en contra, nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Quedan rechazadas por diez votos a favor, dieciocho  
votos en contra, nueve abstenciones.

Sometemos a votación el voto particular  
Socialista a la enmienda 24 de los Grupos Popular y  
Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Trece votos a  
favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazado el voto particular por trece votos a  
favor, veinticuatro votos en contra, ninguna  
abstención.

Y ahora, nos introducimos en las enmiendas  
de Izquierda Unida (IUCAN); que también se pueden  
votar todas en bloque, salvo opinión contraria.

¿Sra. Zarrabeitia? Tiene la palabra.

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: Nosotros  
nos vamos a abstener en la enmienda 131,; porque  
tenemos otra similar con mayor partida...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Perdón. Un poco más alto...

LA SRA. ZARRABEITIA CIMIANO: En la 131  
nos vamos a abstener, porque tenemos una enmienda  
similar con mayor partida. En la 141, en la 137 y en la  
139. En las demás, votaremos que sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Se someten a la votación las enmiendas 134,  
135, 136, 133 y 132.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Sr. Secretario.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Trece votos a  
favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Quedan rechazadas por trece votos a favor, dieciocho  
votos en contra, seis abstenciones.

Segundo bloque de enmiendas de IUCAN.  
Enmiendas 131, 141, 137 y 139.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,

¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Tres votos a  
favor, dieciocho votos en contra, dieciséis  
abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Quedan rechazadas por tres votos a favor, dieciocho  
votos en contra, seis abstenciones.

Finalmente, sometemos a votación el voto  
particular de los Grupos Regionalista y Popular, a la  
enmienda 157 del Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?,  
¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Dieciocho  
votos a favor, diecinueve votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazado el voto particular por dieciocho  
votos a favor, diecinueve votos en contra, cero  
abstenciones.

Pasamos al estudio de la Sección Tercera,  
que quedó ayer aparcada. Turismo.

Por favor, silencio Señores.

Sras., Sres., Diputados, rogaría por favor  
silencio. Aún nos quedan dos Secciones, y con la  
colaboración de todos podemos ir avanzando  
adecuadamente.

En la Sección Tercera, el Grupo Socialista  
tiene turno a favor para la defensa de las enmiendas  
48, 50, 47, 53, 55, 52, 51, 56, 58, 49, 54 y 57. Y  
de los votos particulares a los textos resultantes de la  
incorporación al Dictamen de las enmiendas 50 de la  
UPCA; 10 de los Grupos Popular y Regionalista; 39 de  
IUCAN; y 44, 46 y 51 de UPCA.

El Grupo de Izquierda Unida (IUCAN) tiene un  
turno a favor de la defensa de las enmiendas 37, 42,  
40, 43, 44, 45, 46, 41 y 38. Y los Grupos Popular y  
Regionalista, un turno a favor para la defensa del voto  
particular al texto resultante de la incorporación al  
Dictamen de la enmienda 46 de la UPCA.

Tiene la palabra, en primer lugar, el  
Representante del Grupo Socialista.

D. Manuel Garrido, por un tiempo de diez  
minutos.

EL SR. GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Sr.

Presidente. Sras. y Sres. Diputados. Sr. Consejero.

No vamos a hacer una valoración cuantitativa de esta Consejería. En principio, sí afirmamos que si la comparamos con Presupuestos anteriores, es una Consejería bien dotada económicamente. Quizás, no es fruto ni mérito de nadie; sino de varias circunstancias. Primero, de una desgracia. Cantabria es Objetivo 1, y por consiguiente, recibimos como Comunidad Autónoma "pobre" -entre comillas- fondos de la Unión Europea. Segundo, este año nos endeudamos por valor de 8.000 millones de pesetas, cosa que no ha ocurrido en años anteriores. Y en tercer lugar, gracias al pacto de Estado entre el Partido Socialista y el Partido Popular, esta Consejería y otras reciben nuevas competencias. Nos importa más el análisis cualitativo de esta Consejería.

Nosotros hemos presentado doce enmiendas; de las cuales, la Unión para el Progreso de Cantabria se ha abstenido en Comisión a once de ellas. Y será su posicionamiento en el Pleno, lo que hará posible, o no, configurar una mayoría que enmiende este Presupuesto de esta Consejería, en lo que nosotros consideramos sentido positivo. Pero si sigue manteniéndose su actitud en Comisión, absolutamente respetable, de la abstención; pues obviamente, para nosotros, es como si fuera votar en contra de estas enmiendas. Porque a efectos prácticos presupuestarios, nuestro objetivo aquí es intentar mejorar el Proyecto del Consejo de Gobierno con una serie de ideas.

No confío demasiado, en el día de hoy, de hacer cambiar el voto a la Unión para el Progreso de Cantabria; por supuesto que no, al Partido Popular y al Partido Regionalista; los respeto. Pero sí me van a permitir que, al menos, de la explicación de nuestras enmiendas, reflejemos en ellas una parte de lo que supone un proyecto alternativo de política industrial que desde el Grupo Socialista tenemos para esta Región.

Y estas doce enmiendas las agruparíamos en cuatro bloques.

Un primer bloque, que es la potenciación presupuestaria de la política de suelo industrial. El Consejo de Gobierno y los Grupos que le apoyan van a aprobar un Presupuesto en donde para polígonos industriales se presupuestan 335 millones de pesetas. Y nosotros creemos que merece la pena hacer un esfuerzo inversor, muy a mayores, en algo que es de vital importancia para la rehabilitación de la industria de Cantabria.

Por eso, aumentamos en más de 650 millones la política de suelo industrial. Proponemos una serie de enmiendas, en suelo industrial, que sumadas constituyen un bloque de 985 millones de pesetas. Con dos actuaciones prioritarias; un gran

polígono industrial para Torrelavega, que es una de las comarcas de Cantabria más deteriorada desde el punto de vista industrial, y que posiblemente necesite un impulso en este momento de carácter extraordinario; y una segunda actuación, relativa a aquellos polígonos que ya están existentes, o los de próxima construcción, incluir en ellos partidas presupuestarias desde el Consejo de Gobierno que hagan posible una mayor infraestructura en naves industriales y en servicios comunes, en esos polígonos industriales.

El segundo bloque de nuestras enmiendas está basado en lo que nosotros creemos que son programas nuevos, o ideas nuevas que aportamos al debate; y que posiblemente hoy no saldrán adelante, pero yo confío que quedarán en la mente de muchos de los miembros del Consejo de Gobierno, para que algún día, éste u otro Gobierno, los pueda llevar a cabo.

Se trata de una alternativa de política industrial de forma activa. Nosotros creemos que el modelo de una política industrial, a base de subvenciones o ayudas a la industria, que es necesario; es un modelo que ya muestra claros signos de agotamiento. Porque no está trayendo a Cantabria nuevas inversiones industriales.

Yo recuerdo en muchos foros que desde hace dieciocho años, desgraciadamente, Cantabria es una Comunidad Autónoma en donde no se ha instalado ni una sola empresa industrial, de carácter nuevo, de más de cien trabajadores. Y esto nos tiene que hacer pensar que la política tradicional de subvenciones y ayudas a las industrias, que es necesaria, no es suficiente. Y por eso, planteamos, al menos, tres programas nuevos; como es un Plan de captación de nuevas inversiones industriales para Cantabria, por 200 millones de pesetas; como es un Plan de apoyo a la exportación de productos industriales y de bienes de equipo para nuestras industrias. Es decir, un Plan estratégico de promoción exterior de las empresas cántabras, con el fin de planificar y orientar la actividad empresarial hacia el exterior, de desarrollar las actuaciones empresariales, de diversificar los mercados exteriores, de iniciar a las PYMES, a la exportación, de establecer mecanismos de coordinación institucional, etc., etc.

Porque, miren ustedes. Cantabria es una Región que, como ustedes saben, importa más mercancías y bienes de equipo que lo que exporta. Y una muestra bien palpable de la falta de ritmo, o de pulso, o de nervio, de las empresas cántabras hacia la exportación; que obviamente está en una tendencia alcista, como en todo el país, pero no suficiente. Les puedo indicar que recientemente se ha celebrado en Brasil; en Sao Paulo, concretamente; la Feria para aumentar la producción comercial, lo que se conoce por la Feria de la (...).

De 400 empresas españolas, en busca de negocios en Latinoamérica; en todas las Comunidades Autónomas, absolutamente en todas las Comunidades Autónomas de España, ha habido participación de empresas españolas. Solamente ha habido dos Comunidades Autónomas en donde ni una sola empresa ha estado presente en este nuevo mercado, que tiene una potenciación de la Unión Europea, con el conocido mercado Merco-Sur. Ni una sola empresa de Cantabria.

Esto no es culpa del Consejo de Gobierno. Pero es una muestra clara de la necesidad de impulsar políticas activas hacia la comercialización de nuestros productos hacia el exterior. Y eso lo tenemos que hacer desde un impulso institucional. Y desgraciadamente, de las dos Comunidades Autónomas, una de ellas es Cantabria.

Por eso, proponemos que se cree un nuevo Plan, un modelo de idea nueva, que denominamos Plan de apoyo a la exportación de nuestras empresas cántabras; desde el Consejo de Gobierno y desde este Presupuesto.

El tercer Plan que nosotros proponemos, en esto que denominamos programas nuevos o ideas nuevas para aportar en positivo, a la acción de este Consejo de Gobierno; es un Plan estratégico de relanzamiento de sectores productivos industriales ya existentes en Cantabria.

Se está haciendo una política de ayudas a las empresas en función, fundamentalmente, de las demandas de las propias empresas. Pero me temo; y al menos, no me consta; que exista, sectorialmente, un estudio, por sectores o subsectores industriales, de la situación de nuestras propias empresas. Para, a partir de ahí, plantear programas estratégicos en activo.

Yo pongo un ejemplo; por ejemplo, en Cantabria. Pero se podrían poner ocho, diez, o quince ejemplos. Existe el sector de muebles de madera, que está muy extendido por nuestra Región. El avance tecnológico de este sector, hace que muchas empresas del sector de la manera estén cerrando; de construcción de muebles de madera. Yo creo que sería necesario hacer un estudio sobre la situación actualizada del sector para conocer las necesidades reales de innovación tecnológica. Hoy, por ejemplo, ya una fresadora automatizada con cerebro electrónico supone inversiones importantes de dinero, que muchos pequeños empresarios directamente no pueden ellos renovarse.

¿Cuál es el tipo de formación profesional que tienen los trabajadores de ese sector? ¿Qué dificultades tienen en la exportación de esos productos, en la comercialización de sus productos? ¿Por qué no se hace, por ejemplo, una política de

fusión de pequeñas empresas para poder competir en el exterior? ¿Cuáles son sus problemas de financiación real?

Y esto que he puesto el ejemplo sobre este sector de muebles de madera, se puede poner sobre la pequeña industria de transformados lácteos, o la de mecanizados, o la de plásticos, o la de multitud de subsectores en la industria, que no tienen un estudio estratégico; las Instituciones no se lo dan; el Consejo de Gobierno, hasta la fecha, me parece que tampoco. Que sería necesario tener, para poder dirigir políticas activas; que a lo mejor son las que tiene el propio Consejo de Gobierno, pero no convergentes en un plan estratégico sectorial. Y que incluso, esté realizado con los propios agentes sociales del sector; fundamentalmente, los propios empresarios y los sindicatos.

Esas son ideas que nosotros aportamos en este Presupuesto; que obviamente, con el voto nos van a decir que no. Pero espero que al menos quede en su retina, para ver si algún día alguien las puede poner de manifiesto.

El tercer bloque de nuestras enmiendas es una concreción de inversiones y de actuaciones en el presupuesto de SODERCAN. Nosotros hemos dicho, desde el principio de esta Legislatura, que somos partidarios de potenciar al máximo SODERCAN. Lo hemos dicho desde el principio de la legislatura. Simplemente, hemos advertido numerosos debates que nos parece a nosotros que el Consejo de Gobierno, no está en la dirección que nosotros creemos que sería mucho más eficaz en la potenciación de SODERCAN. La está diversificando en demasía, sus actuaciones; y está, posiblemente, haciéndola demasiado administradista, en lo que significa gestiones que podrían hacer desde la propia Consejería, los propios funcionarios, se las están trasladando a esta sociedad pública. -Un par de minutos, Sr. Presidente, y terminaré-.

En este sentido, nosotros creemos que en SODERCAN deben concretarse cerca de los 2.000 millones de pesetas en actuaciones concretas. Nosotros ponemos varias actuaciones concretas. A empresas en crisis, para que se cumplan las resoluciones aprobadas en esta Asamblea, que no se están cumpliendo. En SNIACE, 500 millones de pesetas; en SETRA, 100 millones de pesetas; en Hilaturas de Portolín, del orden de 30 millones de pesetas.

Segundo. Un plan de desarrollo económico de la comarca de Campoo. Esta Asamblea aprobó una proposición no de Ley del Grupo Socialista, en torno a la necesidad de la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico; y a que se utilicen los recursos económicos que se provienen del juego. Y está aprobado.



Yo creo que este problema lo está entreteniéndolo el Consejo de Gobierno. Sí es cierto que ya ha habido reuniones, y hay un inicio de redacción del Plan. Pero estamos ya año y medio de legislatura. Y mucho me temo que como son ideas que han entrado en el Consejo de Gobierno a presión, a sacacorchos, no desde el punto de vista conceptual del propio Consejo de Gobierno, ni de los Grupos que lo apoyan. Porque yo recuerdo que en ese debate, incluso, se ridiculizó de tal forma el planteamiento de un Plan Sectorial en la comarca de Campoo; que algún Portavoz llegó a decir, si llegamos a este tipo de acciones, nos veremos obligados incluso a hacer un plan de actuación para la calle Perines.

Y ha habido declaraciones del propio Presidente del Consejo de Gobierno, en donde no creía conveniente hacer Planes de Desarrollo Industrial por comarcas; sino, englobados en el concepto generalizado de lo que puede ser el Plan Industrial.

Parece que se ha ido rectificando. Porque desde la Consejería de Industria y desde el propio SODERCAN, se ha encargado la elaboración -se estará en ello- de un Plan de Desarrollo para la comarca de Campoo. Pero nosotros queremos que esto tenga ya su reflejo presupuestario. Y me dirán, ¿y por qué 400 millones, y no 100, ó 500, ó 2.000?. Nosotros creemos que merece la pena empezar ya con un compromiso presupuestario importante.

Por último, Sr. Presidente, el cuarto bloque de nuestras enmiendas serían aquellas actuaciones que nosotros creemos que están escasamente presupuestadas en el propio Proyecto de Ley...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Garrido. Deberá finalizar ya.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Terminó. Un minuto, si me permite. ¿Me permite?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí. Un minuto, sí.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchas gracias.

...que están ya presupuestadas. Como es la potenciación del transporte aéreo, que creemos que merece la pena pasar de 20 a 60 millones de pesetas. A las ayudas a la industria artesanal, de 5 a 20 millones de pesetas. Al Consejo Económico y Social, dedicarle 15 millones de pesetas más. A la potenciación de SOGARCA, que creemos que es una Sociedad que ayuda directamente al pequeño y muy pequeño empresario, en lo que puede ser la posibilidad de poder llegar a un crédito bancario; que con su propio patrimonio industrial o personal, posiblemente, muchísimos proyectos se quedan en el "haré". Y esta

Sociedad, que está en todas las Comunidades Autónomas del país; una vez más, y por desgracia, y desde el punto de vista estadístico, Cantabria tiene que mostrar de nuevo que es la última Comunidad Autónoma en capital social, en este tipo de sociedades de garantía.

Cierto es que a través de alguna enmienda de otro Grupo se ha aumentado la partida presupuestaria. Pero nosotros creemos que eso es insuficiente. Por eso, pedimos que se aumente hasta 100 millones de pesetas. Lo mismo para Cooperativas, y lo mismo para el Ferrocarril Santander-Palencia.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Un segundo, para decir simplemente que por economía de tiempo, y algún Diputado lo agradecerá, nosotros vamos a retirar los votos particulares que hemos presentado.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

Grupo de Izquierda Unida (IUCAN) tiene la palabra.

D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Yo quisiera empezar mi intervención con esta Consejería, igual que lo he hecho con la de Sanidad y Bienestar Social. Diciendo que ésta, en concreto, junto a la anterior, el presupuesto de estas dos Consejerías, son dos de las razones que nos llevaron a presentar la enmienda de devolución.

Esta Consejería, en términos relativos, es la Consejería que menos crece. Y si encima tenemos en cuenta que desaparecen los 2.100 millones de pesetas de la enmienda adicional del texto articulado del año pasado; y le retiramos los prácticamente 600 millones de pesetas de recepción de nuevas competencias que se incrementan en las partidas. Nos encontramos con que es la Consejería que menos crece. Y por lo tanto, también refleja la voluntad del Consejo de Gobierno, y la visión del Consejo de Gobierno, con respecto a la creación de empleo y al apoyo a la economía productiva.

Por lo tanto, nosotros consideramos que esto refleja nuevamente una determinada visión de la Región. No solamente por la desproporción que existe entre esta Consejería y otras, sino también por la

propia distribución interna de la Consejería. Se sigue primando, de forma extraordinaria, las transferencias de capital a empresas privadas del sector turístico, en detrimento de políticas de inversión real, en estimular otros sectores productivos y en el apoyo concreto y preciso a la industria.

Yo creo que esto es la crónica permanente de la historia de la derecha regional. Reproduce el mismo modelo de desarrollo, sin escándalos políticos -de vez en cuando conviene precisarlo, que es un valor en sí mismo que yo asumo-. Pero en lo económico y en lo social, ustedes reproducen el modelo clásico. No han aportado ni una sola novedad con respecto al modelo de desarrollo que impulsó el Sr. Hormaechea. Ustedes lo hacen de una forma democrática y razonable. Pero en los conceptos, exactamente igual. No tienen otra visión del modelo de desarrollo. Tienen los mismos latiguillos, las mismas políticas, los mismos conceptos; y ni una sola política innovadora en esta materia. Ni una sola política innovadora.

A nosotros, por ejemplo, nos hubiera gustado una reflexión que su Grupo Parlamentario ha votado en Europa hace dos meses. Una resolución del Parlamento Europeo sobre el reparto del tiempo de trabajo. Y es un debate que se está planteando en todas las sociedades industrializadas, donde asistimos a una situación; el crecimiento económico por sí mismo, no genera empleo.

En Cantabria lo hemos visto. Se ha enunciado; y creo que se ha enunciado con un cierto optimismo, desde mi punto de vista, matizable, tal y como se ha expuesto por la Consejería; el volumen de inversión industrial que se ha producido en el último trimestre; es cierto. 9.000 millones de pesetas de inversión industrial en Cantabria en el último trimestre. Los datos del desempleo, 18 parados menos. Tenemos que reflexionar seriamente sobre este tipo de cuestiones.

Pero ustedes no han reflexionado. Y el Presupuesto no reflexiona en esas lógicas. Tienen lo mismo; acumulación de políticas de objetivos europeos, el fondo social europeo, los programas operativos, políticas del INEM; acumulación de políticas sin objetivos.

A mí me hubiera gustado que las comparencias del Consejero de Industria; y esto se lo vuelvo a plantear al Presidente del Consejo de Gobierno, que no son ustedes capaces de hacer. No decir, vamos a crear 991,3 empleos; no. Pero sí de fijar, por lo menos, criterios, cuáles son los criterios de creación de empleo, de dinamización económica, de impulso de sectores económicos que plantean estos Presupuestos. Porque yo solamente he visto explicar partidas diciendo, para esto, tanto, para lo otro, cuanto. Pero sin ningún tipo de objetivos. Y no son capaces de impulsar ni una política novedosa.

Novedosa, me refiero, en la acción del Gobierno de Cantabria; aunque sea una política vieja.

Por ejemplo, no son capaces de impulsar unas políticas que atiendan sectores concretos específicos deprimidos. O sea, no son ustedes capaces de entrar, por ejemplo, al problema de la Cuenca del Besaya. No han atendido el compromiso del Plan estratégico de Campoo. No tienen una visión de los efectos de la relación económica con el País Vasco, en cuanto a Cantabria Oriental; no tienen ninguna visión. Aquí se aprueban políticas seguramente contradictorias con respecto a los efectos de la fiscalidad vasca. Hay una visión, que depende de quién hable, absolutamente también contradictoria con respecto a los efectos de la autovía. Pero, por ejemplo, el Consejo de Gobierno no ha evaluado cuáles son los efectos turísticos, los efectos industriales, los efectos económicos que pueda tener, por ejemplo, la Fiscalidad Vasca, o la mejora de las conexiones con el corredor del Ebro y con la autovía del cantábrico. No presentan ni un plan específico para eso. Siempre es el trun-trun, el ran-ran, la velocidad corta; procurando no meter la pata, eso sí; pero la velocidad corta en estos problemas. Por lo tanto, no arreglamos nada.

La Consejería de Industria, en sus grandes líneas estratégicas, es un proveedor de subvenciones. No es un motor, en un momento de relativa crisis económica y de relativa crisis productiva, que tire de la economía regional y que impulse políticas activas de creación de empleo, o políticas activas de dinamización económica; es un tran-tran.

No introduce las políticas novedosas europeas, como puede ser el reparto del tiempo de trabajo. No actúan territorialmente sobre la base económica de la Comunidad Autónoma; y encima se olvidan del sector industrial clásico que en esta Región está agonizando, si no intervenimos de una forma más decidida. Y es cierto.

Y el otro día, en la comparencia del Sr. Gil, creo que por parte de mi Grupo Parlamentario, una actitud bastante comprensiva con lo que está haciendo el Consejo de Gobierno, respecto a SNIACE. Pero son actuaciones puntuales, descoordinadas, sin base presupuestaria, que también ese es un problema que hay que reconocer; que ustedes no aceptan las propuestas que se plantean en la Comisión; no aceptan las propuestas en el texto articulado. Y por lo tanto, yo creo que ustedes no tienen una visión; no tienen una propuesta; no tienen un modelo de desarrollo regional.

Y esto, Sr. Presidente, aunque en este caso el responsable concreto sea el Consejero de Industria, es un problema suyo. Usted no tienen visión de Región. Usted tiene una visión política que es el no meter la pata, el ser respetuoso -y se lo tengo que

reconocer que lo hace- ser respetuoso con las instituciones, tener una actitud razonable en lo público. Pero en cuanto a modelo económico y social, usted no tiene modelo para Cantabria. Y no es capaz de pegar un impulso, un cambio de estrategias a lo que se ha hecho (...), que no han quebrado el desempleo, y no han roto el estancamiento y la pérdida de peso relativo de Cantabria en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Por eso, nosotros planteamos una serie de enmiendas que lo que pretenden es incidir en esta cuestión. En primer lugar, introducir, dentro de las limitaciones legales; que es cierto, que tiene la Comunidad Autónoma; introducir el concepto del reparto del tiempo de trabajo. Ya hay algunas Comunidades Autónomas, como Euskadi, que lo están haciendo. Pero las grandes políticas europeas, las grandes sociedades industrializadas, están introduciendo este concepto. Porque se ha demostrado, y se ha demostrado con el Gobierno Socialista; y se está demostrando, y se va a demostrar, si se cumplen las previsiones del Sr. Rato, en España; que el crecimiento económico no tiene por qué llevar necesariamente aparejado empleo. De hecho, el ejemplo de Cantabria, de crecimiento de inversión industrial no ha reportado empleo directo. Porque se están renovando las empresas, se están introduciendo tecnologías que lejos de crear empleo lo sustituyen por tecnología.

Entonces, tenemos que hacer un debate serio sobre esa cuestión. Introducir, desde la modestia de una Comunidad Autónoma como Cantabria, mecanismos; siquiera clausurar esa fórmula. Y ésta es la primera enmienda que nosotros hacemos, que lamentamos terriblemente que no haya salido adelante. Porque eso va a contra-pelo de todo lo que se está haciendo en Europa.

En segundo lugar, nosotros entendemos que en un modelo alternativo de crecimiento, donde es imprescindible tener industrias modernas y competitivas; con alta tecnología, pero que crean poco empleo directo; se diversifica a ciertos sitios. Hay que buscar fórmulas alternativas, el apoyo a las agencias locales de desarrollo, como instrumento de captación de inversiones, como instrumento de optimización de los recursos endógenos, es una propuesta fundamental que nosotros también planteamos en una enmienda que lamentablemente ha sido rechazada.

Nosotros creemos que en el tema de Campoo, que es una zona segregada de la Comunidad Autónoma; segregada, no políticamente, ni territorialmente, pero segregada desde lo que es la dinámica económica en general de Cantabria, puesto que tiene unas connotaciones en su modelo de desarrollo características de una sociedad postindustrial; que tiene empresas con sectores maduros; que necesita una atención específica, si no

queremos que se segregue también en lo económico y en lo general. No hacen una inversión concreta y precisa para ello. Nosotros creemos que hacemos una inversión correcta, ajustada a lo que es necesario para este año.

El tema de la formación. Yo creo que, efectivamente, lo que hacemos es otro ejercicio, simplemente, de acumulación de políticas sin una visión global. Es decir, la formación, que en muchos casos son competencias del FORCEM y del INEM, y que en otras partes hay una política complementaria de la Diputación Regional, necesita que todos esos recursos se canalicen hacia un objetivo. Por lo tanto, nosotros reclamamos un Plan Regional de Formación, que exige poco dinero; porque el gran problema de la formación, es si somos capaces de coordinar un proyecto común de que todas las energías converjan hacia un tipo de formación, que responda a un modelo económico y a un modelo de desarrollo. Efectivamente, como ustedes no tienen modelo de desarrollo, pues no tienen modelo formativo. Entonces, ese es uno de los problemas.

No obstante, nosotros entendemos que con una cantidad pequeña; 5 millones planteamos nosotros; se puede conseguir hacer converger las políticas de formación al servicio de una formación que responda a las características concretas y específicas de Cantabria.

Planteamos una enmienda también de base territorial, que hace referencia al tema de utilizar los recursos que posibilita el Plan General de Ordenación Urbana de Santander. En concreto, estamos hablando de las posibilidades que ofrece la zona de Corbán. No lo planteamos nosotros como la posibilidad de crear allí un polígono industrial, y cosas de ese tipo, sino que estamos hablando de que se destinen recursos para ver qué utilidad se puede dar a ese suelo, que en el Plan General dice que se dedique a actividades productivas. Por lo tanto, nosotros lo que planteamos es una partida de 10 millones de pesetas, para que allí se estudie esa posibilidad; para también dar una salida de carácter productivo a la ciudad de Santander.

En el tema de SOGARCA, que es un instrumento -creo que muy importante- para el desarrollo; nosotros hemos planteado una partida modesta, mucho más modesta de lo que nosotros quisiéramos, de incremento de 35 millones de pesetas. Porque entendemos que el corsé en el que está metido esta Consejería, hace que el conjunto de las partidas tengan que ser modestas; porque sino, en una sola política desequilibraríamos el Presupuesto. A nosotros nos hubiera gustado en este tema más, pero es que encima, ustedes no aceptan ni esta cantidad.

Nos quedan dos cuestiones -y con esto acabo, Sr. Presidente-. El tema del Plan de dinamización económica de Torrelavega. En

Torrelavega confluyen toda una serie de iniciativas; algunas de Consejo de Gobierno, otras del Ayuntamiento; toda una serie de políticas. Pero en Torrelavega hace falta un instrumento económico y un instrumento político que coordine la inhabilitación de la cuenca del Besaya; la inhabilitación económica, 7.000 parados son reales; de acuerdo con el INEM son muchos parados para una cuenca tan relativamente pequeña, y para una Comunidad Autónoma tan relativamente pequeña como la nuestra. Ahí hace falta una actuación precisa, concreta, del Consejo de Gobierno.

Y la última enmienda que nosotros planteamos es incrementar el suelo industrial. Ya sé que ésta es una política convencional, que si no hay todo un conjunto de políticas que convergen en eso, convierten el suelo industrial en una mera opción tal. Pero el suelo industrial, en la ubicación geográfica y económica de Cantabria, sigue siendo un instrumento fundamental. Ustedes presentan cantidades raquílicas, absolutamente pequeñas, con respecto a esta cuestión. Y presentan también una dispersión, con respecto al suelo industrial.

Yo creo que no podemos ir a un modelo donde cada pueblo tenga su polígono industrial, porque eso es una dispersión de energía extraordinaria. Nosotros decimos, doblar las partidas de suelo industrial y precisar dónde se hace esa inversión.

Esa es nuestra propuesta para esta Consejería; que insisto, y con esto acabo ya definitivamente; parte desde un criterio. El reducido presupuesto de la Consejería de Industria, igual que el reducido presupuesto de la Consejería de Bienestar Social, muestra el talante, el modelo de sociedad que este Gobierno tiene, que es el dejar en manos del mercado y en manos de la sociedad el desarrollo económico y la igualdad social. Y eso es una responsabilidad del Presidente del Consejo de Gobierno, que todavía no ha explicado, con este Presupuesto, un Presupuesto histórico, con un volumen y una capacidad de gasto extraordinario; no ha explicado, en términos de empleo y en términos de igualdad social, qué objetivos persigue. Y este es el déficit de ese Gobierno. Y este es el déficit del Presidente del Consejo de Gobierno; una visión clásica del modelo de desarrollo regional, fundamentada en el turismo y la subvención y transferencias de capital a las empresas de ese sector, que se ha demostrado como fallida, como equivocada, en conflicto permanente con el Medio Ambiente, y que no ha dado ninguna respuesta a los problemas endémicos que esta Comunidad Autónoma tiene.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Popular y Regionalista. Tienen un turno a favor, en defensa del voto particular al texto resultante de la incorporación al Dictamen de la enmienda 49 de la UPCA.

Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: No era en sí un voto particular a la enmienda de Unión para el Progreso de Cantabria, sino que era una adición. Pero como no se han manifestado a lo largo de todo el debate ninguna adición, ni transaccional, pues la retiramos. Plantearemos de otro modo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Es decir, que concretamente se retira para la votación. ¿El voto particular se retira? Gracias.

¿El Sr. Consejero desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra D. José Ramón Álvarez Redondo, Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Quería introducir algún elemento de aclaración sobre el Presupuesto. Yo creo que voy a empezar por lo que tengo más cariño, por esa hipotética falta de visión de Cantabria Oriental. Yo creo que esto, Sr. Berriolope, siendo usted de donde es, y conociéndome como me conoce, no debería haberlo dicho.

El Polígono de El Vallegón es una realidad. Eso no son fantasías. Eso es una realidad que está allí, en Cantabria Oriental. Y las obras para la nueva Oficina de Turismo de Castro Urdiales, también es una realidad.

Yo creo que se han mezclado temas particulares y temas globales. Porque claro, hablar de una partida presupuestaria para SNIACE, cuando el Consejo de Gobierno, por su propia iniciativa, y sin obedecen ningún mandato, hiciera un Plan de Viabilidad y asumiera otra serie de iniciativas, creo que es suficiente. Y que muchas veces, sin partidas nominativas, sin partidas presupuestarias explícitas, SNIACE puede tener más presupuesto que el que fijemos en una partida, en nuestro modesto Presupuesto Regional.

Y del Plan de Desarrollo de Campoo, quiero recordarles que fue una iniciativa del Consejo de Gobierno, la de introducir a los once Ayuntamientos, y otros sectores sociales, además de los sindicatos, que no estaban en la Mesa para el Desarrollo de Campoo.

Es SODERCAN quien realiza el Plan de Desarrollo de Campoo. Es SODERCAN la agencia encargada de realizar este Plan. Yo recomendaría que se leyeran los Estatutos de SODERCAN. Los Estatutos fundacionales de SODERCAN, precisamente, para ver que esa diversificación de SODERCAN no es un capricho de este Consejo de Gobierno. Está en los Estatutos fundacionales.

De SODERCAN podríamos hablar mucho, largo y tendido. Pero solamente quiero recalcar cuál fue la situación de partida de SODERCAN, dónde está ahora. Aquello que se decía de cómo va a salvar el Gobierno Regional a otras empresas, si no puede con la suya propia. Cuántas veces hemos subido a esta tribuna a hablar de ADMI; y hace ya tiempo que, afortunadamente, no hablamos. Cuando hablábamos de involucrar a otras instituciones financieras, hoy día ya es una realidad.

Por eso, de SODERCAN, me parece a mí que hay que ver otra serie de cosas, no solamente si está en una Feria de Brasil, o no. Que bueno, puede ser importante; pero hay que ver qué operaciones ha realizado; si ha intervenido, como ha intervenido, en una empresa de Los Corrales de Buelna, ayudando a sus directivos a conservarla; si ha intervenido en una empresa que realiza desarrollos en Internet. Me parece que esta mañana se ha dicho que era una cosa importante, en otra Sección. Si ha intervenido recientemente en alguna empresa de industria alimentaria. Todo esto son actuaciones de SODERCAN, que insisto que goza de buena solvencia y salud financiera, solamente un año después.

Pero continuamente, y me parece a mí que sí que es un buen tran-tran, se habla de falta de objetivos, de falta de modelo. Yo quiero recordar, en suelo industrial, que el Consejo de Gobierno encargó, en el mes de marzo o abril, un Plan de Suelo Industrial. Y que este Plan de Suelo Industrial vamos a ver realizado el estudio, por supuesto, en el año 1997. Por lo tanto, me parece un poco ligero decir que no existen objetivos en Plan de Suelo.

Es la primera vez que en Cantabria existe un Plan de Desarrollo Industrial. En ese Plan de Desarrollo Industrial está contemplado, en los seis ejes que tiene, el Plan de Internacionalización para las empresas que se ha señalado antes; así como los estudios sectoriales a realizar dentro de los sectores con futuro, o bien sectores maduros. Insisto que es la primera vez que existe un Plan.

Y también me atrevo a decir, aunque formalmente sería la segunda, que es la primera vez que existe un Plan de Empleo. Porque el Plan de Empleo que existe del año 1990 y 1991 -a mi juicio- es escribir un acuerdo de concertación social. En el Plan de Empleo también señala como una de las líneas, la coordinación y potenciación de las agencias

de desarrollo local. Efectivamente, todavía el Plan no se ha enviado. Pero nosotros queremos que sea un instrumento efectivo. Son dos Planes que no se han elaborado precipitadamente, sino que nos hemos tomado todo el tiempo necesario, y que también serán discutidos con todo el tiempo necesario.

¿Cómo se puede decir que no se tienen objetivos, cuando es la primera vez que existe un Plan de Desarrollo Industrial, y la primera vez que existe un Plan de Empleo, y la primera vez que existe un Plan de Suelo Industrial para la industria? Y se dice continuamente -insisto, como un tran-tran- que no hay objetivos, que no hay modelo. No es fácilmente asumible.

En el tema de las cuantías; yo creo que ya por última vez; tenemos que dejarlo muy claro, porque las cifras son tozudas. Siempre decimos recurrentemente que la Consejería es la que menos sube.

El Presupuesto Ordinario del año 1996 eran 7.000 millones, en números redondos. El Presupuesto Ordinario del año 1997 son 9.000, en números redondos. Y entre medias, hay una Ley de Crédito Extraordinario de 1.850, cercano a los 2.000 millones. Al menos, hay que reconocer que en dos años, se han destinado a la industria 18.000 millones. Eso sí lo tendremos que reconocer; entre el año 1996 y el año 1997.

Estos 2.000 que se han aprobado recientemente en la Asamblea, podemos discutir si son 2.000 millones del año 1996, ó 2.000 millones del año 1997. Está claro que si se han aprobado en diciembre, se ejecutarán en el año 1997. Pero hay más, tampoco nos vamos a perder en eso.

Si en el año 1996 había 1.300 millones de deuda; y en el año 1997 hay 300 millones de deuda. Quiere decir que a igualdad de totales; cosa que, por supuesto, no estoy de acuerdo; al menos habrá 1.000 millones que se destinan más a la producción. Por lo tanto, en el caso de cifras, permítanme que no esté de acuerdo con la situación que se ha dado.

Vamos a dejar las cifras; y vamos a ir un poco a la estructura del Presupuesto, para acabar. Si la estructura del Presupuesto del año 1997; básicamente, es igual que la estructura del Presupuesto del año 1996. Y quizás tomando sus propias palabras, reproducimos el modelo clásico, somos un Consejo de Gobierno sin iniciativas. Si es la misma estructura del Presupuesto, se mejoran las cuantías, pero son las mismas partidas, los mismos programas. ¿Me pueden explicar por qué este año no les satisface? ¿Qué ha cambiado en el Presupuesto? Si el Presupuesto básicamente no ha cambiado, quizás hayan cambiado ustedes; porque realmente -insisto que- el Presupuesto sigue siendo el mismo.

Por eso, yo creo que cuando pedimos una situación seria, conviene que reflexionemos todos; no solamente el Consejo de Gobierno. Yo creo que hay que ir a situaciones serias, y no tampoco a partidas concretas, a empresas. Porque cuando dicen que siempre que asiste el Consejero nos ha explicado partida, nos ha explicado cosas así. Pero cuando ustedes corrigen nuestro Presupuesto, lo que hacen es hacer cosas nominativas a empresas; que como ya ha dicho antes mi compañero, el Consejero de Sanidad, lo que hacen es hurtar a la iniciativa pública, que todas las empresas concurren en igualdad de situaciones a lo que son las ayudas públicas.

Yo diría que hay que acabar -no sé si a lo mejor en los tiempos en que estamos se puede hablar de- una pedrea presupuestaria; es decir, un reparto aleatorio de los fondos; y entrar más en situaciones concretas, en base a unos objetivos y a unos planes que afortunadamente, podemos hoy decir que en Cantabria ya existen.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Fijación de posiciones.

Grupo de Izquierda Unida (IUCAN), con el fin de que manifieste también su posicionamiento con las enmiendas Socialistas. Indicándole que -como sabían- han sido retirados los votos particulares. Tiene un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a empezar por la zona que usted y yo parece ser que más queremos; que es por Cantabria Oriental. Si ustedes no acaban el polígono industrial, después de ser una promesa del Partido Popular desde el año no se sabe cuántos, sería imperdonable. Es decir, viene a apuntarse aquí el polígono industrial; lo que no tiene ningún sentido que venga usted alardeando de una cosa que es un incumplimiento de su Partido durante diez años. Vamos a empezar por ahí.

Mire, con todos los Planes que usted ha dicho. Dice que tienen un Plan de Suelo Industrial; creo que más que nada, usted está hablando de un inventario de suelo industrial; sí, creo que sí. Un Plan de Dinamización Industrial; un Plan de Empleo; un Plan de Formación. ¡Oiga!; ¿Y en Presupuesto, dónde está todo eso? Porque a lo mejor es que me falta alguna hoja. Porque yo, todo esto, no lo he visto en el Presupuesto. Y está bien que ustedes encarguen planes; no sé con cargo a qué partida lo estarán pagando, o tendrán intención de liquidarlo; porque en

el Presupuesto no aparece ninguna de estas medidas. Ni una de las que ha dicho, en el Presupuesto. No, no aparece ni una. Aparecen programas de formación; pero el Plan ese de Formación que usted dice, yo lo único que he visto ha sido una enmienda de Izquierda Unida, que dice que se haga un Plan Regional de Formación Profesional no Reglada. Que no aparece, ¡hombre! que no; no se me moleste; no aparece. En los Presupuestos, no; que es lo que estamos discutiendo aquí hoy. No aparece.

Dice usted que por qué le parecía bien el Presupuesto del año pasado, y el Presupuesto de este año. Creo que ustedes están sentados en esos bancos, entre otras cosas, por una decisión muy seria de Izquierda Unida. Permitir que haya Gobierno, y permitir que por primera vez hubiera Presupuesto en la Comunidad Autónoma de Cantabria, utilizando los recursos económicos, valorando muy por encima las necesidades de esta Comunidad Autónoma de lo que son los intereses de Izquierda Unida de Cantabria. Nosotros somos los que hemos posibilitado que esto se ponga a funcionar. Y esa valoración, que era romper con el pasado, en un momento donde veníamos de dos años sin Gobierno, sin mayoría parlamentaria; de una crisis política terrible; nosotros hicimos ese esfuerzo; que desde luego, nunca ha sido suficientemente valorado. Y aún así; que lo que valorábamos y lo que primábamos era lo político sobre Presupuesto, se ha notado una pequeña diferencia entre pactar cuando ustedes pactan entre ustedes, entre la derecha; a cuando alguien de la izquierda participa. Por ejemplo, los 2.100 millones de pesetas de la Disposición Adicional han desaparecido. Cuando ustedes pactan entre la derecha, eso no preocupa. Y si usted ha podido hacer con cargo al Presupuesto de 1996, la disposición de crédito del otro día; que entre otras cosas, ha mostrado el rigor de Izquierda Unida, por ejemplo, con SODERCAN, votando a favor de la capitalización de una Empresa con la cual tenemos discrepancias en la gestión; se ha visto la seriedad y el rigor de Izquierda Unida, de IUCAN, a la hora de plantear esas cuestiones. Ahí está. Eso se ha posibilitado en el año 1997, con los Presupuestos que aquí vamos a aprobar hoy. Esa posibilidad, usted no la va a tener.

Y por lo tanto, cuando habla de dinero; si hablamos de que entre el año pasado y éste hay una diferencia, a groso modo, de 2.000 millones de pesetas; quite usted los 2.100 millones de ahí. Y luego quitele usted 167 millones de pesetas de ejecución laboral; 300 millones del Gabinete Técnico de Seguridad e Higiene; 185 millones de pesetas de Minas, etc. Hasta 700 millones de pesetas que usted tiene de un dinero, que es un dinero finalista que no le da a usted capacidad de inversión, que ha metido en el Presupuesto como que el Presupuesto es una cosa fantástica, pero que no tiene ninguna repercusión en la inversión industrial.

Y se dará usted cuenta, que en términos netos, su Consejería baja con respecto al año pasado. Y eso es así. Y no me hagan aquí la alquimia de números, porque da igual; los números y el Presupuesto están ahí. Ni los programas que usted dice están en el Presupuesto; ni el dinero que usted dice está en el Presupuesto. Y esta es la consecuencia de una derechización de la política del Gobierno, fruto del pacto con la Unión para el Progreso de Cantabria. Y ustedes no tienen visión, y no tienen modelo de Región; y por lo tanto, no tienen políticas.

¿Me puede decir a mí usted; ustedes que parece ser que iban de la derecha moderna; por qué no han aprobado la enmienda de Izquierda Unida para el reparto del tiempo de trabajo? ¿Por qué? ¿Qué problema hay? Se está aprobando en toda Europa. Es una expectativa de futuro. No hay otra solución técnica. Su Grupo Parlamentario lo acaba de votar hace dos meses en el Parlamento Europeo; ¿por qué ustedes no lo votan? ¿Pero qué problema tienen ustedes para votar esto?

Independientemente de la posición que pudiéramos tener respecto a la particularización de las partidas en las ayudas a las industrias, ¿me puede decir si no es posible, y si no es necesario, que la cuenta del Besaya tenga un programa de actuación económica específico, donde participen el conjunto de Administraciones, que haga que coordine el conjunto de actuaciones públicas y privadas, al servicio de la creación de empleo? ¿Por qué no votan ustedes esto? ¿Pero por qué? ¿Porque es de Izquierda Unida, porque es de la Izquierda? ¿Tienen incluso un escrúpulo de mezclarse hasta en una votación? Porque yo no encuentro ningún razonamiento serio y sensato para votar en contra de esas cuestiones; que es lo único que sería romper el tran-tran clásico del modelo de desarrollo histórico de la derecha de esta Región, que no ha resuelto ningún problema. Ustedes han conseguido una actuación ordenada de lo público; pero en lo económico y en lo social nos han dejado exactamente igual que en el conjunto de la historia de esta Región.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Muchas gracias...

EL SR. BERRILOPE MUÑECAS: Perdón, Sr. Presidente.

Vamos a votar a todas las enmiendas del Grupo Socialista favorablemente. Nosotros entendemos que las nuestras son mejores, pero como estamos convencidos que no van a salir, les daremos una oportunidad a los compañeros de la izquierda.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

El Sr. Fernández Revollo tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLLO: Gracias, Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

Muy brevemente, porque veo ya que el personal está muy cansado y con ganas de terminar; pero veremos a ver si terminamos.

Simplemente, decir que desde el primer momento ya le dije yo al Representante de Izquierda Unida Cántabra que íbamos a entrar en una guerra de cifras, dentro de los Presupuestos; que unos iban a decir que no aumentaba la inversión; otros que sí aumentaba. Y en ésta seguimos. Por lo tanto, lo único que queda aquí ya no es debate, sino afirmar cada uno nuestra postura.

No hay modelo de desarrollo; el Sr. Consejero: hay un modelo de desarrollo industrial claro en Cantabria. No hay un Plan de Empleo; el Sr. Consejero: hay un Plan de Empleo. Por lo tanto, ¿a qué vamos a llegar?

Lo que sí me parece un tanto arbitrario y atrevido es el acusar a este equipo de Gobierno de inmovilista; de que no ha hecho nada, etc. Y como no nos vamos a poner de acuerdo, lo único que sí quisiera yo decir, a Izquierda Unida Cántabra, es que yo creo que se sigue en la misma línea que el año pasado, cuando ustedes dieron su apoyo a los Presupuestos. Y lo que el año pasado era progresista, ahora ya se vuelve reaccionario.

Se da más prioridad al Plan de Empleo. Se dota mucho mejor el Plan de Empleo. Se están dotando mucho mejor las prestaciones sociales, en Sanidad. Es que ¡vamos!, poner como ejemplo que querían la devolución de los Presupuestos porque estas dos Consejerías, de Industria y de Sanidad - nombró dos-; a ello me remito, a la palabras. Entonces, lógicamente, no tiene ningún sustento; sí político, pero no argumental ni racional.

Respecto a las enmiendas que han presentado. El análisis cualitativo que hace el Sr. Garrido es correcto. No lo comparto, pero es correcto. Lo que sí es que viendo ahora la distribución de las partidas, en la mayoría de los casos, Sr. Garrido, la impresión que me da es que quiere poner nombres y apellidos y distribuir esas partidas en concreto. La filosofía que yo he visto en esta Consejería es destinar esas partidas, tanto para suelo industrial; y por supuesto, no voy a dejar de decir que siempre estamos reclamando ayudas para suelo industrial, que me parece muy correcto.

Pero que también la iniciativa municipal debe

velar por esto. Y yo no sé si a Castro Urdiales; o sí lo sé; El Vallegón al Ayuntamiento de Castro, le haya salido gratis. Pero el Ayuntamiento de Laredo ha pagado íntegramente su polígono industrial. Pero no por esto voy a ir en contra de la promoción de suelo industrial, y la promoción -digamos- de nuevas ideas, nuevos programas; que ojeando ahora mismo las enmiendas y el razonamiento que tengo en cada una de ellas; que no lo paso a exponer porque sería muy prolijo, la palabra la tiene la oposición y ellos deben adquirir el protagonismo en contra de los Presupuestos.

Por lo tanto, dar nuestro apoyo a estos Presupuestos de la Consejería, y mantener la misma postura que hemos mantenido en la Comisión de Economía.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. de la Hera Llorente, tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Gracias, Sr. Presidente.

En aras a la brevedad, y teniendo en cuenta que parece ser que las decisiones también son tozudas, porque queremos terminar quizás más pronto de lo que pudiera ser... -seguimos, cuándo; por la mañana. Por la tarde- ...Bueno, yo no voy a impedir que se termine más pronto. Y por lo tanto, a partir de ahora, manifiesto que voy a ser telegráfico en mis intervenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Haciendo una pequeña cuestión previa, y es que el voto de abstención es un voto válido, lo mismo que es el afirmativo, o el negativo. Nosotros mantenemos la postura que tuvimos en Comisión. Y concretamente, en las enmiendas del Grupo Socialista, solamente votaremos en contra de la número 55, y las demás nos abstendremos.

Y en las enmiendas de Izquierda Unida de Cantabria; el voto negativo será para la número 26 y 38, y en las demás, será abstención.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. ¿Del Grupo Socialista, votarán en contra a la...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: ...a la número 55...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ...¿y en las demás, habrá abstención?...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Y en las de Izquierda Unida?...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En contra de la 26 y de la 38.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. de la Hera. Me indica usted una enmienda de IUCAN que yo no la tengo aquí relacionada. Tenga la bondad de repetírmela...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: No le entiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Me refiero a las enmiendas de IUCAN, que usted dice que se va a abstener, ¿cuáles son?

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Le he dicho las dos en que votamos en contra...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Cuáles son?...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: En contra, la número 26 y 38.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): La número 38 sí está aquí, pero la 26 no la tenemos...

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Perdón. La número 37, es que estaba diciendo el número general.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien. O sea, 38 y 37. Perfectamente. Votarán en contra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Eso es. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Muchas gracias, Sr. de la Hera.

Grupo Parlamentario Socialista.

D. Manuel Garrido Martínez tiene la palabra, por un tiempo, igual que los demás, de cinco minutos. Es fijación de posiciones nada más.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: De acuerdo, Sr. Presidente.



Simplemente, unas primeras matizaciones a algunos de los Portavoces.

El Partido Regionalista dice que no comparte nuestras ideas. Las acepta, pero no las comparte. Absoluto respeto. Me da igual. Quiero decir, absoluto respeto a su posicionamiento. De cualquier forma, lo que yo no comparto es su argumento. Dice, ustedes, lo que tratan es de poner nombre y apellidos al Presupuesto.

Ustedes están aceptando todas las enmiendas de la UPCA, que tienen nombres y apellido. Todas las enmiendas de la UPCA tienen nombres y apellidos. Absolutamente todas. Incluso, en esta Consejería, una del propio Partido Popular y de ustedes mismos: Recinto ferial de Santander, 100 millones de pesetas. Con nombres y apellidos.

Luego, no me dé ese argumento. Diga que no comparte nuestras enmiendas, que no las aprueba, haga lo que usted quiera. Pero no me dé el argumento de que es porque ponemos nombres y apellidos. Por qué, qué pasa; que los nombres y apellidos de unos, son más que los nombres y apellidos de otros. Me parece que es un argumento absolutamente débil.

Decirle, con todos los respetos también, al Representante de la UPCA, y a los siete miembros de la UPCA; que por supuesto que la abstención es válida, por supuesto. Pero en un debate presupuestario como el que nos ocupa, las cosas salen adelante con la suma de la mayoría de los votos; y sino, no salen adelante. Entonces, uno se puede abstener en algunas enmiendas, porque no considera oportuno ni votar en contra, ni a favor. Pero en todas, a lo largo de todas y cada una de las Consejerías, o en casi todas; eso ya refleja algo más. Que yo, haciendo una lectura, al menos hago la siguiente lectura. Ustedes no sólo han pactado con el Partido Popular y el Partido Regionalista sus enmiendas de los Presupuestos, sino que también pactan el evitar que enmiendas de la oposición, que podrían configurar algunas de ellas determinada mayoría en esta Cámara; porque ustedes no están en el Gobierno, por lo menos al día de hoy; no las sacan ustedes adelante. Yo se lo respeto, absolutamente; están en todo su derecho. Pero digamos las cosas claras; por lo menos, como las veo yo de claras.

Al hilo de la intervención del Sr. Consejero, poco más de lo mismo. Es decir, usted nos dice, en SNIACE, el Consejo de Gobierno ha tenido una iniciativa, de plantear la redacción de un Plan de Viabilidad. Nunca se lo hemos negado. Por cierto, todavía estamos esperando, este Grupo Parlamentario, que usted nos remita el Plan de Viabilidad; que se lo hemos pedido oficialmente hace meses, y nadie nos lo ha remitido. Le tenemos fruto de habérselo pedido a la Alcaldesa de Torrelavega, que sí nos lo ha remitido. Pero este Consejo de Gobierno, que debía cumplir la

petición de un Diputado, o de un Grupo Parlamentario, que está en su derecho de pedir una documentación al Consejo de Gobierno; y desde hace meses, nadie nos lo ha remitido.

Pero se olvida de una cosa. Es decir, esta Asamblea, y con el voto de ustedes también, ha aprobado que el Consejo de Gobierno en cuatro años, ha adquirido un compromiso de invertir en SNIACE 2.000 millones de pesetas. Y nosotros decimos, pues si nos queda de cuatro años, una media de 500 millones de pesetas por año, presupuéstemoslo ya este año. ¿Por qué no se quiere presupuestar, si ustedes lo han adquirido también como un compromiso por los grupos que apoyan al Gobierno? Digan que no están de acuerdo, o que van a invertir 5.000 ó que van a invertir 500.

Campoo. Pues exactamente igual. Es decir, usted viene aquí, sale y dice, SODERCAN está redactando el Plan de Campoo, y además hemos incorporado a otros ayuntamientos. Pues perfecto, correcto. Al día de hoy no tenemos todavía un Plan de Desarrollo Regional para Campoo, o comarcal; no tenemos ningún presupuesto que lo sostente; absolutamente ningún presupuesto. Y nosotros decimos, aprovechemos y ganemos tiempo; demos y abramos una partida presupuestaria concreta para el futuro plan de desarrollo regional, o comarcal de Campoo.

SODERCAN. Tiene solvencia y salud financiera. Merced, fundamentalmente, a que se le ha inyectado dinero desde el Consejo de Gobierno. Porque otros Consejos de Gobierno, de otros Consejeros del Partido Popular; que todos han sido del Partido Popular, en la Consejería de Industria; a SODERCAN la dejaron caer. Todos, menos los dos últimos años. Los demás, todos; la dejaron caer.

Plan de Suelo Industrial, Plan de Desarrollo Industrial, Plan de Empleo, etc., etc.; no tenemos noticias de ello. A esta fecha ningún grupo parlamentario tiene constancia de que exista un Plan de Desarrollo Industrial; de que exista un Plan de Suelo Industrial; de que exista un Plan de Empleo. A esta fecha, no.

Nos hemos enterado, por los medios de comunicación, que una empresa o un organismo exterior ha entregado al Consejo de Gobierno un Plan de Desarrollo Industrial. Pero no se presupuesta. No me venga diciendo que en ese Plan ya se contempla la internacionalización de los mercados; estudios sectoriales, etc.; porque no lo está reflejando en este Presupuesto.

Conclusión, bajo nuestro punto de vista. -Y termino, Sr. Presidente-. El acuerdo de concertación social del Presupuesto de 1996 lo ejecutan ustedes a finales del año. Lo van a trasladar prácticamente a

acciones concretas del Presupuesto de 1997; retraso. El Plan Industrial se debatirá en 1997 y se presupuestará en 1998. El Plan de Suelo Industrial se debatirá en 1997 y se presupuestará en 1998. El Plan de Campoo se redactará en 1997 y se presupuestará en 1998. Perdemos tiempo.

Y yo solamente quiero decir una cosa; -y con esto termino-. Cantabria lleva cuatro décadas en donde su Producto Interior Bruto, per capita, va cayendo, va cayendo, va cayendo. En el año 1956 estábamos en el sexto puesto; en el año 1966, en el noveno; diez años después, en el dieciséis; diez años después, en el veintitrés. Y hoy nos encontramos en el veinticinco. Si esta Comunidad Autónoma no crece por encima de la media nacional, no recuperaremos posicionamientos en el ranking de Renta Per Capita. Y para crecer por encima de la media nacional, tenemos que proponer políticas activas de carácter industrial, en este caso, que fomenten la generación de riqueza en esta Región.

Nosotros hemos planteado algunas ideas del proyecto alternativo de política industrial que tiene el Grupo Parlamentario Socialista. Las van a rechazar. Les respetamos absolutamente ese rechazo; y confiaremos que en el futuro tengamos la suficiente solvencia electoral para poderlas llevar a cabo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra Dña. Nieves Maza Carrascal.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Como las cifras son las cifras, tal y como decía el Consejero, por mucho que se empeñen el Grupo Socialista, o el Grupo de Izquierda Unida en decir que esta Consejería no está bien dotada, simplemente léanse el Presupuesto. Me da la sensación que no se lo han leído. Por lo menos, no tiene nada que ver la explicación que ustedes han hecho aquí con el Presupuesto. Es objetivamente comprobable, porque son matemáticas puras y matemáticas de las cuatro reglas, que 9.109 millones son bastante más que 6.996. Y nos pongan los 2.000 millones que no hemos sumado en esta cifra, donde quiera.

Y además, hay que tener en cuenta -como también lo ha dicho el Consejero- los 1.000 millones, si lo queremos destacar por la importancia que ello tiene, que este año no tenemos de deuda. Eso es fundamental.

Se nos plantea, en primer lugar, por parte del Grupo Socialista, una serie de enmiendas que se han defendido en esta Tribuna; al igual que lo ha hecho también Izquierda Unida respecto de las suyas, en un sentido positivo. Pero no se ha dicho de dónde se detraen las cantidades presupuestarias para hacerlas supuestamente aceptables. Y eso es una cosa que tiene que quedar muy claro.

¿Qué pretenden Izquierda Unida y el Grupo Socialista? Hundir a CANTUR. Así de claro. Analizando todas las enmiendas; creo que son todas, menos una, si no me equivoco; pero la inmensa mayoría de las enmiendas de Izquierda Unida, y parte también, no todas pero parte, de las del PSOE, resulta que todos los fondos que se detraen, todas las bajas que se formarían en el Presupuesto son de CANTUR. Y es curioso, porque CANTUR fue una empresa que se recoge por el Gobierno Regional cuando toma posesión, con una serie de problemas muy serios, y que todos éramos conscientes de ellos. Cuando aquello, se apostaba por parte de todos para que CANTUR saliera adelante. ¿Pero qué ocurría?, que ustedes, Izquierda Unida y el PSOE, no creían, no tenían suficientemente confianza en el Gobierno para pensar que iban a ser capaces de sanear esta empresa. Y ahora, año y medio más tarde de aquellas desconfianzas, ven ustedes, con números, con balances, y con una claridad meridiana, que CANTUR se ha saneado; que CANTUR, posiblemente, va a terminar con beneficios; que CANTUR es una empresa que tiene un gran vigor económico en esta Región.

¿Y cuál es la reacción que tiene, sobre todo Izquierda Unida, y en gran medida también el Partido Socialista? Vamos a intentar que no siga la buena marcha de CANTUR; vamos a intentar no apoyar esta buena marcha de esta empresa pública.

Y lo mismo puedo decir respecto a CITRASA. Nos pasa lo mismo. También cogen sus bajas de la presupuestaria y prevista compra de acciones de CITRASA. Cuando saben todos ustedes, perfectamente, que es una empresa necesaria; que es una empresa de servicio público; que si no existiera CITRASA, la tendríamos que hacer. Y posiblemente, además, si en los Presupuestos de 1997 no vinieran estas cifras; tanto de aportación a CANTUR, como de adquisición de acciones de CITRASA; estoy casi segura que ustedes nos habrían hecho esa enmienda. Estoy casi segura. Lo que pasa es que como ayer también se dijo en esta Tribuna, en muchos aspectos, parece ser que a la oposición le da rabia que este Gobierno funcione tan bien. Lo sentimos mucho si les da rabia; porque eso, desde luego, no sirve más que para que el Gobierno tenga un nuevo ánimo de superación.

Se nos dice, por parte de Izquierda Unida, en su primera y segunda intervención, y por parte del PSOE en su segunda intervención; que no conocen,

que no saben dónde está en el Presupuesto el Plan de Empleo y Formación, etc., etc. Pues léanselo. Si es bien sencillo. Vamos a ver, por si acaso; se les ha debido olvidar. Yo creo que a lo mejor han cogido otro Presupuesto de otra Comunidad Autónoma. El programa 7242, Plan de Empleo y Formación. El programa 7241, Apoyo a la Industria. El programa 7245, Instituto Regional del Suelo. ¡Claro!, yo, aquí ahora, desde luego, no voy a venir a leer todos los programas. Aquí están. Están en el Presupuesto. Están los planes, están los programas, están los objetivos claros y contundentes que tiene este Gobierno.

Y decía que quizás, sobre todo Izquierda Unida, pensaba que estaba en otra Región -no sé en cual- porque el discurso que aquí ha realizado, podría servir para cualquier Presupuesto. Es decir, si ahora mismo el Sr. Berriolope estuviera -no sé- en Andalucía, por ejemplo, podría haber hecho perfectamente la misma crítica al Presupuesto de Andalucía -que no conozco- que al nuestro, o a cualquiera. Porque ha dicho unas cosas tan genéricas, absolutamente tan genéricas, más bien filosóficas; que en suma, no ha dicho absolutamente nada. Lo podría haber aplicado a cualquiera.

Nos dice cosas tan curiosas como que nos separamos del modelo europeo. Pero vamos a ver; yo, a Izquierda Unida, no la acabo de entender. Desde luego, desde este cambio que han tenido, que yo ya no sé dónde están; si en nueva izquierda, o vieja izquierda; no sé como es eso. Por un lado, están criticando al Gobierno de la Nación por toda la proyección clara y contundente que tiene el Gobierno actual para la entrada en Maastricht, la convergencia europea. Y se nos está diciendo a nosotros que nos estamos separando del modelo de Europa. Y ustedes están diciendo que no se debe entrar en Maastricht. Pero vamos a ver, aclárense. ¿Cuál es su política? Aclárense. Esa es una gran contradicción que yo, la verdad, no llego a entender. -Termino en unos segundos, Sr. Presidente-

Por otro lado, afirman una cosa, que el crecimiento económico no crea empleo. Vamos a ver, los empleos no se crean solos. Es decir, no podemos ir a una fábrica, hacer unos moldes de barro, y ese molde de barro ser un empleo. Vamos a hablar con propiedad. Los empleos se crean cuando se crea la industria, la empresa, o los servicios. Los empleos no son en sí mismo nada, sino la consecuencia de un movimiento económico. Hablemos de crear industrias, de crear empresas, de crear empleo a través de ello.

¿Y cómo me van a decir a mí que precisamente el crecimiento económico no hace que se genere empleo? Hombre, por favor, es que es de sentido común. No hace falta ser técnico para ello. Porque eso, las cifras son reales. Es muy pequeñita la cifra; ya sé que era muy pequeñita la cifra de parados menos que había en Cantabria, pero se empieza a

notar.

Y también les debe dar mucha rabia a la oposición del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que en España, con la gestión del Gobierno Nacional, la actividad económica se ha regenerado de tal manera que estamos en una situación que desde hace más de 25 años no teníamos una situación mejor en este país. Y eso se está traduciendo también en esta Región. Y da la sensación de que eso no gusta a la oposición -vuelvo a repetir-. Y ésa es la base de la crítica que se ha hecho -termino, Sr. Presidente- a estos Presupuestos. Y no tienen ustedes razón. Y no pueden (...); y por ello, no saben incluso defender particularmente sus enmiendas. Tienen que hacer un discurso manido, un discurso filosófico, pasado de moda, y un discurso que no sirve para nada.

Lo que sirven son los hechos claros y objetivos que está presentado aquí, y haciendo, el Gobierno Regional.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente.

Por una intervención de la Sra. Maza, de una imprecisión absolutamente grave...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Garrido...

Sr. Berriolope, tenga la bondad de sentarse.

Sr. Garrido, indíqueme por qué desea hacer uso de la palabra...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Le pedía la palabra, Sr. Presidente, por una imprecisión y una afirmación de la Sra. Maza, absolutamente grave contra este Grupo. Por la referencia que ha hecho sobre que nosotros lo que queremos es que se hunda CANTUR. Absolutamente grave.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): En mi opinión...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Absolutamente grave, porque ésa no es la intención de este Grupo Parlamentario.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón, Sr. Garrido. Usted ha tenido una intervención que creo...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ...Haga usted lo que quiera.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ...Lo que acaba de decir usted, en estos momentos, es exactamente lo contrario a lo que ha dicho la señora Dña. Nieves Maza. Usted ha dicho que no es cierto; y ya está. Ya está terminado el debate.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No, no. La Sra. Maza ha dicho que la intención del Partido Socialista es hundir a CANTUR...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Lo he oído. Pero son argumentos de carácter político totalmente, Sr. Garrido...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Pero de una imprecisión y de una falsedad absoluta.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Usted dice, naturalmente, que no es cierto; punto. Y ya está...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿No me da la palabra?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: De acuerdo. Gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): ¿Sr. Berriolope?...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo pido la palabra porque por segundo día consecutivo, la Sra. Maza hace alusión a los problemas internos de mi partido político...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Eso es cierto. Tiene la palabra usted.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Me parece que en Cantabria, el Partido Popular es una fuerza política muy poco autorizada para hablar de las crisis de los demás. Porque no solamente han puesto en cuestión el sistema de partidos, sino que han puesto en cuestión, durante mucho tiempo, el propio sistema autonómico.

Y acabo con una precisión. Sra. Maza, con el tema del reparto del empleo y el debate entre la (...), entre el crecimiento y empleo, lea usted, que no lee...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berriolope, por favor...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...lea usted.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Berriolope, una vez más aprovecha usted la ocasión para salirse del tema, y no está bien eso, Sr. Berriolope, no está bien eso...

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: Sr. Presidente, por los mismos argumentos que ha aludido el Portavoz de Izquierda Unida...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el Sr. Piñeiro.

EL SR. PIÑEIRO GARCIA-LAGO: No trate de justificar lo que usted está calificando de incalificable, con los mismos argumentos. Los problemas que tengan ustedes, allá ustedes. Pero yo creo que aquí, perdóneme; aquí, incluso ustedes han sacado alusiones del Partido Popular, y en el caso concreto de Torrelavega. Sr. Agudo, me remito a las actas. El caso concreto de Torrelavega.

Por lo tanto, no es el Partido Popular el que va a criticar aquí, ni en público ni en privado, lo que ustedes hagan dentro de Izquierda Unida. Ustedes lo verán. Y lo que es más importante, el futuro lo dirá, como lo está diciendo ya.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente...

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sr. Presidente. Como ha sido en mi intervención, quiero aclarar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón. Sres. Diputados, por favor...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sr. Presidente. Para darle la razón al Sr. Piñeiro, es que tiene razón...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor. Sr. Agudo, no tiene usted la palabra...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Pero no me la ha dado?...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): No.

El Sr. Piñeiro ha contestado en la misma línea que ha intervenido el Sr. Berriolope por temas...

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Pero es que ha habido una imprecisión muy clara, Sr. Presidente. Simplemente para aclarar, porque creo que puede aclarar...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Me parece que quieren ustedes intentar erosionar el debate, innecesariamente. Sr. Agudo, lo siento mucho, no tiene usted la palabra. Se ha finalizado el debate.

Se van a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 48, 50, 47, 53, 52, 51, 56, 58, 49, 54 y 57.

Sr. Secretario.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Las enmiendas relacionadas han sido rechazadas por trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Se vota, del mismo Grupo, la enmienda 55.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Queda rechazada la enmienda 55 por trece votos a favor, veinticuatro votos en contra y ninguna abstención.

Enmiendas de IUCAN. Se someten a votación las enmiendas 42, 40, 43, 44, 45, 46 y 41.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):  
Quedan rechazadas las enmienda relacionadas, con trece votos a favor, dieciocho votos en contra, seis abstenciones.

Finalmente, votación de las enmiendas números 37 y 38.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Trece votos a favor, veinticuatro votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

Quedan rechazadas las enmiendas 37 y 38, por trece votos a favor y veinticuatro votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión. Se reanuda a las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*